

Diseño Curricular

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

CONSEJO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN

Dirección Provincial de
Educación Superior

-2018-

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

GOBERNADORA

Dra. Alicia KIRCHNER

VICEGOBERNADOR

Dr. Pablo GONZÁLEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Lic. María Cecilia VELÁZQUEZ

VICEPRESIDENTE

Prof. Ismael ENRIQUE

VOCALES

En representación del Poder Ejecutivo:

Prof. María Celina MANSILLA

Prof. Horacio PÉREZ OSUNA

Electos:

Prof. Mónica FLORES

(Repres. Docentes Oficiales)

Prof. Nicolás PEREYRA

(Repres. Docentes Privados)

Ing. Miguel H. PIÑOLETA

(Repres. Padres)

SECRETARIA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

Prof. Norma BENEDETTO

SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Prof. Pablo RUIZ

SECRETARIA GENERAL

Sra. Mavis FERNÁNDEZ

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Prof. Patricia AGUIRRE

SECRETARIO TÉCNICO PEDAGÓGICO (DPES)

Mg. Marcelo MAZZA

SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA (DPES)

Prof. Marina GÓNZÁLEZ

**DISEÑO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

EQUIPO DE TRABAJO

Referente Jurisdiccional de Desarrollo Curricular

Prof. Liliana Arzuaga

Comisión Responsable de Coordinación General

Profesores: Lozano, Ma. Victoria; Morillo, Ma. Fernanda; Quiroga, Esteban

ESPECIALISTAS POR CAMPO DE FORMACIÓN

Campo de la Formación General

Profesores: Alarcón, Verónica; Albrieu, Nicolás; Álvarez, Valeria; Barbieri, Paula; Bosseti, Liliana; Camerieri, Valeria; Esen, Leandro; García, Ivana; Gordillo, Estela; López, Néstor; Lozano, Ma. Victoria; Moraga, Julieta; Morillo, Ma. Fernanda; Storti, Luisa

Campo de la Formación Específica

Profesores: Arzuaga, Liliana; Aviles, Virginia; Barbieri, Paula; Boggio, Soledad; Bossetti, Liliana; Bustamante, Juana; Cameriere, Valeria; Catalán, Luciana; Chaile, Carmen; Domínguez, Sandra; Galván, Vanina; Gasel, Alejandro; Godoy, Alcira; Ifran, Pablo; Irribarne, Diana; Lattini, Ariel; López, Néstor; Lozano, Ma. Victoria; Pérez, Adriana; Pereyra, Gabriela; Poggio Agüero, Mónica; Quiroga, Diego; Quiroga, Esteban; Ramos Daniela; Ruiz, Vanesa; Santella, Stella; Sttori, Luisa; Suárez, Celeste; Sura, Alejandra; Vázquez, Julieta; Vera, Cintia.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Profesores: Alarcón, Verónica; Alasteuy, Enrique; Arzuaga, Liliana; Chávez, Daniela; García, Ivana; Esen, Leandro; Gordillo, Estela; Lozano, Ma. Victoria; Morillo, Fernanda; Pereyra, Gabriela; Quiroga, Esteban; Riquelme, Rafael; Ruiz, Vanesa.

Campo de Definición Institucional

Profesores: Morillo, Ma. Fernanda; Santella, Stella y Quiroga, Esteban.



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| A. Denominación de la carrera | 5 |
| B. Título a otorgar | 5 |
| C. Duración de la carrera en años académicos | 5 |
| D. Carga horaria total de la carrera | 5 |
| E. Condiciones de ingreso | 5 |
| F. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente | 5 |
| G. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular | 8 |
| H. Finalidades formativas de la carrera | 8 |
| I. Perfil de Egresado | 9 |
| J. Organización curricular: | |
| J.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones | 10 |
| J.2. Carga horaria por campo (porcentajes relativos) | 13 |
| J.3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta | 13 |
| J.4. Estructura curricular por año y por campo de formación | 15 |
| J.5. Presentación de las unidades curriculares | 17 |
| <u>Campo de la Formación General</u> | |
| <u>Primer año:</u> | |
| Didáctica General | 17 |
| Alfabetización Académica | 19 |
| Tecnología de la Información y la Comunicación y Educación | 22 |
| Historia Argentina y Latinoamericana | 25 |
| <u>Segundo año:</u> | |
| Psicología Educativa | 28 |
| Historia y Política de la Educación Argentina | 30 |
| <u>Tercer año:</u> | |
| Filosofía de la Educación | 33 |
| Pedagogía | 36 |
| <u>Cuarto año:</u> | |
| Sociología de la Educación | 38 |
| Educación Sexual Integral | 41 |
| Formación Ética y Ciudadana | 44 |



Campo de la Formación Específica

Primer año:

| | |
|---|----|
| Lengua y Literatura y su Didáctica | 48 |
| Ciencias Sociales y su Didáctica | 52 |
| El Sujeto de la Educación Especial | 56 |
| Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial | 60 |

Segundo año:

| | |
|---|----|
| Matemática y su Didáctica | 63 |
| Ciencias Naturales y su Didáctica | 68 |
| Comunicación y Lenguaje | 71 |
| Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo | 75 |
| Educación Psicomotriz | 78 |
| Integración como estrategia para la Inclusión | 80 |

Tercer año:

| | |
|---|-----|
| Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I | 84 |
| Lengua de Señas Argentina | 89 |
| Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación | 92 |
| Alfabetización Inicial para el Sujeto con Discapacidad Intelectual | 94 |
| Educación Temprana | 97 |
| Trastornos Motores | 99 |
| EDI | 102 |

Cuarto año:

| | |
|---|-----|
| Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual II | 104 |
| Problemática de la Subjetividad y Discapacidad | 110 |
| Multidiscapacidad | 113 |
| Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación en el Sujeto con Discapacidad Intelectual | 116 |
| Educación del Adulto con Discapacidad Intelectual y Mundo del Trabajo | 119 |
| EDI | 122 |

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

| | |
|---|-----|
| Fundamentación | 125 |
| Práctica Pedagógica I | 127 |
| Práctica Pedagógica II | 131 |
| Práctica Pedagógica III | 135 |
| Residencia | 140 |



A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.

B. TÍTULO A OTORGAR:

Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.

C. DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS:

Cuatro (4) años.

D. CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EXPRESADAS EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ)

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DEL PLAN: **4.040**

TOTAL DE HORAS RELOJ DEL PLAN: **2.693**

E. CONDICIONES DE INGRESO:

El Acuerdo N° 248/10 del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, Régimen Académico Marco, establece en el Capítulo II de acuerdo a los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional y Provincial, las condiciones de ingreso a los Institutos de Educación Superior de la jurisdicción. Al respecto se expresa:

Artículo 1°: Podrán ingresar como alumnos a los Institutos de Educación Superior, quienes acrediten la aprobación del Nivel Secundario o Polimodal en cualquiera de sus modalidades o un título superior.

Artículo 3°: En concordancia con las leyes nacionales vigentes sobre la materia, los mayores de 25 años que no hayan finalizado los estudios de Nivel Secundario/Polimodal podrán ingresar siempre que demuestren, a través de una evaluación al efecto, que tienen la preparación académica y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente, en la Institución donde se inscriba.

F. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La normativa en la que se enmarca el *Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial para la Educación Especial* se constituye a partir de las bases constitucionales y legales del Estado Nacional y Provincial, propias de una sociedad democrática. Democracia entendida como forma de vida que implica el compromiso de un estado de derecho, de darle contenido sustancial a través de la definición y sistematización de políticas por parte de sus gobernantes. Se toma como punto de partida la Constitución Nacional que en sus artículos 5, 14 y 75 inciso 18, determinan los principios en los que se basa el sistema educativo. Estos artículos delimitan las notas características de la educación de nuestro país: el federalismo, la libertad de enseñar y



aprender; la participación y el pluralismo; la unidad y la apertura; notas que son reafirmadas en los artículos 3, 81, 82 y 83 de la Constitución Provincial.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) y en consonancia con ella, la Ley de Educación Provincial N° 3.305 (LEP), ambas en su Capítulo 1, regulan el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y de los tratados internacionales incorporados a ella. Determina que la educación y el conocimiento son un bien público, un derecho personal y social garantizado por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y lograr el fortalecimiento del desarrollo económico-social de la Nación. Asimismo plantea que el Estado Nacional y Provincial tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. En el Título IV Los/as docentes y su formación, Capítulo II, precisa las claves básicas de la formación docente, incorporando a ella la profesionalización.

La formación docente inicial es una oportunidad que brinda el Sistema Educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común” (LEN Artículo N° 8).

En este sentido en el artículo N° 71 de la misma Ley, se establece como finalidad, de la formación docente inicial “preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizajes de sus alumnos”.

Las políticas curriculares de la formación docente inicial se establecen a partir de decisiones tomadas en el marco de acuerdos federales que instan a las jurisdicciones a desarrollar y consolidar procesos de actualización curricular contemplando la validez nacional de los títulos que se otorguen. Considerando que “la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos”¹, es que también encuadran y orientan dicha tarea otros marcos normativos, basados en criterios político-metodológicos acordados federalmente tales como la Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 024/07, 074/08, 083/09, 183/12, 337/18, y la Resolución Ministerial N° 1892/16

Atento a dicha normativa, es que se lleva a cabo este proceso de actualización, y la propuesta del presente Diseño Curricular concuerda con lo prescripto. De este modo se presenta una organización que se ajusta a los Lineamientos Curriculares Nacionales, ya que los mismos constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, considerado también los cambios de paradigmas y las nuevas concepciones del sujeto de Educación Especial que han surgido en los últimos años y la consideración del principio de inclusión educativa.

¹ CFE (2007): “Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial”. Documento. Res. 024/07



A partir de los Lineamientos nacionales, y teniendo en cuenta un margen de flexibilidad para el desarrollo de propuestas y acciones de definición institucional, la jurisdicción en el marco de la Ley de Educación Provincial pretende elaborar un *Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial para la Educación Especial* pertinente y culturalmente relevante para su oferta educativa, contemplando la realidad provincial, atendiendo a las demandas docentes actuales y futuras.

En el marco de la LEP, el Consejo Provincial de Educación es quien “asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los/as docentes como factor clave de la calidad de la educación, conforme a lo establecido en los Artículos 71 a 78 de la Ley 26.206”².

Desde la política educativa nacional y provincial la formación docente inicial deberá promover procesos y experiencias formativas desde el paradigma de la inclusión, asumiendo la responsabilidad por la igualdad y la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Todo esto, desde el respeto de la diversidad como condición inherente al ser humano y como derecho insustituible a una educación centrada en las potencialidades de todos y cada uno de los alumnos/as.

Por tanto deberá superarse la fragmentación, tanto del sistema formador como del sistema educativo, concibiendo a la tarea docente como aquella que no se agota en la transmisión de los contenidos curriculares sino en la creación y diversificación de propuestas de enseñanza y aprendizaje que permitan que todos los alumnos logren aprendizajes de calidad, atendiendo a sus trayectorias formativas reales.

Asumir la responsabilidad del paradigma de la inclusión educativa requiere repensar la formación docente inicial, en tanto tiene una importancia sustantiva ya que genera las bases para la intervención estratégica en sus dimensiones: política, socio-cultural y pedagógica en las escuelas y en la enseñanza en las aulas.

Preparar para el ejercicio de la docencia es preparar para un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, al punto que facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

La docencia en tanto profesión se centra en la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo profesional.

La formación docente para la Educación Especial ha atravesado diversidad de procesos y concepciones que subyacen a la misma. En la Argentina, específicamente esta formación, se centró en asignaturas psicológicas, médicas-biológicas con una fuerte impronta rehabilitatoria en detrimento del carácter pedagógico y didáctico. Actualmente se posiciona en una nueva visión que prioriza un modelo pedagógico contextualizado, con centralidad en la enseñanza, generando las condiciones para garantizar el acceso al currículum escolar mediante la planificación de configuraciones de apoyo y la identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación, para poder eliminarlas. Se asume, desde el modelo social de discapacidad, que los

² Ley de Educación Provincial 3.305. Provincia de Santa Cruz.



alumnos en cuanto sujetos de derecho, deben contar con propuestas pedagógicas que le permitan el máximo desarrollo de sus potencialidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos. Desde este posicionamiento se deberá formar a los futuros docentes de Educación Especial, para que logren desempeñarse en una variedad de ámbitos y bajo diversos dispositivos escolares, en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo argentino donde configure sus apoyos la Modalidad de Educación Especial. Asimismo se requiere prepararlos para el trabajo colaborativo, articulado e integrado con diferentes profesionales que se desempeñan en el ámbito de la educación en pos de favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad, ya sea ésta de carácter transitorio o permanente.

G. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Perseguir los fundamentos de la Ley de Educación Nacional y los objetivos para la formación docente, en ella descriptos, remite a definir ideológicamente las concepciones que subyacen a los procesos educativos en el Nivel Superior para la Formación Docente Inicial.

Los estudiantes del Nivel Superior presentan particularidades personales, familiares, sociales, históricas y culturales que los definen como sujetos jóvenes o adultos, en tanto alumnos. Punto de partida, éste, irrenunciable para los docentes que participan del (proceso) trayecto formativo y más precisamente para definir los procesos de enseñanza y de aprendizajes que en el contexto de la institución formadora, se construyen y se desarrollan.

Durante su trayectoria estudiantil los alumnos; en interacción con sus pares, docentes y el conocimiento, erigen formas de hacer y de pensar. En este sentido el contexto institucional, el currículum y los docentes se constituyen en vías regias de mediación cultural. Estos procesos de mediación implican la reconstrucción, transformación e interiorización de la actividad psicológica; por lo tanto poseen un carácter formativo. De allí la importancia de resaltar la “responsabilidad” central del Sistema Formador en la elaboración de propuestas formativas que tengan la capacidad de dar respuestas al principio de inclusión educativa.

Formar para un sistema educativo inclusivo supone el diseño de formatos de enseñanza y aprendizaje inclusivos en los institutos de formación docente. Esto conlleva la planificación de propuestas formativas diversificadas y significativas desde el punto de vista psicológico, social y pedagógico-didáctico.

Los procesos de formación están inmersos en un sistema de interacción social intencionalmente definidos. Dicha intencionalidad se traduce y se resignifica en la presente actualización curricular del plan de estudio del Profesorado de Educación Especial.

H. FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permitan abordar las problemáticas centrales y generales del campo de la educación, la Educación Especial y caracterizar los contextos más específicos de actuación en que corresponda desempeñarse, como base imprescindible para el diseño, la conducción y la evaluación de las diversas tareas que constituyen la práctica profesional docente.
- ✓ Otorgar los marcos teóricos y metodológicos que permitan abordar la especificidad de la enseñanza y en pos del aprendizaje, para las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de la enseñanza y que permitan también, brindar asesoramiento



y/o el trabajo conjunto con otros actores escolares –en los procesos de integración- sobre los saberes y contenidos previstos para los niveles educativos obligatorios y/o las modalidades.

- ✓ Facilitar los conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos para comprender y problematizar las prácticas pedagógicas, atendiendo al modelo social de discapacidad y el principio de inclusión educativa, de modo de elaborar, dirigir y conducir la enseñanza desde propuestas alternativas y diversificadas.
- ✓ Brindar los conocimientos y estrategias para elaborar, implementar y evaluar proyectos de trabajo con la familia y en el ámbito social y comunitario más amplio; a fin de favorecer la independencia y autonomía del alumno con discapacidad intelectual.
- ✓ Garantizar el dominio de los saberes y contenidos de cada nivel educativo obligatorio, como de las particularidades del sujeto de la educación especial, de modo de diseñar e intervenir desde las configuraciones de apoyo más pertinentes para la trayectoria educativa integral del estudiante con discapacidad.
- ✓ Proveer de los saberes y recursos necesarios para la alfabetización digital y su integración curricular en la elaboración de propuestas de enseñanza.
- ✓ Promover experiencias de actuación profesional en ámbitos y escenarios educativos diversos, que habiliten la reflexión sistemática y la transformación de las prácticas educativas.
- ✓ Propiciar el desarrollo de estrategias meta-cognitivas, que permitan la toma de conciencia sobre el propio aprendizaje, la autorregulación y la autoevaluación del mismo.

I. PERFIL DEL EGRESADO

EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL TENDRÁ COMO OBJETIVOS QUE LOS FUTUROS DOCENTES:

- ✓ Reflexionen sobre los aspectos constitutivos de la educación contemporánea y de la Modalidad de Educación Especial en particular, para proyectar cambios e innovaciones educativas.
- ✓ Comprendan, desde el aporte de diferentes marcos teóricos-prácticos, las dimensiones estructurales y dinámicas del sistema educativo en su conjunto, y puedan así asumir el compromiso ético, social y político que requiere una sociedad inclusiva.
- ✓ Describan, analicen, interpreten y diseñen prácticas educativas apelando a los conceptos y modelos teóricos de diferentes campos disciplinares.
- ✓ Conozcan al sujeto de la educación especial desde una visión integral y multidimensional, reconociendo sus posibilidades de desarrollo, aprendizajes, vínculos e interacción con otros; en tanto, sujetos de derecho.
- ✓ Reflexionen sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, atendiendo a sus implicancias sociales, culturales, institucionales y metodológicas para elaborar propuestas de enseñanza y aprendizaje superadoras y diversificadas.
- ✓ Construyan el rol profesional en base a fundamentos y conocimientos éticos y epistémicos de la educación, comprendiendo la realidad educativa en sus múltiples expresiones y en sus variados escenarios.
- ✓ Definan y elaboren criterios para la toma de decisiones pedagógicas-didácticas, a partir de la reflexión sistemática en y sobre la práctica profesional.



- ✓ Dominen los saberes a enseñar, de modo que les permitan elaborar e intervenir en propuestas pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y las potencialidades de los alumnos con discapacidad.
- ✓ Prevean la diversificación de los distintos sistemas de apoyo y acompañen la trayectoria educativa de los alumnos con discapacidad intelectual, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje.
- ✓ Desarrollen capacidades para la elaboración de proyectos de trabajo en red y colaborativos con instituciones formales y no formales que conlleven a fortalecer las trayectorias educativas de los sujetos con discapacidad intelectual, en situación de aprendizaje.
- ✓ Lleven a cabo proyectos de trabajo interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar con otros profesionales del ámbito educativo, familiar y profesionales externos, para fortalecer y potenciar el abordaje pedagógico y social de los alumnos con discapacidad.
- ✓ Diseñen y desarrollen prácticas educativas inclusivas, tanto en escuelas especiales como en escuelas comunes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, acompañando los procesos de integración escolar.
- ✓ Generen acciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación y a la participación plena de las personas con discapacidad intelectual, en el contexto escolar y comunitario.
- ✓ Comprendan la inscripción de las prácticas docentes en el sistema educativo y sus efectos sociales, en términos de ser parte de una comunidad que va más allá de la institución escolar.
- ✓ Interpreten y reflexionen sobre las particularidades, ritmos y estilo de aprendizaje de cada alumno con discapacidad intelectual, a fin de adecuar los contenidos a enseñar e implementar propuestas de enseñanza diversificadas que promuevan el aprendizaje significativo.
- ✓ Elaboren, implementen y evalúen planificaciones y programaciones de enseñanza, atendiendo a la coherencia interna de los elementos planteados, como también a su pertinencia según los perfiles de los estudiantes; y a las decisiones y fundamentos disciplinares y pedagógicos-didácticos implicados.
- ✓ Desarrollen las habilidades necesarias para conducir y coordinar los grupos-clases a su cargo, propiciando la colaboración y el aprendizaje interpersonal, como la incorporación de estrategias para abordar los problemas o conflictos áulicos.
- ✓ Intervengan en el escenario institucional y comunitario, desarrollando modalidades de trabajo colaborativo con otros actores educativos y sociales a fin de habilitar su participación en las escuelas y promover la autodeterminación y calidad de vida del sujeto con discapacidad.

J. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

J.1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

El presente documento curricular se organiza en tres campos de formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Los mismos están presentes en cada uno de los años de la Formación Inicial, integrándose de manera progresiva y articulada a lo largo de la carrera. “En este sentido, el



Campo de la Práctica Profesional acompañará y articulará las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación y aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas³.

El **Campo de la Formación General** se dirige a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. Se orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión docente, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional.

Los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos y destrezas, y también valores necesarios para promover un trabajo sobre las concepciones, supuestos y representaciones que los propios estudiantes-futuros docentes- tienen acerca de esos conocimientos y campos disciplinares; tendiendo luego a ser reproducidos en sus prácticas. En este sentido, resulta ser un aspecto clave si nos posicionamos en una relación dialéctica entre teoría y práctica, dado que la construcción de la experiencia y los principios para la acción requieren de conocimientos sistemáticos que permitan organizar y dar soporte a la experiencia misma. En consonancia, el campo de la Formación General se relaciona y se integra con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, al brindar un conjunto de herramientas y categorías de análisis para la comprensión de los contextos y dimensiones de la enseñanza como práctica intencional, social, histórica y situada.

El **Campo de la Formación Específica** tenderá al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para la modalidad de Educación Especial. Deberá dirigirse al estudio de las disciplinas relativas a dicha modalidad, a las problemáticas inherentes a los sujetos de la educación especial y a las didácticas de las disciplinas; con el propósito de abordar la complejidad y variedad de ámbitos de desempeños del docente de Educación Especial. Además potenciará una formación profesional que permita diseñar, conducir y desarrollar prácticas tanto en escuelas especiales como en escuelas comunes de los distintos niveles y/o modalidades del sistema educativo, apoyando y acompañando procesos de integración escolar.

Con respecto a las didácticas de las disciplinas, estas deberán facilitar una formación didáctica-disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, integrándose de manera pertinente con el conjunto de conocimientos que el futuro docente deberá poner en juego en las prácticas pedagógicas. Considerará los requerimientos de los diseños curriculares de la enseñanza obligatoria, desde el principio de justicia curricular y el paradigma de la inclusión, como las adaptaciones curriculares necesarias para enseñar a las personas-alumnos con discapacidad.

Las disciplinas relativas a la Educación Especial abordarán las problemáticas generales vinculadas a la misma para que el docente de esta modalidad, cualquiera sea la orientación en la que se forme, deba conocer.

Las unidades curriculares que abordan las problemáticas relativas a los sujetos de la Educación Especial incluyen el conjunto de saberes requeridos para dar una respuesta integral a las problemáticas específicas derivadas de la discapacidad intelectual. En este sentido, toman en cuenta que la diversidad es una condición inherente al ser humano por lo que, se deberá

³ Resolución Del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Ministerio Nacional de Educación Argentina. Pág.11



garantizar los conocimientos necesarios para flexibilizar y diversificar la propuesta pedagógica atendiendo a las características individuales de los sujetos con discapacidad intelectual.

Asimismo se deberá garantizar la formación en conocimientos y habilidades pertinentes para formar al futuro docente en aquellas competencias que lo habiliten para desarrollar su tarea en escuelas especiales y/o para gestionar, conducir y apoyar los procesos de integración de alumnos en escuelas comunes, desde el trabajo colaborativo con los docentes de cada uno de los niveles y modalidades.

Las unidades curriculares de la Formación Específica permitirán a los futuros docentes:

- ✓ Comprender las características y modalidades de aprendizaje de los sujetos con discapacidad intelectual.
- ✓ Reconocer y valorar la diversidad presente en todo contexto de enseñanza y aprendizaje, incluidos aquellos que se circunscriben a la educación de personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Construir criterios abiertos, flexibles y fundamentados para el diseño de configuraciones de apoyos y para la toma de decisiones sobre sus intervenciones como docentes.
- ✓ Comprender las problemáticas contemporáneas de la Educación Especial y los diferentes paradigmas por los que ha transitado hasta su situación actual.
- ✓ Dominar los contenidos disciplinares a enseñar y los diferentes enfoques de la enseñanza de cada una de las áreas que conforman el diseño curricular, de cada uno de los niveles de la educación obligatoria, para elaborar propuestas de enseñanza y sus adecuaciones curriculares, pertinentes para las personas con discapacidad intelectual.

El **Campo de Formación en la Práctica Profesional** apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Esta práctica es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Por ello, debe permitir a los estudiantes, al mismo tiempo que puedan dar sus primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje es posible a través de una inmersión progresiva y gradual en la práctica, en escenarios diversos que permitan mientras se comienza a enseñar a la vez, poder tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar, individual y colectivamente en y sobre la propia práctica, asumiendo un compromiso ético y político en tanto actores comprometidos en la búsqueda de prácticas más justas, democráticas e inclusivas.

Como en toda acción práctica y situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica re-significa los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socio-educativos.



J.2. CARGA HORARIA POR CAMPO (Porcentajes relativos)

| Campo de la Formación. | Horas Cátedra Totales. | Horas Reloj Totales. | Porcentajes Relativos |
|---|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Campo de la Formación General. | 1.008 | 672 | 25% |
| Campo de la Formación Específica | 2.225 | 1482.40 | 55% |
| Campo de la Formación en la Práctica Profesional. | 807 | 538.20 | 20% |
| Total de Horas. | 4.040 | 2.693 | 100% |

J.3. DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

Las Unidades Curriculares que conforman el presente plan de estudios podrán asumir distintos formatos pedagógicos, atendiendo al modo de organizar la enseñanza y los contenidos de la formación.

Los formatos curriculares que integran la propuesta son:

- ✓ **Seminarios:** se consideran instancias académicas que posibilitan el estudio de problemas o temas relevantes para la formación docente, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos que subyacen a esos problemas. Este formato curricular propicia el cuestionamiento del pensamiento práctico, y promueve un trabajo reflexivo con el manejo de bibliografía específica; asumiendo los estudiantes un rol activo en la construcción de conocimientos.
- ✓ **Talleres:** a través de ellos se intenta promover la resolución práctica de situaciones relevantes para la formación docente. Se constituye en un espacio de hacer creativo y reflexivo, en el que



se articulan e integran marcos conceptuales iniciales con el objetivo de generar nuevos conocimientos para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción del conocimiento. “...el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajos operativos y la capacidad de ponerlos en práctica”⁴. En esta instancia se potencia el trabajo colaborativo en equipo.

- ✓ **Materia o Asignatura**: estos formatos curriculares se definen por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y las derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisorios a fin de evitar el dogmatismo del conocimiento científico y su evolución histórica.
- ✓ **Trabajos de Campo**: espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de los profesores de las prácticas pedagógicas. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las diferentes unidades curriculares y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta. Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, narrar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones cualitativas. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores.
- ✓ **Prácticas Docentes**: Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente y en el aula, en las escuelas asociadas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados; hasta la residencia con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo que es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los profesores de práctica y de los docentes orientadores (co-formadores) de las escuelas asociadas. Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto, proyectos previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas. Las prácticas asumirán un carácter gradual y progresivo en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

⁴ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología. Página 24, Artículo 82.2.



J.4. ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

| Años | Campo de la Formación General. | Campo de la Formación Específica. | Campo de la Práctica Profesional. |
|------|---|---|--|
| 1° | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Didáctica General (Asignatura) ✓ Historia Argentina y Latinoamericana (Asignatura) ✓ Alfabetización Académica (Taller) ✓ Tics y Educación (Taller) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciencias Sociales y su Didáctica (Asignatura) ✓ Lengua, Literatura y su Didáctica (Asignatura) ✓ El Sujeto de la Educación Especial (Asignatura) ✓ Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial (Seminario) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Práctica Pedagógica I. |
| 2° | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Psicología Educacional (Asignatura) ✓ Historia y Política de la Educación (Asignatura) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Matemática y su Didáctica (Asignatura) ✓ Ciencias Naturales y su Didáctica (Asignatura) ✓ Comunicación y Lenguaje (Asignatura) ✓ Bases Neuropsicobiológicas del desarrollo (Asignatura) ✓ Integración como Estrategia para la Inclusión (Seminario) ✓ Educación Psicomotriz (Asignatura) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Práctica Pedagógica II. |
| 3° | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pedagogía (Asignatura) ✓ Filosofía de la Educación (Seminario) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lengua de Señas Argentinas (Taller) ✓ Trastornos motores (Asignatura) ✓ Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con DI I. (Taller) ✓ Alfabetización inicial para el Sujeto con DI. (Taller) ✓ Educación Temprana (Asignatura) ✓ SAAC (Taller) ✓ EDI (Seminario) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Práctica Pedagógica III. |
| 4° | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sociología de la Educación (Asignatura) ✓ Formación Ética, Ciudadana (Asignatura) ✓ Educación Sexual Integral (Seminario) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación en el sujeto con DI (Asignatura) ✓ Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con DI II (Taller) ✓ Multidiscapacidad (Asignatura) ✓ Educación del Adulto con DI y Mundo del Trabajo (Seminario) ✓ Problemática de la Subjetividad y la Discapacidad (Asignatura) ✓ EDI (Seminario) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Residencia Pedagógica. |



| PRIMER AÑO | | SEGUNDO AÑO | | TERCER AÑO | | CUARTO AÑO | |
|--|---|--|--|--|---|--|--|
| Didáctica General Anual 6 HC- 4HR | | Matemática y su Didáctica Anual 6 HC- 4 HR | | Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I Anual 6 HC- 4HR | | Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual II Anual 6 HC- 4 HR | |
| Lengua, Literatura y su Didáctica Anual 6 HC- 4HR | | Ciencias Naturales y su Didáctica Anual 4HC- 2.40 HR | | Lengua de Señas Argentinas Anual 3 HC- 2HR | | Educación Sexual Integral Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | Sociología de la Educación Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 1° Cuatrimestre |
| Ciencias Sociales y su Didáctica Anual 4 HC- 2.40 HR | | Comunicación y Lenguaje Anual 6 HC- 4HR | | Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación Anual 3 HC-2 HR | | Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación en el sujeto con DI Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 1° Cuatrimestre | Multidiscapacidad Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre |
| El Sujeto de la Educación Especial Anual 3 HC- 2HR | | Bases Neuropsicobiológicas del desarrollo Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | Integración como Estrategia para la Inclusión Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | Filosofía de la Educación Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | Alfabetización Inicial para el Sujeto con DI Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 1° Cuatrimestre | Problemática de la Subjetividad y Discapacidad Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | Educación del adulto con DI y mundo del trabajo Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 2° Cuatrimestre |
| Problemáticas Contemporáneas de la Ed. Especial Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | Alfabetización Académica Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 1° Cuatrimestre | Educación Psicomotriz Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | / | Educación Temprana Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 1° Cuatrimestre | Pedagogía Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 2° Cuatrimestre | Formación Ética, Ciudadana Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 2° Cuatrimestre | EDI Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 2° Cuatrimestre |
| Historia Argentina y Latinoamericana Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 2° Cuatrimestre | TIC y Educación Cuatrimestral 6 HC- 4 HR (virtual: 3 HC- 2 HR) 2° Cuatrimestre | Psicología Educacional Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 2° Cuatrimestre | Historia y Política de la Educación Cuatrimestral 6 HC- 4 HR 2° Cuatrimestre | EDI Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 2° Cuatrimestre | Trastornos Motores Cuatrimestral 3 HC- 2 HR 2° Cuatrimestre | / | / |
| Práctica Pedagógica I Anual 4 HC- 2.40 HR | | Práctica Pedagógica II Anual. 5 HC- 3.20 HR | | Práctica Pedagógica III Anual 6 HC- 3 HR | | Residencia Pedagógica Anual 10 HC- 6.40 HR | |



J.5. PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PRIMER AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| DIDÁCTICA GENERAL | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Anual | | 1° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 192 horas cátedra | 128 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Ofrecer marcos conceptuales sobre los principales núcleos problemáticos, que caracterizan el estado de discusión e investigación actual en el campo de la Didáctica, concibiendo al currículum como construcción social y a la enseñanza como una forma de intervención situada social e históricamente.
- ✓ Brindar espacios de análisis y reflexión en torno a los distintos enfoques y prácticas de diseño y desarrollo curricular, a las racionalidades que las sustentan y su incidencia sobre las prácticas de enseñanza.
- ✓ Facilitar categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza e intervención didáctica, atendiendo a la articulación entre teoría, práctica y teoría (relación dialéctica).
- ✓ Promover la reflexión y análisis de diferentes propuestas de enseñanza, para elaborar diseños de programaciones que respondan al enseñar y el aprender en la diversidad.

EJES DE CONTENIDOS

El devenir histórico y los debates acerca de la constitución del campo de la didáctica. La didáctica general y la relación con las didácticas específicas.

Los diferentes enfoques o modelos educativos y las teorías y concepciones del currículum. La relación teoría-práctica, la innovación y la transformación de las prácticas de enseñanza.

El currículum escolar: dimensiones, niveles, instancias, agentes decisorios y componentes. Condiciones institucionales. Análisis y reflexión sobre los documentos curriculares Nacionales y Jurisdiccionales del Nivel Inicial y Primario. Sus implicancias pedagógicas y didácticas para el diseño e implementación de planificaciones y programaciones de la enseñanza.

Modelos y enfoques de enseñanza. La enseñanza desde el paradigma de la inclusión.

La complejidad de la clase escolar y los procesos de planificación y programación didáctica: diversas configuraciones didácticas y sus componentes. Análisis de propuestas de enseñanza y diseño de programaciones en diferentes configuraciones didácticas que respondan al enseñar y aprender en la diversidad.

Adaptaciones curriculares: clasificación y reconocimiento de las diferentes adaptaciones curriculares según las particularidades de los estudiantes.

Evaluación y acreditación. Diferentes concepciones de evaluación: análisis y reflexión sobre sus implicancias éticas, políticas, sociales y didácticas. Indagación y análisis crítico entre las



relaciones que asumen los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Didáctica General*” asume el formato de asignatura. Por ello, se recomienda que la enseñanza de los contenidos favorezca un abordaje pedagógico que permita fortalecer la interpretación y la problematización de los diferentes enfoques y perspectivas sobre el currículum; enseñanza; aprendizaje y evaluación a fin de ir acercando a los estudiantes en la definición de criterios y aspectos para la toma de decisiones pedagógicas y la construcción de diseños áulicos que respondan al enseñar y aprender en la diversidad. En este sentido, se deberá articular horizontalmente con la unidad curricular Sujeto de la Educación Especial, atendiendo al conocimiento de las características y modos de aprender de los estudiantes. Así también, con las unidades curriculares de cada una de las áreas de conocimiento: Lengua, Literatura y su Didáctica; Matemática y su Didáctica; Ciencias Sociales y su Didáctica; Ciencias Naturales y su Didáctica, al otorgar los núcleos conceptuales de orden teórico y metodológico que fundamentan y justifican el análisis didáctico para abordar la reflexión práctica. Asimismo, estos aspectos deberán retroalimentarse, en el carácter situacional de las Prácticas Pedagógicas a desarrollarse en las escuelas asociadas en los diferentes años de la carrera.

Por lo expuesto, el abordaje pedagógico podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de los documentos curriculares correspondientes a cada nivel del Sistema Educativo, planificaciones y programaciones de la enseñanza en la Educación Especial.
- ✓ La reflexión sobre los supuestos y concepciones sobre el currículum, la enseñanza y el aprendizaje, en el que se sustentan distintos modelos de programación de la enseñanza.
- ✓ El análisis de casos que permitan comprender las diferentes adaptaciones curriculares que puede asumir una propuesta de enseñanza según las características y particulares de los alumnos.
- ✓ El diseño de programaciones con diferentes configuraciones didácticas, desde un enfoque inclusivo.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La defensa de un diseño de programación áulica, atendiendo a las concepciones sobre el currículum, la enseñanza, el aprendizaje y el sujeto de la educación especial.
- ✓ La elaboración y fundamentación de una propuesta de adaptaciones curriculares atendiendo a las particularidades de un alumno con discapacidad intelectual o para un sujeto sordo o hipoacúsico⁵.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANGULO, J. F y BLANCO, N. (1994) “*Teoría y desarrollo del currículum*”. Ediciones Aljibe. Málaga.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca (2014) “*Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y Aprender en la diversidad*”. Ed. Paidós. Colección Voces de la Educación. Buenos Aires.

⁵ Se hace referencia a ambos tipos de discapacidad debido a que la Jurisdicción ofrece el Profesorado de Educación Especial en ambas orientaciones, conformando un ciclo común en los dos primeros años de la Carrera.



- ✓ ANIJOVICH, Rebeca (comp.); CAMILLONI, Alicia y otros (2010) *“La evaluación significativa”*. Paidós. Colección Voces de la Educación. Buenos Aires.
- ✓ ANIJOVICH, R. y CAPPELLETTI, G. (2017) *“La evaluación como oportunidad”*. Paidós. Colección Voces de la Educación. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A (2007). *“El saber didáctico”*. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A. y otras. (1996) *“Corrientes didácticas contemporáneas”*. Paidós Buenos Aires.
- ✓ DAVINI, M.C. (2008). *“Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores”*. Santillana. Buenos Aires.
- ✓ DE ALBA, A. (1995) *“Currículum: crisis, mito y perspectivas”*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- ✓ DEVALLE DE RENDO Y VEGA, V. (2007) *“Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad”*. Aique. Versión Ampliada.
- ✓ FELMAN, Daniel (2004) *“Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza”*. Aique. Bs. As.
- ✓ FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J. (1998) *“Enfoques de la enseñanza”*. Amorrortu. Buenos Aires.
- ✓ GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, Á. (1995) *“Comprender y transformar la enseñanza”*. Morata. Madrid.
- ✓ GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. (1998) *“El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza”*. Aique. Buenos Aires.
- ✓ LITWIN, Edith (1997) *“Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior”*. Paidós Educador. Bs. As.
- ✓ _____ (2008) *“El oficio de enseñar. Condiciones y contextos”*. Ed. Paidós. Colección Voces de la Educación. Buenos Aires.
- ✓ SPIEGEL, A. (2017) *“Planificando clases interesantes”*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- ✓ TOMÉ, José M. y KÖPPEL, Andrea (2010) *“Un currículum común y diversificado. Para todos los que enseñan y aprenden en la escuela”*. Ministerio de Educación. Bs. As. Ciudad Autónoma. Gobierno de la Ciudad.
- ✓ TRILLO ALONSO, F. y SANJURJO, L. (2008) *“Didáctica para profesores de a pie”*. Homo Sapiens. Rosario.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Taller | Cuatrimestral | | 1° Año-1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Generar instancias de ejercitación y reflexión sobre la escritura, la expresión oral y la comprensión lectora a fin de favorecer el desarrollo de las competencias lingüísticas necesarias para desenvolverse en el Nivel Superior.



- ✓ Promover la utilización de diferentes estrategias y técnicas, como la reflexión sobre los hábitos de estudio, para facilitar su desempeño como estudiantes de una carrera de Nivel Superior.
- ✓ Propiciar el desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes, para que sean capaces de desempeñarse eficazmente en las distintas situaciones a las que se verán enfrentados en el ámbito académico.
- ✓ Favorecer el reconocimiento y uso de la escritura académica como instrumento de trabajo intelectual.
- ✓ Promover el desarrollo de un sentido crítico que permita a los estudiantes reflexionar sobre sus propias producciones, sean estas orales o escritas, y convertirse en lectores reflexivos e interesados en textos de circulación académica.

EJES DE CONTENIDOS

El proceso de aprendizaje: organización del tiempo y técnicas de estudio.

Lectura. Tipos y estrategias de comprensión lectora. La lectura como práctica social y como proceso cognitivo. Lector experto y lector inexperto.

Competencia comunicativa. Definición y dimensiones. Circuito de la comunicación. Lenguaje escrito y lenguaje oral: diferencias y especificidades. Funciones del lenguaje.

Gramática textual: el texto como unidad y sus propiedades; recursos de cohesión, paratextos y superestructura. Tramas y tipologías textuales. Textos expositivos y textos argumentativos: secuencia explicativa, preguntas que organizan la explicación y recursos explicativos; situación argumentativa, preguntas que generan debate, organización de la argumentación y estructura lógica. Estrategias de la argumentación.

Géneros discursivos. Características y diferencia entre géneros primarios y géneros secundarios.

Polifonía en los textos: intersección de voces y modos típicos de citación. Discurso directo y discurso indirecto.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Alfabetización Académica*” asume el formato de taller; es decir, se propone como un espacio de creación y construcción de conocimiento a partir del planteamiento de problemas de lectura y escritura complejos, cuya resolución represente un verdadero desafío para el estudiante del Nivel Superior. Se pretende promover la reflexión a través de instancias de lectura y producción de textos, como del intercambio para su análisis, orientando a los estudiantes en los procesos de organización y procesamiento de la información.

El taller de *Alfabetización Académica* deberá articular con los Campos de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. En este sentido otorgará los núcleos conceptuales y herramientas didácticas que faciliten en los estudiantes el desarrollo de las capacidades cognitivas y comunicativas necesarias para realizar una lectura comprensiva (base para la adquisición de cualquier otro conocimiento) y la incorporación de herramientas y estrategias de redacción; que les permitan expresar por escrito un pensamiento organizado y adecuado al ámbito en el que se insertan. Sin embargo, como los modos de leer y escribir no son iguales en todos los ámbitos, no se puede sostener que la alfabetización es una habilidad básica alcanzada de una vez y para siempre, sino un continuum a lo largo de toda la vida. La diversidad de temas, clases de textos, propósitos, destinatarios y contextos en los que se lee y escribe plantean siempre nuevos desafíos y exigen nuevos



aprendizajes, por lo que las unidades curriculares de cada campo de la formación deberán continuar potenciando el desarrollo de tales capacidades.

La enseñanza en esta unidad curricular podría orientarse hacia:

- ✓ La lectura y escritura de diferentes formatos textuales, su reflexión y análisis.
- ✓ El intercambio de textos producidos para generar nuevas ideas, su reformulación y edición, y favorecer la cooperación entre escritores y lectores en el espacio del aula.
- ✓ La producción escrita, como un proceso que implica la reflexión, planificación, revisión y reformulación.
- ✓ El análisis de las estrategias utilizadas en los procesos de lectura y escritura, de modo de facilitar la autocorrección y el control en la propia planificación de la actividad.

En cuanto a las estrategias de evaluación, las mismas deberán guardar correspondencia con el formato taller y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La presentación de un portafolio, con la selección de diferentes trabajos, que permita abrir un nuevo proceso de reflexión desde los marcos teóricos.
- ✓ El análisis y la sistematización de las principales categorías conceptuales, a través de la elaboración de esquemas o mapas conceptuales.
- ✓ El análisis y la reflexión sobre situaciones problemáticas a partir de instancias de escritura, y desde los marcos teóricos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ADELSTEIN, A. (2004). *“Los textos académicos en el nivel universitario”*. Buenos Aires: Universidad nacional de General Sarmiento.
- ✓ ALVARADO, M. (2000) *“La escritura y sus formas discursivas”*. Buenos Aires: Eudeba.
- ✓ ----- (2006) *“Paratexto”*. Buenos Aires: Eudeba.
- ✓ ATORRESI, Ana y otros. (2000) *“Lengua y literatura. Introducción a la lingüística y la teoría literaria”*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ AVENDAÑO, Fernando y DESINANO, Norma (2006). *“Didáctica de las ciencias del lenguaje. Enseñar a enseñar ciencias del lenguaje”*. Rosario: Homo Sapiens.
- ✓ BAJTIN, M. (2008) *“Estética de la creación verbal”*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- ✓ BENVENISTE, Emile (1998) *“Problemas de Lingüística General”*, tomos I y II. Madrid: Siglo XXI.
- ✓ BRAILOVSKY, Daniel y MENCHÓN, Ángela (2014). *“Estrategias de escritura en la formación. La experiencia de enseñar escribiendo”*. Buenos Aires: Noveduc.
- ✓ CARLINO, P. (2009). *“Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica”*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- ✓ CASSANY, D. (1997) *“Describir el escribir”*. Buenos Aires: Paidós
- ✓ DESINANO, N. (2009) *“Los alumnos universitarios y la escritura académica: análisis de un problema”*. Rosario: Homo Sapiens ediciones.
- ✓ ECO, U. (1993). *“Lector in fábula”*. Barcelona: Lumen.
- ✓ KLEIN, Irene (2007) *“El taller del escritor universitario”*. Buenos Aires: Prometeo.
- ✓ MARÍN, Marta (2012). *“Lingüística y enseñanza de la lengua”*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ MENÉNDEZ, Martín (1996). *“Introducción a la Gramática del texto”*. Buenos Aires: Eudeba.



- ✓ MUÑOZ, N. I. y M. B. MUSCI; (2013). “Manual de lecturas y escrituras argumentativas. Aproximaciones teóricas y actividades prácticas”. Río Gallegos: UNPA.
- ✓ NARVAJA DE ARNOUX, E. (2002) “La lectura y la escritura en la universidad”. Buenos Aires: Eudeba.
- ✓ NEGRONI, Ana María (coord.). (2004) “El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo”. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- ✓ NEGRONI, María Marta y TORDESILLAS Colado, Marta. (2001) “La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía”. Madrid: Gredos.
- ✓ NOGUEIRA, Sylvia. (2003) “Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller”. Buenos Aires: Biblos.
- ✓ REALE, Analía (2010). “Taller de lectura y escritura en el inicio de los estudios superiores”. Buenos Aires, UBA.
- ✓ ----- (2007) “Comprensión y producción de texto. Cuaderno de lecturas y consignas de trabajo”. Bernal, UNQ.
- ✓ TYLBOR, Fela. (2014). “Estrategias para estudiar”. Buenos Aires: Noveduc.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Taller | Cuatrimestral | | 1° AÑO - 2° Cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra (3 hs. virtuales) | 4 horas reloj (2 hs. virtuales) | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar espacios de reflexión sobre el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación como potenciadora de la enseñanza, el aprendizaje y la gestión institucional en las escuelas.
- ✓ Fomentar el abordaje y formación sistemática sobre las TIC para que los estudiantes-futuros docentes, puedan desarrollar saberes y habilidades específicos que estén puestos al servicio del desarrollo de los contenidos curriculares, dando nuevos sentidos a los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar.
- ✓ Potenciar la integración curricular de las TIC para la democratización del conocimiento, ofreciendo espacios de participación y configuración de la ciudadanía democrática, habilitando el uso de diversos lenguajes multimediales para la producción colaborativa de conocimientos.
- ✓ Facilitar los marcos teóricos y estrategias metodológicas que permitan la inclusión de las TIC como sistemas de apoyo y de accesibilidad al currículum, de los niveles educativos obligatorios, para el sujeto con discapacidad.
- ✓ Promover espacios de diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en la que se integren curricularmente las TIC como facilitadoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



EJES DE CONTENIDOS

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su impacto en las transformaciones: sociales, culturales, comunicacionales, económicas, políticas, subjetivas y educativas. El rol de la Educación para la superación de las brechas digitales.

Los sistemas educativos: debates, tensiones y desafíos educativos, en el marco del mundo digital, las alfabetizaciones múltiples y los procesos de inclusión educativa. Redefinición del perfil docente: nuevos saberes y re-significación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Integración curricular de las TIC: el conocimiento tecnológico pedagógico disciplinar. Las TIC como mediadores intra-inter-psicológicos en la enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje de las nuevas alfabetizaciones. El aprendizaje ubicuo, el aula aumentada y la construcción de comunidades de aprendizaje inclusivas. El trabajo colaborativo mediado por las TIC: el uso de las plataformas Drive (Google Drive, One Drive, etc.). Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza que integren las TIC.

Estrategias para la alfabetización digital de los sujetos con discapacidad. Las TIC como sistema de apoyo y accesibilidad para el alumno con discapacidad.

El potencial educativo de internet: nuevas formas de conocer y aprender. Investigación, gestión y búsqueda de información. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, chat, mails. Las tecnologías de la convergencia: los blogs y las wikis, entre otras. Herramientas que generen comunidades y redes de aprendizaje. Diseño de propuestas de enseñanza que impliquen el uso de aulas virtuales (Google Classroom, Moodle, Edmodo, etc.).

Desarrollo de estrategias para la incorporación de dispositivos móviles en los procesos enseñanza y el aprendizaje: las APP educativas, realidad aumentada y realidad virtual.

Introducción al pensamiento computacional y a nociones básicas de programación en el aula: Scratch, Scratch Jr., Pilas Bloques, etc.

Modelos de organización y trabajo con TIC.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*TIC y Educación*” asume el formato de taller, por lo que su abordaje deberá dirigirse a favorecer la elaboración de propuestas en donde las TIC potencien el proceso de enseñanza y aprendizaje; y particularmente, posibiliten la accesibilidad para el sujeto con discapacidad a los contenidos curriculares previstos en los niveles educativos obligatorios. Así también, que tiendan al desarrollo de nuevas estrategias para la gestión institucional en la escuela, que asuman la flexibilidad de tiempos y espacios para el trabajo colaborativo y la construcción de conocimientos. Se trata de un hacer reflexivo en el que se pongan en juego los marcos conceptuales para analizar, interpretar y tomar decisiones que contribuyan a la integración curricular de las TIC.

Esta unidad curricular deberá articular horizontalmente con Didáctica General; Ciencias Sociales y su Didáctica y Lengua, Literatura y su Didáctica; como verticalmente con Matemática y su Didáctica; y Ciencias Naturales y su Didáctica a fin de seleccionar las herramientas TIC más apropiadas para enriquecer el aprendizaje, como para elaborar y evaluar propuestas de enseñanza de cada área del conocimiento. Asimismo nutrirá al campo de las Prácticas Profesionales al brindar herramientas para el análisis de los principios didácticos presentes en la utilización, diseño y producción de recursos y dispositivos digitales en pos de la enseñanza y el aprendizaje.



Por lo expuesto, el abordaje pedagógico podría orientarse hacia:

- ✓ La reflexión sobre las alfabetizaciones múltiples y las implicancias para la enseñanza.
- ✓ El análisis crítico de las TIC y su potencial didáctico para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ La producción y evaluación colaborativa, en diferentes entornos, de una planificación en la que se integren curricularmente las TIC.
- ✓ La selección de herramientas y recursos TIC que permitan la accesibilidad al conocimiento para el sujeto con discapacidad intelectual.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato taller y con la propuesta de enseñanza; a modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La presentación de una propuesta de enseñanza en la que se integren curricularmente las TICs y su defensa apelando a los marcos conceptuales.
- ✓ El análisis y fundamentación desde los marcos teóricos sobre la selección de diversas herramientas, medios o recursos TIC, que favorezcan la accesibilidad de las personas con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AREA MOREIRA, Manuel (2009). *Introducción a las tecnologías educativas*. Universidad de La Laguna. España.
- ✓ BATISTA, María Alejandra (2007). *“Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica”*. Bs As. Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ BARDI, Valeria, BORDIGNON, Fernando Y CICALA, Rosa (2012). *“Herramientas TIC y modelos de enseñanza: propuestas para su uso pedagógico en los cursos de la UNIPE”*. Labtic, 29 de febrero.
- ✓ COLL, César (2009). *“Aprender y enseñar con TIC: expectativas, realidad y potencialidades”*, en CARNEIRO, R.; TOSCANO, J.C. y DÍAZ, T. (Coords.) *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI.
- ✓ DUSSEL, Inés (2009). *“Los nuevos alfabetismos en el siglo XXI. Desafíos para la escuela”*. Conferencia en Virtualeduca 2009.
- ✓ DUSSEL, I. Y QUEVEDO, L. (2010). *“Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital”*. VI Foro Latinoamericano de Educación. Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Fundación Santillana. Bs. As.
- ✓ DUSSEL, I. Y SOUTHWEL, M. (2007). *“Lenguajes en Plural”*. En el Monitor de la Educación. 5° época. N°13 julio-agosto.
- ✓ GARZÓN, Magdalena (2010) *“Proyectos educativos: estándares para lograr una integración efectiva de las TIC y una auténtica colaboración entre los participantes”*. 17th Annual ¡earn! internacional Conference Barrie, Ontario, Canadá.
- ✓ GROS, Begoña (2007). *“El aprendizaje colaborativo a través de la red: límites y posibilidades”*. Aula de innovación educativa. Barcelona.
- ✓ LIBEDINSKY, M.; PÉREZ, P.; GARCÍA TELLERÍA, M. X. (coords.) (2015): *“Las TIC en la Escuela Primaria: Proyectos, consejos y herramientas para la inclusión digital”*. Noveduc. Buenos Aires.



- ✓ LITWIN, E.; MAGGIO, M. y LIPSMAN, M. (2005). *“Tecnologías en el aula. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: casos para el análisis”*. Bs. As. Amorrortu.
- ✓ LITWIN, E. (COMP) (2005) *“Tecnologías educativas en tiempos de Internet”*. Amorrortu, Buenos Aires.
- ✓ _____ (2000). *“Tecnología Educativa. Política, historias, propuestas”*. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ LOPÉZ, P.; RUIZ PALMERO, J. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2006). *“Aprendizaje colaborativo y actividades de búsqueda de información a través de internet”*. Las TIC como agentes de innovación educativa, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Educación.
- ✓ MAGLIONE, Carla y VARLOTTA, Nicolás (2011) *“Investigación, Gestión y Búsqueda de Información en Internet”*. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ SAGOL, Cecilia (2011) *“El Modelo 1 a 1: Notas para comenzar”*. Serie estrategias en el aula para 1 a 1. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ TENAGLIA, R. (2016) *“Las TICs en el aula: narrativas de prácticas docentes y gestión directiva”*. Brujas. Córdoba.
- ✓ URRESTI, M. (2008). *“Ciberculturas Juveniles: los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet”*. Bs. As. La Crujía.
- ✓ VALDEVERDE BERROCOSO, J.; GARRIDO ARROYO, M. del C. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, R. (2010). *“Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC”*. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la sociedad de la información, vol. 11, N°1. Febrero 2010.
- ✓ VINAGRE LARANJEIRA, Margarita (2010). *“Teoría y práctica del aprendizaje colaborativo asistido por ordenador”*. Madrid.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|---|--------------------|---------------------|-------------------------|
| HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 1° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar instancias de análisis de los procesos de cambio y permanencia de las principales etapas de la construcción de la sociedad argentina en el contexto latinoamericano, a partir de conceptos y marcos explicativos enfatizando la perspectiva de los sujetos sociales.
- ✓ Facilitar marcos teóricos que permitan, comprender y explicar la realidad social presente y pasada de nuestro país, a partir de la interrelación de sus dimensiones, desde la perspectiva de la multicausalidad.
- ✓ Propiciar espacios de debate que promuevan el desarrollo de una conciencia histórica, que permita vinculaciones entre distintas dimensiones temporales en tanto aspecto fundamental del conocimiento histórico.
- ✓ Brindar insumos para que los futuros docentes comprendan los legados culturales propios y latinoamericanos así como los procesos de construcción de múltiples identidades (étnicas,



de género, sociales, locales, nacionales, etc.) como resultantes de contextos y espacios temporales, concretos, permanentes y cambiantes.

- ✓ Aportar una visión integradora para analizar las transformaciones del mundo contemporáneo desde la perspectiva de Argentina y América Latina.

EJES DE CONTENIDOS

La construcción del orden colonial en América Latina. La Conquista española y la organización del espacio americano. El orden colonial en América Latina: formas sociales y culturales.

La construcción de los países independientes de América Latina. Revoluciones burguesas en el contexto internacional: impacto en el orden colonial. Configuración de la sociedad criolla.

La modernización en América Latina y Argentina. Formas económicas capitalistas, dominación política e ideologías. Proceso de formación del Estado Nacional en Argentina: elementos constitutivos y cambio social. Nacionalidad y la memoria.

El siglo XX en Argentina y América Latina: problemas y tensiones. La ampliación de la democracia en Argentina y América Latina. Partidos políticos y formas de participación. Grupos marginados y nuevos actores políticos.

La inestabilidad política y el rol de las Fuerzas Armadas: la sociedad civil en Argentina y América Latina. Protesta y resistencia social en Argentina. Formas de violencia y lucha por los Derechos Humanos.

La construcción de la democracia en Argentina y América Latina. Reconstrucción de la democracia en América Latina y Argentina. Crisis económica y endeudamiento externo: problemas sociales. La construcción de sociedades heterogéneas y pluriculturales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Historia Argentina y Latinoamericana*” asume el formato de asignatura, por ello se recomienda que el proceso de enseñanza favorezca y se oriente a un abordaje pedagógico que permita promover y desarrollar un marco conceptual metodológico desde perspectivas sociohistóricas comprensivas y críticas en relación a la génesis y evolución de la sociedad moderna en América Latina, Argentina y sus formas/dimensiones de organización. Los problemas, debates, bases conceptuales y modelos explicativos que se aborden tendrán como finalidad el acercamiento de los estudiantes al estudio e interpretación de procesos históricos y marcos teóricos metodológicos que servirán de base de sustentación para la toma de decisiones en sus futuras prácticas docentes. En este sentido, se deberá articular con Historia y Política de la Educación Argentina dado que el conocimiento del proceso de modernización de la sociedad argentina a partir de mediados del siglo XIX, el proceso político y, en particular, las políticas educativas dentro de las políticas de estado, constituyen un aspecto sustantivo del pensamiento moderno y por tanto de la construcción y desarrollo de la sociedad nacional hasta la actualidad así como su impacto en las transformaciones de entretajidos de relaciones que informan y condicionan las prácticas en las escuelas.

Por lo expuesto, la enseñanza de esta unidad curricular, podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis crítico de la bibliografía, el uso de fuentes documentales y otros materiales de trabajo.



- ✓ El reconocimiento y comprensión de las problemáticas fundamentales de la historia argentina desde mediados del siglo XIX en adelante, los distintos enfoques con que han sido abordadas y las tendencias actuales en la investigación de las mismas.
- ✓ La reflexión crítica, a partir de los modelos explicativos estudiados, que impulse el análisis de las claves explicativas de la configuración actual de nuestro país.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La selección de materiales curriculares y su argumentación dentro de un marco explicativo desarrollado en la asignatura, para el abordaje de algunos recortes de contenidos.
- ✓ La construcción de esquemas de contenido referidos a algún problema/debate/núcleos conceptuales que deberán encuadrarse en los marcos teóricos y metodológicos específicos estudiados.
- ✓ La elaboración y fundamentación de informes escritos breves en los que se formulen comparaciones de al menos dos tesis/modelos explicativos/marcos teóricos referidos a alguno de los debates en torno a los procesos históricos trabajados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ADAMOVSKY, Exequiel (2012) *“Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 hasta 2003”*. Bs. A. Editorial Sudamericana.
- ✓ ANSALDI, W. y GIORDANO, Verónica. (2012) *“América Latina. La construcción del orden”*. Vol. I y II. Bs As. Ariel
- ✓ BARBERÍA, Elsa M. (1995) *“Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920”*. Río Gallegos, Universidad Federal de la Patagonia Austral.
- ✓ BAYER, O. (2004) *“La Patagonia Rebelde”*, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.
- ✓ BOTANA, Natalio (1977) *“El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916”*. Bs. As. Sudamericana.
- ✓ FALCON, R. (Dir) (s/f) *“Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas”*. 1916-1930. Bs. As. Sudamericana.
- ✓ GERCHUNOFF, Pablo y ANTÚNEZ, Damián (2002) *“De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo”*. En Torre, Juan Carlos (Dir.) (2002) Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Los años peronistas (1943-1955). España. Editorial Sudamericana.
- ✓ HALPERÍN DONGHI, Tulio (1998) *“Historia Contemporánea de América Latina”*. Madrid. Alianza.
- ✓ HOBBSAWM, Eric (2011) *“Historia del siglo XX”*.
- ✓ JAMES, Daniel (Dir) (2003) *“Nueva Historia Argentina”*. Tomo IX. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Bs. As. Ed. Sudamericana.
- ✓ RAPAPORT, M. (2000) *“Historia económica, política y social de la Argentina”*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- ✓ ROCK, David (1997) *“El Radicalismo argentino”*. 1890-1930. Bs. As. Amorrortu.
- ✓ ROMERO, LUIS ALBERTO. *“Breve historia contemporánea de la Argentina”*. Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica; 2010. 2da. Ed. 17ª. reimpresión
- ✓ SURIANO, Juan (2005) *“Una Argentina Diferente”*. En Suriano, Juan (Dir.) (2005) Nueva Historia Argentina. Tomo X. Dictadura y Democracia. 1976-2001. Bs. As. Ed Sudamericana.



- ✓ SVAMPA, Maristella (2003) *“El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”*. En James, Daniel (Dir) (2003) Tomo IX. Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Bs. As. Ed. Sudamericana.
- ✓ TORRE, Juan Carlos (Dir.) (2002) *“Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)”*. Tomo VIII. España. Ed. Sudamericana
- ✓ ZANATTA, Loris (2012) *“Historia de América Latina. De la colonia la siglo XXI”*. Bs. As. Siglo XXI

SEGUNDO AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| PSICOLOGÍA EDUCACIONAL | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 2° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Facilitar espacios para comprender las relaciones entre el aprendizaje como proceso cognitivo y las características que asume el mismo dentro del contexto escolar.
- ✓ Favorecer la construcción de un conocimiento académico y crítico sobre las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la Psicología Educativa, advirtiendo sobre las posiciones reduccionistas y aplicacionistas.
- ✓ Generar instancias de reflexión relacionado los diferentes aportes teóricos sobre el aprendizaje y sus implicancias en la enseñanza, para asumir un posicionamiento crítico frente al mismo.
- ✓ Promover la reflexión sistemática sobre los procesos de subjetividad social, atendiendo a las características de constitución de los grupos y su funcionamiento, en el contexto escolar.

EJES DE CONTENIDOS

La Psicología Educativa. Las relaciones entre la psicología y las prácticas educativas. La problemática de los criterios psicológicos y los criterios pedagógicos. Análisis de los riesgos reduccionistas y aplicacionistas del conocimiento psicológico en las prácticas educativas y escolares.

Los procesos de aprendizaje, de enseñanza y desarrollo en el contexto escolar. Encuentros y desencuentros. Las posibilidades de construcción del conocimiento escolar en tensión con la mirada normalizadora sobre los ritmos y formas de aprendizaje de los sujetos. El impacto cognitivo en la construcción del conocimiento en los espacios escolares. La funcionalidad de los aprendizajes escolares.

La comprensión de las emociones como parte del aprendizaje. Recursos afectivos del educando. Autoconcepto, autoestima y rendimiento escolar. Teorías sobre la Motivación. Los vínculos de



los sujetos intervinientes en función de la acción intencional de los saberes a comunicar y a construir.

El aula como grupo. El grupo y lo grupal. Los elementos de un grupo. La interacción en el aula y su estructura relacional.

Las teorías del aprendizaje. El núcleo central del programa conductista, sus características. El constructivismo Piagetiano: la epistemología y la psicología genética; la concepción del conocimiento. La teoría socio-histórica: tesis que conforman el núcleo de la teoría; la ley de la doble formación y los procesos de interacción y andamiaje; la mediación cultural y la actuación docente. La teoría del aprendizaje por recepción significativa. La teoría de las Inteligencias Múltiples. Implicancias didácticas de las diferentes teorías del aprendizaje.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Psicología Educativa*” asume el formato asignatura, por lo cual se recomienda que la enseñanza se centre en brindar los marcos conceptuales que permitan comprender los procesos de desarrollo subjetivo y las particularidades del aprendizaje en el contexto escolar, como también sobre las diferentes teorías y modelos psicológicos del aprendizaje y sus implicancias para la enseñanza.

Esta unidad curricular deberá articular con Didáctica General, tomando en cuenta los diferentes elementos de una situación didáctica y las implicancias pedagógicas-didácticas que se derivan de la teoría del aprendizaje; como así también con El Sujeto de la Educación Especial problematizando las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Asimismo nutrirá al campo de la Formación en la Práctica Profesional brindando los marcos teóricos para reconocer las características de constitución y funcionamiento de los grupos, en situación de aprendizaje escolar.

En este sentido, se recomienda que la enseñanza se oriente hacia:

- ✓ El análisis de casos sobre situaciones escolares donde se observen las principales implicancias de las teorías del aprendizaje, en la enseñanza.
- ✓ El análisis y reflexión sobre documentos curriculares, manuales, planificaciones, entre otros, elaborados en distintos momentos históricos, para comprender las derivaciones de las teorías y modelos psicológicos en la educación.
- ✓ La observación de videos que representen situaciones educativas para analizar la conformación y constitución de los grupos, así como los diferentes modelos explicativos sobre la motivación.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza; a modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La defensa expositiva desde los marcos teóricos de alguna problemática vinculada a una situación de la práctica educativa.
- ✓ La reflexión y el análisis crítico, en coloquio, sobre las principales derivaciones didácticas de las teorías del aprendizaje.
- ✓ La presentación, con soporte visual o audiovisual, de las diferentes perspectivas del desarrollo, aprendizaje y enseñanza; para reflexionar sobre las problemáticas de las mismas en las prácticas educativas.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ CARRETERO, M. y otros. (1995) “*Desarrollo y Aprendizaje*”. Bs As: Aique.
- ✓ CARRETERO, Mario (1993) “*Constructivismo y Educación*”. Bs As.: Aique.
- ✓ _____ (1993) “*Introducción a la psicología cognitiva*”. Bs As.: Aique.
- ✓ ELICHIRY, N (2009) “*Escuela y aprendizajes. Trabajos de Psicología Educacional*”. Bs As. : Manantial.
- ✓ _____ (2011) “*La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención. Diálogos y entrecruzamientos*”. Bs. As.: Noveduc.
- ✓ GARDNER, H. (1997)” *La mente no escolarizada. Como piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*”. Bs. As. : Paidós.
- ✓ _____ (2004) “*Inteligencias Múltiples, la teoría en la práctica*”. Bs As. : Paidós.
- ✓ GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, Á. (1995) “*Comprender y transformar la enseñanza*”. Madrid: Morata.
- ✓ LEAL SOTO, F. (2017) “*Psicólogos en la escuela. El replanteo de un rol confuso. Temas en Psicología Educacional. Contribuciones para la formación de especialidad*”. Bs. As.: Noveduc. Colección Ensayos y Experiencias (Tomo 114).
- ✓ PALACIOS, Jesús (s/f). “*Desarrollo cognitivo y educación*”. Bs As.: Morata.
- ✓ POZO, Juan I. (1999) “*Teorías cognitivas del aprendizaje*”. Bs As.: Morata.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|--------------------------|
| HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 2° Año - 2° Cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Promover la comprensión de las políticas educativas en los diversos contextos socio-históricos, relacionando los roles del Estado, la sociedad, la economía y las funciones del sistema educativo; como así también las identidades y prácticas docentes a la luz de su desarrollo histórico y político.
- ✓ Propiciar el análisis y la comprensión de los contextos socio-políticos en los cuales se desarrollaron las políticas educativas en la Argentina.
- ✓ Ofrecer instancias de diálogo para comprender el papel que juegan el Estado y las políticas educativas en las sociedades.
- ✓ Brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento y como producto y productores de esta historia.
- ✓ Promover una mirada crítica desde la perspectiva de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las imágenes sociales y pedagógicas para comprender la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia.
- ✓ Generar espacios que permitan identificar los principios generales que rigen al sistema educativo en la actualidad y sus antecedentes históricos, como campo profesional.



- ✓ Propiciar espacios que contribuyan a la reflexionar sobre la historia y perspectiva de la educación especial en el marco de las Leyes de Educación en la Argentina.

EJES DE CONTENIDOS

La política educativa como política pública.

Los sistemas educativos como dispositivos de gobierno de las sociedades modernas. El surgimiento de los sistemas educativos modernos como mecanismo de regulación social y la conformación de un sujeto moderno en el marco de un proceso civilizatorio. La formación del sistema educativo argentino. Las políticas de formación docente: matrices de origen, propuestas alternativas y reformas educativas. La legislación educativa en la Argentina.

El desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo. La política educativa. Articulación entre educación y trabajo y la expansión de un circuito técnico. La educación como instrumento de disciplinamiento social.

La crisis del Estado de Bienestar y el sistema educativo en el contexto de la reapertura democrática. Las políticas educativas en la transición democrática.

El escenario socio-político mundial y el surgimiento de un nuevo paradigma de reforma educativa en los años 90. Legislación educativa.

La globalización como contexto de los sistemas educativos nacionales. Los nuevos modelos de gobierno y regulación de los sistemas educativos. La educación como derecho y bien público. La educación en el contexto de la Educación Especial en la Argentina. Paradigma de Inclusión. Marcos legales: nacionales y provinciales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Historia y Política de la Educación Argentina*” asume el formato de asignatura. La misma, posibilitará el estudio de las temáticas que se plantean como objeto de estudio, a la luz de un cuerpo teórico que facilite el acceso y análisis de la realidad en diversos contextos socio-históricos acontecidos a lo largo de la historia de la educación en el territorio nacional. En este sentido, se propone que el abordaje de los contenidos permita fortalecer la interpretación y la comprensión de las políticas educativas, la reflexión sobre la historia y la perspectiva de la educación; a fin de ir acercando a los estudiantes en el conocimiento de la realidad educativa a la que pertenecen. Se presenta una organización en torno a problemas como ejes temáticos que dan unidad a contenidos y actividades, permitiendo un enfoque interdisciplinario. Dicho abordaje deberá realizarse a partir de la articulación con las unidades curriculares: Historia Argentina y Latinoamericana que aportará fundamentos teóricos para abordar la perspectiva histórica; y Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial, que permitirá comprender la visión de la educación de sujetos con discapacidad como derecho humano.

En tal sentido, la propuesta de enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis crítico sobre aspectos centrales de la política educativa en diferentes momentos y contextos socio-históricos, a partir de la proyección de videos y documentales.
- ✓ La búsqueda, análisis y reflexión de documentos y materiales escolares históricos (biografías, fotografías, cuadernos, libros, etc.) que permitan advertir desde una perspectiva histórica, distintas prácticas docentes y la relación entre estado y sociedad de cada momento en relación a políticas educativas.



- ✓ El análisis y comprensión de las políticas educativas en los contextos socio-educativos por medio de la lectura de diversos marcos teóricos.
- ✓ La lectura y el análisis de documentos y marcos legales de la educación argentina a partir de los diferentes momentos históricos en los que fueron generados; para reflexionar acerca de los objetivos que se proponía el Estado a partir de la sanción de los mismos.
- ✓ El debate grupal para la interpretación de las realidades a partir de las políticas educativas implementadas en cada contexto histórico.
- ✓ El análisis y reflexión sobre el alcance de la aplicación de los diferentes marcos legales de la política educativa argentina.
- ✓ La reflexión sobre la historia y perspectiva de la educación especial en la Argentina.
- ✓ La lectura, el análisis y reflexión sobre los documentos normativos que enmarcan la Educación Especial.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse, las siguientes:

- ✓ El análisis y la reflexión (escrito y/u orales) sobre los alcances legales de las normativas en el ámbito educativo.
- ✓ Coloquios y debates en torno a las problemáticas educativas en el marco de los diversos contextos sociohistóricos, habilitando la reflexión, análisis y fundamentación de las diferentes posturas asumidas.
- ✓ La presentación en soporte visual/audiovisual sobre algunos documentos y materiales escolares históricos (biografías, fotografías, cuadernos, libros, etc.) para que a partir de ellos se pueda dar cuenta, desde una perspectiva histórica y política, sobre las distintas prácticas docentes y las políticas educativas.
- ✓ La escritura y defensa de un informe/ensayo a partir de un documental/fragmento de un film que se haya abordado en la unidad curricular.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALMANDOZ, María Rosa (s/f) *“Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas”*. Editorial Santillana. Buenos Aires
- ✓ ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2013) *“La educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones.”* Lección 12. Lecciones para la formación docente; Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- ✓ BIRGIN A.; DUSSEL, I., DUSCHATZKY, S.; TIRAMONTI, G.: (1998) *“La formación docente. Cultura, escuela y política”*. FLACSO. Edit. Troquel. Buenos Aires.
- ✓ DUSSEL, I. (2003) *“La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos”*, *Anuario de Historia de la Educación, N4*.
- ✓ GVIRTZ, S. y OTROS (2007) *“La Educación ayer, hoy y mañana”* El ABC de la Pedagogía. Edit. Aique. Buenos Aires.
- ✓ LEY DE EDUCACIÓN COMÚN N° 1.420.
- ✓ LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24.195
- ✓ LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206
- ✓ OSZLACK, Oscar (2004) *“La formación del estado argentino. orden, progreso y organización nacional”*. Editorial planeta. Buenos Aires



- ✓ PALOMARES FERNÁNDEZ, Francisco (Coord.) (2005) *“Sociología de la Educación”*. Pearson educación. Madrid
- ✓ PINEAU, Pablo y otros (2007) *“La escuela como máquina de educar”*. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: *“Estado y educación: una relación histórica”*. Editorial biblioteca nueva. 2002. Madrid. España.
- ✓ PUIGGRÓS, Adriana (2006) *“Qué pasó en la Educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente”* Edición Ampliada. Edit. Galerna. Buenos Aires.
- ✓ PUIGGRÓS, A. (dir.) y CARLI, S. (cord.) (1995) *“Discursos pedagógicos e imaginario social en el primer peronismo. Historia de la Educación Argentina.”* Tomo VI, Ed. Galerna, Buenos Aires
- ✓ TEDESCO, Juan Carlos (1993) *“Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945).”* Ed. Del Solar. Bs. As.
- ✓ TERÁN, Oscar (2012) *“Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980”*. Edit. Siglo XXI. Buenos Aires.
- ✓ TIRAMONTI, Guillermina (2003) *“20 años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo”*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional *Veinte Años de Democracia en Argentina*, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, en octubre de 2003.

TERCER AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|
| FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Seminario | Cuatrimestral | | 3° Año – 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Facilitar desde el saber filosófico de la educación, en tanto modo de pensamiento lógico-reflexivo que no admite dogmatismos, el análisis crítico de los diferentes argumentos que justifican y justificaron las prácticas educativas en diferentes modalidades y contextos.
- ✓ Generar espacios que permitan conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.
- ✓ Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias; atendiendo a una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica, desde su dimensión ética y política.
- ✓ Propiciar la comprensión de la Filosofía de la Educación como parte del campo de la Filosofía práctica, interpelando los fundamentos de la educación como práctica social y develando los supuestos y las consecuencias de las intervenciones pedagógicas.



EJES DE CONTENIDOS

Filosofía y Educación. Reflexión sobre el significado de comprender y fundamentar filosóficamente. La argumentación filosófica. El campo de la Filosofía de la Educación. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica.

La educación y su relación con el saber desde una perspectiva filosófica. El conocimiento desde el pensamiento clásico y moderno. El cuestionamiento a la concepción moderna del saber y sus posibilidades. Concepción fenomenológica. Hacia una razón crítica: la hermenéutica y la posibilidad de poner en cuestión la verdad en educación. El saber como dialogicidad en la educación.

El enseñar y el aprender desde una problematización filosófica. Fundamentos filosóficos en las prescripciones curriculares. Dimensiones: ética, política e ideológica.

Ética y Educación. La ética constitutiva de la praxis educativa. La educación ética: La construcción de la autonomía moral y el desarrollo moral. La ética profesional.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Filosofía de la Educación*” asume el formato de seminario por lo cual su enseñanza deberá promover el ejercicio constante de problematizar- invitando a la reflexión, el cuestionamiento y la desnaturalización- las prácticas y discursos vinculados a la educación. Se trata de contribuir a pensar filosóficamente los principales problemas educativos, acercándolos a los modos en que los distintos enfoques filosóficos han formulado preguntas y respuestas, no para reproducir, sino para confrontar el propio pensamiento con otros argumentos que históricamente lo han hecho.

Esta unidad curricular deberá articular con Pedagogía, permitiendo analizar y cuestionar los principales núcleos conceptuales de las diferentes teorías pedagógicas sobre el conocimiento, la educación, la autoridad pedagógica y los nuevos vínculos pedagógicos, desde una perspectiva filosófica. Asimismo deberá nutrir a la unidad curricular: Sociología de la Educación desde el análisis de los fundamentos filosóficos presentes en las teorías sociológicas de la educación y el currículum, como entre las relaciones de saber y poder. Así también proveerá conceptualmente a la objetivación y reflexión de la acción educativa, para el campo de la Formación en la Práctica Profesional docente.

Por lo expuesto, la enseñanza de esta unidad curricular, podría orientarse hacia:

- ✓ La elaboración de ensayos breves, que integren diferentes argumentaciones filosóficas sobre una problemática de la acción educativa contemporánea.
- ✓ Instancias de debate, confrontación y argumentación para reflexionar y re-construir los principales enfoques filosóficos.
- ✓ El análisis de los fundamentos filosóficos presentes en los Documentos curriculares de los niveles de enseñanza obligatoria.
- ✓ La presentación de diferentes casos, películas y/o discursos sobre la acción educativa, para su problematización desde los enfoques filosóficos.

En relación a las estrategias de evaluación, éstas deberán guardar relación con el formato seminario y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La selección de alguna problemática educativa para ser analizada desde los marcos teóricos filosóficos.



- ✓ La presentación de una monografía sobre las diferentes perspectivas filosóficas sobre el saber y sus implicancias para la educación.
- ✓ La reflexión crítica sobre las principales categorías conceptuales filosóficas y formulación de nuevas preguntas sobre la acción educativa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ARENDT, Hanna (1998) “*El pensar y las reflexiones morales*” en *De la Historia a la acción*. Barcelona, Paidós
- ✓ CARR, W. y KEMMIS, S. (1988) “*Teoría crítica de la enseñanza. La investigación – acción en la formación del profesorado*” Barcelona. Martínez Roca.
- ✓ CERLETTI, A. y COULÓ, A. (Org.) (2015) “*Aprendizajes Filosóficos. Sujetos, experiencias e infancias*”. Noveduc. Buenos Aires.
- ✓ _____ (2015) “*Didácticas de la Filosofía. Entre enseñar y aprender a filosofar*”. Noveduc. Buenos Aires.
- ✓ COHAN, Walter (1998): “*Filosofía de la Educación: Algunas perspectivas actuales*”. Ediciones Universidad de Salamanca.
- ✓ CORTINA, Adela y MARTÍNEZ, Emilio (1998). “*Ética*”. Madrid, Akal.
- ✓ CULLEN Carlos (1997) “*Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ _____ (2004) “*Perfiles ético-políticos de la educación*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ FENSTERMACHER, Gary (1989) “*Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza*” en WITTRÖCK, Merlín, *La investigación de la enseñanza. Enfoques, teorías y métodos*. Barcelona. Paidós
- ✓ FÉRNANDEZ MOUJÁN, I. y OTROS (2014) “*Problemas contemporáneos en filosofía de la educación. Un recorrido en 12 lecciones*”. Novedades Educativas. Lecciones para la Formación Docente. Buenos Aires.
- ✓ HOUSSAYE, Jean (compilador) 2003. “*Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos*”. Bs. As. Eudeba.
- ✓ HOYOS VÁZQUEZ, Guillermo (Editor) (2008): “*Filosofía de la Educación*”. Editorial Trotta. Madrid.
- ✓ LARROSA, Jorge (2003). “*Saber y educación*” en HOUSSAYE, J. (compilador) *Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos*. Bs. As. Eudeba.
- ✓ LORES ARNAIZ, María del Rosario (1986) “*Hacia una epistemología de las Ciencias Humanas*”. Bs. As. Editorial de Belgrano.
- ✓ PIEPPER, A. (1991). “*Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica*”. Barcelona, Editorial Crítica.
- ✓ RANCIÈRE, Jacques (2003). “*El maestro ignorante*”. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Barcelona. Alertes.



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| PEDAGOGÍA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 3° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de las prácticas educativas y su teorización pedagógica, interpretando a ambas como constituidas y reconfiguradas dialécticamente en contextos socio-históricos y políticos específicos.
- ✓ Promover la desnaturalización de los discursos y prácticas pedagógicas en tanto construcciones históricas, atendiendo al carácter político de la educación y su potencial para el cambio y la transformación social.
- ✓ Facilitar espacios que permitan conocer y valorizar los aportes de las diferentes corrientes y teorías pedagógicas que circulan en la interpretación de la educación y en la educación especial, para develar sus supuestos e implicancias en la práctica pedagógica.
- ✓ Generar instancias de reflexión y problematización sobre el ejercicio de la autoridad pedagógica y los procesos de transmisión del conocimiento en la era digital, para resignificar el rol del docente como mediador de la cultura y promotor de ciudadanía.

EJES DE CONTENIDOS

La construcción del campo de la Pedagogía: su devenir histórico y su estado actual.

La educación como práctica social compleja. Concepciones de educación, sentido y funciones.

El discurso pedagógico y la institucionalización de la educación. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La constitución de los sujetos pedagógicos. Tensiones entre lo común y lo diverso, entre la igualdad y la homogeneización educativa.

Teorías y corrientes pedagógicas: Tradicional, movimiento de la Escuela Nueva, Tecnicismo-Eficientismo. Las teorías críticas: Reproducción, Liberación, Transformación. Movimiento de Educación Popular. Su influencia en el pensamiento pedagógico Argentino. Aportes de las teorías pedagógicas a la Educación Especial.

Los discursos pedagógicos frente a la crisis de los supuestos universales del trabajo pedagógico-didáctico: el paradigma de la inclusión; las trayectorias educativas; las nuevas alfabetizaciones digitales; concepciones sobre la autoridad pedagógica; las relaciones entre docentes, estudiantes y conocimiento; y los procesos de producción, distribución y transmisión de saberes y conocimientos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Pedagogía*” asume el formato de Asignatura, por lo que se sugiere atender a las principales problemáticas pedagógicas como a los discursos y teorías que se han ido construyendo desde una perspectiva histórica, social y política, a fin de comprender y reflexionar sobre sus derivaciones en la intervención educativa. De tal modo, también para que



se habilite a desnaturalizar las prácticas educativas y matrices escolares que portan los estudiantes en formación sobre la función de la educación, la escuela, los procesos de transmisión, los vínculos docente- alumnos y los procesos de exclusión- inclusión, entre otros. Por lo expuesto se deberá establecer relaciones con los ejes de contenidos de la unidad curricular: Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial para resignificar los aportes de las teorías pedagógicas a la Educación Especial; como también con Historia y Políticas de la Educación Argentina a fin de reconocer la influencia de los discursos pedagógicos en la definición de políticas educativas como en la orientación de las prácticas escolares. Asimismo deberá proveer de los marcos conceptuales para interrogar diferentes aspectos de la práctica educativa y facilitar la construcción de marcos referenciales para la acción en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional docente.

Para el desarrollo de esta unidad podría considerarse:

- ✓ El análisis de casos, documentos, historias escolares y/o documentales que permitan reflexionar sobre las teorías pedagógicas, sus implicancias en las prácticas educativas y en la educación especial.
- ✓ La narración de la propia biografía escolar para develar y analizar críticamente la función de la educación, la escuela, los procesos de transmisión, la autoridad pedagógica y los vínculos entre docente y alumnos.
- ✓ El análisis de situaciones y narrativas educativas que habiliten un espacio para la reflexión pedagógica y las prácticas de enseñanza.
- ✓ La elaboración de un cortometraje que represente una escena educativa vinculada a las principales problemáticas pedagógicas.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar relación con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo se recomienda:

- ✓ La fundamentación desde los marcos teóricos y conceptuales de la pedagogía, de fragmentos de un documental, documentos o casos, abordados durante la cursada.
- ✓ La defensa de diferentes situaciones educativas, atendiendo a las concepciones y teorías pedagógicas que se derivan de ellas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ABBAGNANO, N. Y VISALBERGHI A. (1992) *“Historia de la pedagogía”* Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- ✓ BAQUERO, Ricardo y otros (1994) *“¿Existe la Infancia?”*. Artículo de la Revista del Instituto De Investigaciones en Ciencias de la Educación- IICE. Año III, N° 4 julio de 1994.
- ✓ CARUSO, Marcelo y DUSSEL, Inés (1996) *“De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación compensatoria”* Bs.As. Kapelusz
- ✓ CASTELLS, M. y otros (1994) *“Nuevas perspectivas críticas en educación”*. Paidós. Barcelona.
- ✓ DEL TORTO, Daniel (2015) *“Pedagogía y Discapacidad. Puentes para una educación especial”*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- ✓ DILTHEY, W. (1957) *“Historia de la Pedagogía”*. Losada. Buenos Aires.
- ✓ DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo (2006). *“La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar”*. Introducción. Santillana. Bs. As.



- ✓ DUSSEL, Inés y otros (2004). *“La escuela y la igualdad, renovar la apuesta”*. En: Revista el Monitor de la Educación N° 1-V época. Argentina, Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología, octubre de 2004.
- ✓ FREIRE, P. (1990). *“La naturaleza política de la educación”*. Paidós. Barcelona.
- ✓ _____ (1998) *“Cartas a quien pretende enseñar”*. Siglo XXI. México.
- ✓ _____ (1993) *“Pedagogía de la esperanza”*. Siglo XXI. México.
- ✓ GADOTTI, Moacir (1998). *“Historia de las ideas pedagógicas”*. Siglo XXI editores. México.
- ✓ GENTILI, Pablo (2007) *“Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos”* Rosario HomoSapiens.
- ✓ GOMES DA COSTA, Antonio C. (2004) *“Pedagogía de la Presencia”*. Losada. Bs. As.
- ✓ GVIRTZ, Silvina y otros (2007) *“La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía”*. Aique Educación. Bs. As.
- ✓ JACKSON, P (2015). *“¿Qué es la educación?”*. Paidós Cuestiones de Educación. Buenos Aires.
- ✓ LUZURIAGA, Lorenzo (1951) *“Pedagogía”*. Losada. Bs. As.
- ✓ _____ (1968) *“Ideas Pedagógicas del siglo XX”*. Losada. Bs As.
- ✓ MEIRIEU, Philippe (2016) *“Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves”*. Paidós.
- ✓ NARODOWSKI, Mariano (2007) *“Infancia y Poder. La conformación de la pedagogía moderna”*. Aique. Bs. As.
- ✓ PINEAU, Pablo (1996). *“La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización”*, en Historia de la educación en debate. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- ✓ PINEAU, Pablo; DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo (2001) *“La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ SABIANI, DERMEVAL (1987) *“Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina”*. En: *Revista Argentina de Educación*, Buenos Aires. Año III N° 4, 1987.

CUARTO AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 4° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Generar instancias de reflexión acerca de las principales categorías de análisis sociológico para formular y responder interrogantes acerca de los fenómenos socio-educativos.
- ✓ Propiciar la comprensión sobre la educación como un conjunto de prácticas y relaciones sociales entre diferentes actores que interactúan dentro de un campo específico.



- ✓ Favorecer la comprensión y objetivación de las representaciones sociales en las prácticas educativas, para analizar y revertir los eventuales efectos en las trayectorias escolares.
- ✓ Promover el conocimiento de la realidad educativa como una construcción socio-histórica que permita desnaturalizar el orden social y educativo, para avanzar hacia prácticas transformadoras.
- ✓ Facilitar espacios de intercambio y debate sobre las relaciones complejas entre desigualdad social, desigualdad educativa y sus efectos en la trayectoria educativas, para deconstruir supuestos y habilitar prácticas de enseñanza inclusivas.
- ✓ Promover el análisis de las culturas de los estudiantes y la cultura escolar, para favorecer su encuentro desde la redefinición de las prácticas escolares.

EJES DE CONTENIDOS

El campo sociológico. Elementos constitutivos de la vida social: individuo, cultura y sociedad. Relaciones entre educación y sociedad. La Sociología de la Educación.

Polarización del pensamiento sociológico en el tratamiento de la educación. Principales teorías sociológicas de la educación. La educación y el papel del Estado. El aparato ideológico del Estado. Violencia simbólica y la construcción de subjetividades. La escuela como organización. Sociología del conocimiento escolar. Arbitrariedad de la cultura escolar y los modos de transmisión de la cultura.

Actores, intereses y relaciones de fuerza. Los efectos sociales de la educación, relaciones complejas entre desigualdad social y desigualdad educativa. Modelos de interacción e influencia en el vínculo docentes-alumnos: impacto y tensión entre las trayectorias educativas teóricas y reales. Tipificaciones y expectativas de los docentes y sus efectos en los procesos y resultados educativos. La invención del fracaso escolar.

El alumno como agente con identidades sociales y derechos. Encuentros y desencuentros entre la cultura escolar y las culturas de los estudiantes.

Conflictos y violencia en la sociedad y sus manifestaciones en la vida de las instituciones educativas.

Docente como categoría colectiva. Construcción histórica y social de su identidad profesional y las condiciones de trabajo.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Sociología de la Educación*” asume el formato de asignatura, por lo cual se sugiere que la enseñanza de los contenidos favorezca un abordaje pedagógico que contribuya a comprender, problematizar y resignificar los procesos educativos y escolares como fenómenos y procesos sociales. Se trata de proveer de los marcos teóricos para interpelar las representaciones e interpretaciones personales de la realidad educativa, a fin de elaborar e intervenir en sus prácticas educativas desde modos alternativos e inclusivos.

Esta unidad curricular deberá facilitar las relaciones con los principales ejes de contenidos de Filosofía de la Educación y Pedagogía, para ampliar y complejizar el análisis educativo, desde una perspectiva interdisciplinaria que integre -respetando la especificidad de cada campo- diferentes enfoques sobre el devenir social y escolar. Asimismo, deberá nutrir al Campo de la Formación en la Práctica Profesional al constituir la organización escolar y el espacio áulico como los elementos centrales de análisis, considerando los múltiples condicionamientos sociales



e institucionales que inciden en los procesos educativos; las nuevas subjetividades y vínculos pedagógicos.

Por lo expuesto, el abordaje pedagógico podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de casos y films vinculados a las teorías sociológicas que permitan comprender y complejizar la mirada sobre las prácticas educativas.
- ✓ La realización de ensayos o informes sobre diferentes problemáticas que atraviesan a las instituciones escolares, que den cuenta de un proceso de reflexión y resignificación de los marcos teóricos brindados por la sociología de la educación.
- ✓ La recuperación de las narrativas escolares, trabajos de campo, entre otros; que han sido producidas dentro del campo de la práctica profesional, a fin de desnaturalizar la mirada sobre la desigualdad social y educativa, los vínculos pedagógicos, la cultura escolar y los estigmas sociales en la escuela.

En cuanto a las estrategias de evaluación, éstas deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La selección de un eje temático vinculado a alguna problemática observada en sus prácticas pedagógicas para realizar un análisis crítico y argumentativo sobre las mismas, atendiendo a los marcos teóricos.
- ✓ La presentación de un caso o fragmentos de un film, para deconstruir concepciones y representaciones desde las categorías conceptuales de la sociología de la educación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALTHUSSER, L., (1971). *“Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado”*. Anagrama. Madrid.
- ✓ APPLE, M. W. (1997): *“Teoría crítica y educación”*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- ✓ BAUDELLOT, C. y ESTABLET, R. (1971). *“La escuela capitalista en Francia”*. Siglo XXI, México.
- ✓ BAUDELLOT, CH. Y LECLERCQ, F. (2008). *“Los efectos de la educación”*. Buenos Aires. Del Estante Editorial.
- ✓ BERNSTEIN, B. (1988): *“Clases, código y control. Hacia una teoría de las transmisiones educativas”*. Vols. I y II. Madrid. Akal.
- ✓ BIRGIN, A. (2000): “La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión”, EN GENTILI, PABLO Y FRIGOTTO, GAUDENCIO (COMP.) *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.
- ✓ BOURDIEU, P. (1996): *“Cosas dichas”*. Barcelona. Gedisa.
- ✓ _____ (2000): *“Cuestiones de sociología”*. Madrid: Istmo.
- ✓ _____ (2007): *“El sentido práctico”*. Siglo XXI. Bs. As.
- ✓ _____ (s/f) *“Los tres estados del capital cultural”*, en revista *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, México, No. 5
- ✓ BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., (1977). *“La reproducción”*. Ed. Laia, Barcelona.
- ✓ BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2005): *“Una invitación a la sociología reflexiva”*. Siglo XXI. Bs. As.



- ✓ BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J.C. y PASSERON, J.C. (2003). “El oficio del sociólogo”. Madrid Siglo XXI.
- ✓ BRIGIDO, A. (2010). “Sociología de la Educación”. Brujas. Córdoba.
- ✓ DURKHEIM, E. (1976). “La educación: su naturaleza y su función”, en Educación como socialización. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- ✓ DUSSEL, I. (1995): “Pedagogía y burocracia. Notas sobre la historia de los inspectores”, en *Revista Argentina de Educación*, N° 23, Buenos Aires.
- ✓ FOUCAULT, M. (1976): “Vigilar y castigar”. México: Siglo XXI.
- ✓ GENTILI, P. y FRIGOTTO, G. (COMP.) (2000) “La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo”. FLACSO. Buenos Aires.
- ✓ GIROUX, H. (1985). “Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico”, en *Dialogando* N° 10, Santiago de Chile.
- ✓ KAPLAN, C. Y GARCÍA S (2006) “La inclusión como posibilidad”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y OIEA. Bs. As
- ✓ KAPLAN, C. (Directora) (2014) “Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela”. Miño Avila. Buenos Aires.
- ✓ _____ (2009) “La violencia escolar bajo sospecha”. Miño Avila. Buenos Aires.
- ✓ TENTI FANFANI, E. (2007) “Escuela y cuestión social. Ensayos de sociología de la educación.” Buenos Aires: Siglo XXI.
- ✓ VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F.(s/f) “Arqueología de la escuela”.Madrid: Ed. de la Piqueta.
- ✓ WEBER, M. (1986): “Economía y Sociedad”. FCE. México.
- ✓ ZELMANOVICH, Perla (2003), “Contra el desamparo” en: DUSSEL, I. Y FINOCCHIO, S. (COMPS.) Enseñar hoy: Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Seminario | Cuatrimestral | | 4° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Proporcionar los lineamientos de Educación Sexual Integral (ESI), en tanto derecho de los alumnos, para la transmisión de los conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la ESI, promoviendo actitudes responsables ante la sexualidad y procurando la igualdad de trato y oportunidades para todos los sujetos.
- ✓ Generar instancias de análisis sobre las diversas concepciones históricas acerca de la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para reflexionar sobre las propias interpretaciones y concepciones, entendiendo que ésta es una construcción biopsicosocial.
- ✓ Brindar conocimientos sobre los distintos modelos hegemónicos, con la posibilidad de trabajar acerca de prejuicios o estereotipos, que permitan una visión crítica y un abordaje integral en el marco de los derechos humanos.



- ✓ Preparar a los alumnos en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación interdisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades en el cuidado y promoción de la salud, como también en el disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno; y en el conocimiento y respeto de los propios derechos y de los demás.
- ✓ Garantizar un enfoque coherente de la ESI, en el ámbito educativo, a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar.
- ✓ Facilitar los conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que posibiliten una comprensión integral de la sexualidad humana y del rol de la escuela, así como de las habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para la enseñanza de los contenidos en el aula.
- ✓ Generar instancias de análisis y reflexión sobre discapacidad y sexualidad para diseñar propuestas de enseñanza desde el enfoque de una educación sexual integral.

EJES DE CONTENIDOS

La sexualidad como concepto complejo. Sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica, jurídica, afectiva y ético-política. La sexualidad como construcción histórica y social. Concepto. Identidad de género. Distintos enfoques de la educación sexual.

Normativa nacional e internacional: la construcción de los derechos y las responsabilidades. Introducción al marco legal sobre la ESI. Responsabilidad del Estado. Derechos vinculados a la educación sexual. Lineamientos curriculares: ESI en la educación.

Salud y educación: Construcción de la sexualidad y sus expresiones en cada período madurativo. Las representaciones sociales y su vinculación con la prevención y promoción de la salud. Vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños; violencia de género, violencia en el noviazgo.

La ESI en las personas con discapacidad como sujetos de derechos. Análisis y reflexión sobre la discapacidad y la sexualidad: mitos, intimidad, situaciones críticas (abuso-maltrato), abordaje, implicancia familiar, derechos. Diseño de propuestas de enseñanza desde el enfoque de educación sexual integral en la modalidad de educación especial y para los diferentes niveles educativos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Educación Sexual Integral*” asume el formato de seminario, orientándose a generar espacios de intercambio y reflexión sistemática sobre los supuestos y concepciones previas que los estudiantes poseen sobre la educación sexual, para avanzar en su revisión y fortalecer la formación integral de una sexualidad responsable. Estos aspectos, se requieren a fin de facilitar el dominio de los contenidos a ser enseñados en cada uno de los niveles y en la Modalidad de Educación Especial.

Esta unidad curricular deberá retomar la planificación y programación de la enseñanza abordados en Didáctica General a fin de seleccionar, organizar y secuenciar tanto los contenidos para cada nivel como las estrategias de enseñanza y actividades más pertinentes desde una clara intencionalidad educativa, centrada en el sujeto de derecho. También se tendrá que nutrir con los aportes del Sujeto de la Educación Especial, Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con



Discapacidad Intelectual I; dado que contribuirán a comprender las particularidades y características de los alumnos con discapacidad y las metodologías para su enseñanza.

Por otra parte, Educación Sexual Integral brindará al Campo de la Formación en la Práctica Profesional las herramientas conceptuales y prácticas para el diseño e implementación de propuestas de enseñanza a sujetos con discapacidad.

En este sentido, la enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de casos o situaciones que permitan la comprensión de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos en la sexualidad.
- ✓ La reflexión y el análisis crítico de casos reales en los que se evidencie el papel de los prejuicios, estigmatización y los estereotipos, para problematizarlos y avanzar en la comprensión del derecho a una vida sexual plena.
- ✓ El análisis de los mensajes e información que transmiten los medios de comunicación sobre sexualidad y educación, para fundamentar legal y teóricamente un posicionamiento particular.
- ✓ La generación de espacios de intercambio y/o debate sobre la sexualidad responsable.
- ✓ La organización de talleres con especialistas invitados para abordar algunas temáticas específicas.
- ✓ El análisis de los lineamientos curriculares sobre ESI, a fin de seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos para cada nivel educativo y la modalidad de educación especial.
- ✓ La elaboración de propuestas de enseñanza sobre Educación Sexual Integral, como contenido transversal que permita la construcción de valores y actitudes para un desarrollo sano, positivo y responsable de la sexualidad en las personas con discapacidad.

En relación a las estrategias de evaluación, las mismas deberán guardar correspondencia con el formato seminario y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ El análisis de diferentes casos o situaciones, que permitan argumentar sobre la vulneración de los derechos a una sexualidad plena y responsable.
- ✓ La presentación de una planificación para un nivel educativo considerando las particularidades de un sujeto con discapacidad, atendiendo a las principales categorías conceptuales abordadas en la unidad curricular.
- ✓ La defensa de un proyecto o planificación de un taller sobre ESI, fundamentando desde los marcos teóricos que han sido abordados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BUCCAFUSCA, Sandra y SERULNICOFF, Myriam (2010). *“El castigo físico y el trato humillante en niños y niñas”*. Ednula Cooperativa. Argentina.
- ✓ GRECO, M. B. y G. RAMOS (2007) *“Análisis de casos. Una perspectiva institucional, en Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones”*. Bs As. Dirección General de Planeamiento, Ministerio de Educación, GCBA.
- ✓ KORNBLIT, A. y SUSTAS, S. (2014) *“La sexualidad va a la escuela”*. Biblios. Bs. As.
- ✓ LEY NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE N° 25.673. (2002).
- ✓ LEY NACIONAL DE SIDA N° 23.798 /90.
- ✓ LEY NACIONAL N° 26.061 (2005) *“Protección integral de la niñez”*.



- ✓ LEY N° 23.592 “Derechos y Garantías Constitucionales –Actos discriminatorios”.
- ✓ LEY N° 26.378. (2008) “Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad”.
- ✓ MARTÍN, Orlando y MADRID, Encarnación (2009). “Didáctica de la educación sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor”. 4° edición. Buenos Aires. Editorial Sb.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006) “Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150”.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CFE. (2008) “Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Programa Nacional de Educación sexual Integral”.
- ✓ MONJE, C. y otros (2016) “La oportunidad de educar con inclusión. Propuestas para trabajar con jóvenes en educación sexual integral”. Homo Sapiens. Bs. As.
- ✓ MORGAGE, G. (Compiladora) (2017) “Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula”. Homo Sapiens. Bs. As.
- ✓ RABINOVICH, J. (2009). “Educación sexual desde la primera infancia”. Bs As. Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ TRAVAINI, A. (2013) “La educación sexual integral va a la escuela. Propuestas posibles para implementar en el aula”. Homo Sapiens. Bs. As.
- ✓ WAIDLER, L. (2015) “Proyectos para la educación sexual integral: conocimientos y cuidado del cuerpo. El respeto a la diversidad y la intimidad. Educación en valores para una sana convivencia”. Novedades Educativas. Bs. As.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 4° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Promover la formación de profesores que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación en la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Generar ámbitos de trabajo donde se aborde la integración de los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía; para propiciar el desarrollo de una actitud crítica que permita plantear dichos problemas junto a otros sociales con sus posibles soluciones, como así también transmitir valores democráticos.
- ✓ Propiciar espacios que contribuyan a la reflexión, desde una dimensión ética y moral, de la docencia como profesión.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento profesional de los futuros profesores a través de la concientización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, en tanto sujetos de derecho.
- ✓ Facilitar marcos conceptuales y didácticos a fin de que los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de los estudiantes.



- ✓ Brindar herramientas para reflexionar sobre los enfoques y las estrategias de enseñanza de Formación Ética y Ciudadana en el marco de las políticas y los contextos socio-culturales actuales; como elemento esencial de la práctica democrática.

EJES DE CONTENIDOS

La importancia de la Formación ética y ciudadana en la conformación de sujetos reflexivos y argumentativos.

Diferencias entre ética y moral. Teorías éticas y su relación con la educación. La enseñanza de la Formación ética y Ciudadana y su relación con el mandato social de la escuela.

La profesión docente: la ética y la política. Las prácticas educativas y su relación con la construcción de la ciudadanía.

Las teorías de los valores y su enseñanza. La problemática de la evaluación de los valores.

Normas y principios jurídicos en un orden democrático. Formas de Gobierno. La Constitución Nacional y Provincial. Derechos y Garantías de los ciudadanos.

Democracia. Derechos políticos, sociales y civiles.

El “derecho” a partir de la interacción dinámica entre “hechos, valores y normas” y su apropiada relación para la vida en sociedad.

Consolidación histórica de los derechos humanos. Los derechos humanos en la actualidad.

Normas Internacionales, Nacionales y Provinciales vigentes sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad. La persona con discapacidad como sujeto de derecho; su implicancia en la educación.

Identidades, globalización y democracia. Las identidades como construcción social e histórica.

La diversidad social y cultural. La problemática de las nuevas formas de discriminación.

Prácticas educativas para prevenir y eliminar toda forma de discriminación. Las prácticas profesionales del profesor de educación especial. Los contenidos a enseñar, a niños y jóvenes, en esta área del currículo tal como se reconoce en los diseños de los diferentes niveles obligatorios. La propuesta de enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana para estudiantes con discapacidad. Elaboración de diferentes configuraciones didácticas. Desempeños profesionales dentro del sistema educativo formal y en ámbitos no formales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Formación Ética y Ciudadana*” se presenta como asignatura, ello implica que su abordaje pedagógico debe estar orientado hacia el análisis y reflexión fundamentada de la realidad a partir de marcos teóricos y legales. En este sentido, se pretende habilitar la construcción de la ciudadanía a partir del diálogo y el intercambio significativo, entendiendo que la misma no sólo se construye desde la dimensión política sino también desde las diferentes formas de participación. En el abordaje pedagógico se deberá articular con las unidades curriculares de Historia y Política de la Educación Argentina que permitirá advertir desde una perspectiva histórica y política la concepción y la construcción de ética y ciudadanía. Por otra parte, Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial, brindará marcos conceptuales que permitan analizar representaciones sociales, exclusión, segregación y discriminación, en pos de garantizar el pleno ejercicio de derechos en la persona con discapacidad. En este sentido, dichos aspectos deberán retroalimentarse, en el carácter situacional de las Prácticas Pedagógicas a desarrollarse en las escuelas asociadas en los diferentes años de la carrera.



Por lo antes expuesto, resultaría pertinente realizar el abordaje pedagógico de esta unidad curricular teniendo en cuenta, a modo de ejemplo, algunas de las siguientes orientaciones:

- ✓ La lectura, el análisis y la reflexión sobre documentos legales (Declaraciones, Convenciones y Leyes) que habilitan y condicionan el desarrollo de la ciudadanía.
- ✓ El análisis de casos que permitan la interpretación de realidades de exclusión, segregación o discriminación hacia personas con discapacidad y sus factibles formas de garantizar los derechos como ciudadanos.
- ✓ El debate en torno a casos reales que habiliten el análisis, la reflexión y las posibles garantías de los derechos ciudadanos fundamentados en los diversos marcos legales vigentes.
- ✓ El análisis de marcos conceptuales, curriculares y didácticos que fundamenten y orienten la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana y así, logren contribuir al desarrollo integral de todos los estudiantes.
- ✓ La elaboración de proyectos didácticos a partir de ejes problematizadores vinculados con los saberes y contenidos del área de Formación Ética y Ciudadana.
- ✓ El desarrollo de experiencias de participación en la comunidad que permitan el ejercicio de participación ciudadana de los futuros docentes, generando condiciones para la participación plena de las personas con discapacidad como sujetos de derecho.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ El análisis y la reflexión (orales y/o escritos) sobre los alcances de documentos que establecen los derechos del ciudadano.
- ✓ La participación en coloquios y debates en torno a casos reales donde se evidencien situaciones de injusticias o la violación del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y las posibles acciones para revertirlas.
- ✓ El diseño de proyectos que permitan llevar a cabo posibles acciones comunitarias orientadas a garantizar el desarrollo y construcción de la ciudadanía de las personas con discapacidad.
- ✓ La programación, el desarrollo y la defensa de una propuesta didáctica destinada a la enseñanza de un contenido del área de Formación Ética y Ciudadana para jóvenes que asisten a la Escuela Integral de la Modalidad de Educación Especial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BELOFF, MARY (2004). *“Los derechos del niño en el sistema interamericano”*, Buenos Aires, Ediciones del Puerto.
- ✓ CAMPS, Victoria; GUARIGLIA, Osvaldo y SALMERÓN, Fernando (Comps.) (1992). *“Concepciones de la ética”*. Madrid: Trotta.
- ✓ Constitución de la provincia de Santa Cruz.
- ✓ Constitución Nacional de la República Argentina.
- ✓ *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)*. 1969.
- ✓ *Convención sobre los Derechos del Niño*, 1989.
- ✓ CORTINA, Adela (1996): “La educación del hombre y del ciudadano” en BUXARRAIS, María R. y MARTÍNEZ, Miguel (Coords) (1996): *“Educación en valores y desarrollo moral”*. Barcelona, ICE - OEI.



- ✓ CULLEN, C. (1996) *“Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro”*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ _____-(2004) *“Perfiles ético-políticos de la educación”*. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ *Declaración de los Derechos del Niño, 1959.*
- ✓ GARCÍA CANCLINI, N. (1990) *“Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad”* Grijalbo, México.
- ✓ _____(2002) *“Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización”*. México, Grijalbo. Latinoamericanos buscando lugar en este siglo, Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Ley 26.378 (2008) *“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*. Promulgada junio 6 de 2008. Argentina.
- ✓ MEIREAU, P. (2001) *“La opción de educar. Ética y pedagogía”*. Octaedro, Barcelona.
- ✓ O'DONNELL, G.; VARGAS CULLEL, J. Y LAZARETTA, O. (Comps.)(2003) *“Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina”*. Politeia. Rosario.
- ✓ ONU (2006), *“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”* (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007). Disponible en: <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php>
- ✓ OREALC/UNESCO (2007). *“Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos”*, Chile, Santiago.
- ✓ SANTIAGO, G. (2004) *“El desafío de los valores. Una propuesta desde la filosofía con niños”*. Editorial Noveduc. Buenos Aires y México.
- ✓ SCHUJMAN, G. y SIEDE, I. (Comps.) (2007) *“Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política”*. Aique Grupo Editor. Buenos Aires
- ✓ SIEDE, Isabelino (2007). *“La educación política”*. Buenos Aires. Paidós.
- ✓ SIEDE, I, y otros (2016) *“Situación actual de la formación ética y ciudadana en las escuelas primarias del norte de Santa Cruz”*. ICT. Unpa
- ✓ TOMASEVSKI, K. (2004). *“Los derechos económicos, sociales y culturales: el derecho a la educación*. Informe presentado por la Relatora Especial al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.
- ✓ TRILLA, J. (1992) *“El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación”*. Paidós. Barcelona.



CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

PRIMER AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Anual | | 1° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 192 horas cátedra | 128 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Favorecer la construcción de su rol profesional como sujetos comprometidos, competentes, autónomos, críticos y reflexivos en cuanto a los usos de la Lengua y Literatura y los sistemas de significación que se entraman como futuros profesores de Educación Especial.
- ✓ Facilitar instancias teóricas y prácticas que permitan que los alumnos se afiancen como usuarios competentes de la lengua oral, de la lengua escrita y como lectores reflexivos y conocedores de la Literatura, profundizando su conocimiento acerca del sistema de la lengua de enseñanza, normativa y las textualidades contextuales, cotidianas y sus variedades dialectales.
- ✓ Propiciar el estudio de la adquisición de la lengua materna como estructurante en la formación del profesor de Educación Especial que le permite conocer el sistema y comprender procesos cognitivos y neurolingüísticos de la lengua.
- ✓ Promover la comprensión de los usos operativos de las TIC como nuevas formas de lectura y escritura resignificadas en las sociedades contemporáneas.
- ✓ Facilitar instancias de análisis desde los distintos aportes teóricos del campo de la Psicología, la Antropología, el Psicoanálisis y de las teorías lingüísticas, de la Literatura y de la Semiótica general que atraviesan, se incrustan y operan en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral, la lengua escrita, la oralidad y la literatura.
- ✓ Promover la comprensión de la Literatura infantil como potencia creadora, diseminadora de sentidos y polifónica capaz de instalarse en la Escuela con un fuerte perlocutivo sobre sus lectores.
- ✓ Promover la toma de decisión razonada en cuanto a selección y secuenciación de los contenidos a través de conocer los nuevos marcos curriculares, los aportes de las disciplinas de referencia y la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

EJES DE CONTENIDOS

Estudios de la Lengua

- a) De la adquisición de la lengua materna: Discusiones sobre el estado inicial. El proceso de adquisición. Hipótesis de adquisición. Teoría cognitiva y neurolingüística de la adquisición de la



lengua. Adquisición de la lengua en sujetos con discapacidad intelectual y en sujetos sordos e hipoacúsicos. Lengua oral y LSA.

b) Del sistema de la lengua: oración simple y compleja: sus constituyentes. Tipos de palabras. Morfología y constitución de las palabras.

c) Textos y textualidades. Estrategias de coherencia y cohesión. Tema y rema. Tipos textuales

d) Enunciación: enunciado, enunciador y enunciatario. Huellas y marcas en el enunciado. Reconocimientos.

e) Pragmática: actos de habla, implicaturas y lo no dicho.

f) Sociolingüística: registros y dialectos. Comunidad, vida cotidiana y lengua. Relativismo lingüístico. Usos de la oralidad en el marco de la situación comunicativa.

g) Ciencias cognitivas: características del proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura. Procesos cerebrales que se ponen en juego cuando se aprende a leer y a escribir.

Estudios literarios

Dimensión social, histórica, institucional y estética de la Literatura. Autor, narrador y lector. Autor modelo y lector modelo. Función autor. Denotación y connotación del lenguaje literario. Ironía, metonimia y parodia en los discursos literarios. Usos y deconstrucción de los géneros literarios. Lectura y análisis de cuentos, poemas y novelas producidas en el contexto de América Latina. Paratexto, intertexto e hipertexto. Dialogismo y monologismo. Oralidad y Literatura.

Estudios semióticos

Estudios de los signos, sentidos y comunicación. Signo biplánico, triádico e ideológico. Cadenas de significación y de sentidos. Umbrales y prácticas semióticas en las primeras infancias (semiósferas). Semiótica de la imagen e hipermediaciones.

Estudios de la enseñanza y el aprendizaje de Lengua, Literatura y la Semiótica.

a) Enfoques en la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Competencias lingüísticas, comunicativas y pragmáticas. Competencia literaria. Análisis de los marcos curriculares donde se diseña el área Lengua y Literatura. Modelos y criterios para la evaluación lingüística, comunicativa y literaria. Observación de situaciones de enseñanza: planificaciones y cuadernos de clase. Planificación áulica. Diversas configuraciones didácticas. Producción de planificaciones. La enseñanza de la Lengua y Literatura en Educación Especial. Los recursos y materiales didácticos adecuados a cada tipo de discapacidad. Orientaciones didácticas.

b) Enseñanza de la lectura y escritura. Historia de la enseñanza de la lectura y escritura. Perspectivas actuales. Modelos y estrategias didácticas de la lectura y la escritura de diversos géneros discursivos. Enseñanza a través del taller: pasos, estrategias, organización. Aporte del conocimiento de los textos y las gramáticas a la producción escrita. Leer y escribir con las nuevas tecnologías.

c) Enseñanza de la Literatura Infantil. Historia desde la oralidad y los cuentos de hadas. Focalización en un corpus recontextualizado en Argentina. Inflexión a partir de Ma. Elena Walsh. Parodia e ironía en el lenguaje literario. Estrategias retóricas de la literatura infantil. Deconstrucción de los imaginarios tradicionales sobre la infancia. Literatura infantil y censura en Argentina. Del didactismo y moralismo hacia la búsqueda de la autonomía literaria. Criterios didácticos para la enseñanza: selección, usos de la ilustración y función del libro álbum.



- d) Usos de la semiótica en la enseñanza: umbrales y artefactos semióticos. Juego y vida cotidiana. La instalaciones semióticas y los despliegues de secuencias alfabetizadoras en el aula. Cartografías del aula alfabetizadora.
- e) Evaluación de las prácticas de lectura y escritura en contexto. Planificación y políticas de uso de indicadores. Consideraciones generales sobre los procesos alfabetizadores.
- f) La selección de bibliografía, recursos y materiales en la Modalidad de Educación Especial. Las configuraciones de apoyos para alumnos con discapacidad intelectual, sordos e hipoacúsicos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Lengua, literatura y su didáctica se constituye en una asignatura anual que recibe a los ingresantes no sólo al profesorado sino al Nivel Superior en lo que consideramos un *umbral* (Camblong: 2012) que como espacio señala una crisis de los *interpretantes* y como tal el estudiante necesita un conjunto de estrategias didácticas que permitan atravesar ese cronotopo de crisis. En este marco, la unidad curricular predispone una serie de acciones que propicien el desarrollo del lexicón (Chomsky), competencias culturales y enciclopédicas (Orecchioni) y el desarrollo de macrohabilidades ligadas a los procesos de enseñanza del espacio: leer, escribir, hablar y escuchar.

Cada clase debe razonarse desde la estructuración de prácticas que potencien la alfabetización académica: se promueve la lectura de textos literario a través del armado de un corpus literario, la lectura y análisis de imagen y escenas de documentales y films audiovisuales para comprender los múltiples modos (polisémicos) de producción del sentido.

La escritura del estudiante debe considerarse como una línea de acción prioritaria dentro del espacio; el área deberá proponer actividades de escrituras (informes de lecturas, ensayos, reseñas) que necesiten considerar la escritura desde la recursividad y la producción en tanto planificación. Remarcando un especial énfasis en las producciones de guiones conjeturales (Bombini) para la acción de la enseñanza y el registro etnográfico del estudiante practicante en sus primeras intervenciones.

Por otra parte, se recomienda la consulta en bibliotecas, más allá de las propias de la institución, las búsquedas orientadas y libres en Internet, la utilización de distintas herramientas digitales para la elaboración de trabajos, y toda otra producción mediada por las TIC que propicien la tarea grupal y la construcción del conocimiento.

Asimismo, se trabajará con el estudio de casos: secuencias de clases de Lengua para sujetos sordos, hipoacúsicos o con discapacidad intelectual, análisis de recursos utilizados y puestas en escenas (recuperando la dramatización y el ludismo) en actividades promotoras de lectura, escritura y oralidad en el área de estudio. Todo esto intermediado, claramente, por la consulta de documentos curriculares de dicha área para los niveles obligatorios de la enseñanza.

Además, atento al formato de esta unidad curricular, se recomienda que la enseñanza de los contenidos que conforman cada eje logren la profundización disciplinar en diálogo con la didáctica específica. En este sentido, permitirá dominar los saberes a enseñar adecuándose a las características y diversos modos de aprender del sujeto con discapacidad y tomar decisiones fundadas en los marcos teóricos para el diseño y la conducción de las tareas de aprendizaje en los escenarios específicos de actuación profesional.

Se deberá articular con Didáctica General, respecto a cuestiones claves sobre enseñanza, aprendizaje, evaluación, configuraciones didácticas y componentes de la programación de la



enseñanza que tiendan a contribuir a la planificación de propuestas de áulicas, al análisis didáctico de las mismas y a la reflexión del propio proceso de aproximación a la tarea docente. Asimismo requiere de un trabajo articulado con El Sujeto de la Educación Especial para identificar aspectos claves del sujeto en situación de aprendizaje y las particularidades y necesidades que asume en tanto persona con discapacidad.

Además, Lengua, Literatura y su Didáctica otorgará las herramientas conceptuales y los marcos teóricos para ser retomados en cada una de las unidades curriculares: Abordajes Pedagógicos I y II que proveerán de las estrategias metodológicas específicas para su enseñanza en sujetos con discapacidad.

En consonancia con lo antes expuesto, resulta clave la vinculación de esta unidad curricular con los trayectos de las Prácticas Pedagógicas para elaborar configuraciones didácticas pertinentes atento a la diversidad del alumnado, y apropiadas a los variados ámbitos de inserción como a los niveles/modalidades en los cuales luego, realizarán los desempeños los futuros docentes.

Finalmente, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La presentación de trabajos prácticos que planteen situaciones problemáticas respecto de la enseñanza de la Lengua y Literatura.
- ✓ La elaboración de una secuencia /propuesta didáctica teniendo en cuenta los componentes básicos de la programación de la enseñanza y atendiendo a las particularidades de un sujeto con discapacidad intelectual o sordo o hipoacúsico, determinadas en un perfil educativo.
- ✓ El diseño y puesta en práctica, en microclases, de adaptaciones curriculares a partir de secuencias didácticas destinadas para el nivel inicial, primario y/o secundario, que permitan dar cuenta sobre los procesos de aprendizaje a los futuros docentes.
- ✓ La presentación a un coloquio oral en cuyo desarrollo se aborden contenidos disciplinares/didácticos de la unidad curricular y la defensa del análisis didáctico de la secuencia y/o propuesta didáctica elaborada y aprobada durante la cursada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALVARADO, Maite (2013) *“Escritura e invención en la escuela”*. Buenos Aires: F.C.E.
- ✓ _____(2001) *“Enfoques de la enseñanza de la escritura”* en Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*, Buenos Aires, Manantial.
- ✓ ALVARADO, Maite Y YEANNOTEGUY, Alicia(1999) *“La escritura y sus formas discursivas”*. Ed. Buenos Aires.
- ✓ ARPES M. y RICAUD. N. (2008) *“Literatura infantil argentina. Infancia, política y mercado en la constitución de un género masivo”*. Buenos Aires: La Crujía.
- ✓ ATORRESI, A y otros. (2000) *“Lengua y literatura. Introducción a la lingüística y la teoría literaria”*. Buenos Aires. Aique.
- ✓ BARTHES, R. (2009) *“El susurro del lenguaje”*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ BERRUTO, G. (1979) *“La Sociolingüística”*. FCE, México.
- ✓ BOMBINI G, et al. (2006) *“Lengua y Literatura. Prácticas de enseñanza”*. Santa Fe: Ed. UNL.



- ✓ BOMBINI, Gustavo (2006). *“Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura”* Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- ✓ BRITO, A. (2011) *“Lectura, escritura y educación”*. Rosario: Homosapiens.
- ✓ BRONKART, J.P. (2004) *“Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo discursivo”*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- ✓ CAMBLONG, A. y FERNÁNDEZ F (2012) *“Alfabetización semiótica en las fronteras. Dinámicas de la significación y el sentido.”* Posadas. Ed. UNAM.
- ✓ CANO, Fernanda (2007) *“Leer y escribir con las nuevas tecnologías”* Ed. Buenos Aires.
- ✓ CHARTIER, R. (2008) *“Escuchar a los muertos con los ojos”*. Buenos Aires: Katz Editores.
- ✓ CHARTIER, A. M. (2004) *“Enseñar a Leer y Escribir. Una Aproximación Histórica”*. Fondo de Cultura Económica, México.
- ✓ CHOMSKY, N. (1989) *“El lenguaje y el problema del conocimiento”*. Madrid: Visor.
- ✓ DEHAENE S. (2017) *“El cerebro lector”*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- ✓ DI TULLIO, A. (1997) *“Manual de gramática del español. Desarrollo teórico. Ejercicios. Soluciones”*. Buenos Aires: Edicial.
- ✓ FERREIRO, Emilia (2006) *“Reflexiones Pedagógicas. Nuevas Tecnologías y escritura”*.
- ✓ _____ (2003) *“Pasado y presente de los verbos leer y escribir. Pasado y futuro del verbo leer”*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- ✓ GASPAR, PILAR Y P- ARCHANCO, P. (2006) *“Lenguaje y lectura desde la escuela”* Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación N° 9, IESALC, UNESCO.
- ✓ Ministerio de Educación de la Nación (2011) *“Aportes para la alfabetización en Educación Especial de alumnos ciegos y disminuidos visuales, de sordos e hipoacúsicos”*. Coordinado por Ana María Moyano. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ MONZÓ CHENOLL, María del Carmen. (2010) *“Una aproximación a la Didáctica de la Lengua y Literatura”*. Ed. Publicaciones Didácticas.
- ✓ SOLANA, Z. (1999). *Un estudio cognitivo del proceso de adquisición del lenguaje*, Rosario, Argentina: Centro de Estudios de Adquisición del Lenguaje, Facultad de Humanidades y Artes UNR.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|---|--------------------|---------------------|------------------------|
| CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Anual | | 1° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 4 horas cátedra | 2.40 horas reloj | 128 horas cátedra | 85.20 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Ofrecer los marcos conceptuales sobre el área de las Ciencias Sociales a fin de posibilitar el dominio de los saberes a enseñar para la selección, organización y secuenciación pertinente a los niveles educativos y al sujeto con discapacidad.
- ✓ Promover la enseñanza de las Ciencias Sociales, partiendo de un posicionamiento reflexivo y crítico acerca de la realidad social del pasado y del presente, considerando los lineamientos curriculares, las particularidades de los alumnos y los contextos de actuación profesional.



- ✓ Propiciar la construcción de criterios de análisis para el diseño de diversas configuraciones didácticas, que logren articular las diferentes disciplinas del área.
- ✓ Generar espacios de trabajo que permitan analizar los facilitadores u obstaculizadores para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, promoviendo el diseño de estrategias de intervención que permitan resolverlas.
- ✓ Facilitar herramientas didácticas que permitan construir criterios que orienten la enseñanza en el área, tomando como referencia la producción de la comunidad científica especializada y los aportes de la Didáctica de las Ciencias Sociales.

EJES DE CONTENIDOS⁶

Campo de las Ciencias Sociales.

La realidad social como objeto de estudio. Diferentes perspectivas epistemológicas. Los conceptos estructurantes y los principios explicativos: contextualización, complejidad, conflicto, poder cambios y continuidades, sujetos sociales e intencionalidad, multicausalidad y multiperspectividad, desigualdad y diversidad.

La construcción de saberes en la historiografía tradicional y perspectiva de la Historia Social en la explicación de los procesos históricos. Conceptos básicos: tiempo histórico, cambios y duraciones. Estructuras y procesos. Memoria individual y colectiva. Saberes históricos y conciencia histórica. Periodización: criterios.

La construcción de saberes en la geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Conceptos básicos: espacio social, paisaje, territorio, región, actores sociales, ambiente y lugar; las escalas y su alcance teórico metodológico.

Renovación de los marcos conceptuales disciplinares y su implicancia en la transposición didáctica. Construcción de criterios para la enseñanza.

Problema del estudio y la enseñanza de las Ciencias Sociales.

El ambiente como entramado social; reproducción social y cultural; construcción sesgada de la realidad: posibilidad y límite.

Las instituciones y las normas. La actividad productiva como organizadora del paisaje. La revisión de las teorías clásicas sobre el aprendizaje del tiempo y el espacio, y de los paradigmas tradicionales sobre lo “cercano” y lo “lejano”. La diversidad cultural en el presente.

Aportes de las Ciencias Sociales para la conformación de la identidad personal y colectiva.

Conocimiento sociocultural, político y económico; familias y grupos sociales. Organizaciones sociales. Redes sociales: comportamientos creencias y costumbres. Concepto de patrimonio. Patrimonio histórico y cultural. Estado y ciudadanía: democracia. Diferentes formas de participación política y social.

La Enseñanza de las Ciencias Sociales.

La construcción del concreto social: familia, barrio, instituciones, el trabajo, los objetos como construcciones tecnológicas, la educación vial. Análisis y resignificación de las conmemoraciones históricas y los actores escolares.

⁶ Unidad curricular correspondiente al Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial Orientado. Aprobado por Res. N° 1846/14- Consejo Provincial de Educación. Santa Cruz. Res. Ministerial N° 2642/15.



El juego como estrategia para la conceptualización del espacio geográfico y el tiempo histórico. Las relaciones espaciales y la construcción de las normas temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional.

Enseñanza y aprendizaje del tiempo: las teorías clásicas y las perspectivas actuales

Enseñanza y aprendizaje del espacio: conceptualización, orientación y representación espacial.

El lenguaje cartográfico. Regiones geográficas.

Los conocimientos previos de los alumnos sobre lo social. Perspectivas didácticas.

Orientaciones para la elaboración de propuestas diversificadas y adaptaciones curriculares.

Estrategias de abordaje educativo del área, para el alumnado con discapacidad intelectual, sordo o hipoacúsico. Prácticas pedagógicas inclusivas. Los recursos didácticos y los materiales más apropiados para el abordaje educativo del área.

El Currículum de Ciencias Sociales.

Análisis de diseños curriculares del Nivel Inicial; Primario y Secundario. Observación y análisis crítico de propuestas didácticas. Diseño de propuestas de enseñanza bajo diferentes configuraciones didácticas. Criterios de construcción del área. Los ejes organizadores de contenidos. Problemas de selección, organización y secuenciación para la construcción metodológica. La selección de ejes articuladores, ejes problemáticos y ejes temáticos. Las estrategias de enseñanza y las fuentes de información propias del área. La entrevista. La observación. El estudio de casos. Resolución de problemas. La evaluación en el área. Otros espacios de aprendizaje: los museos, las excursiones educativas, bibliotecas, etc. Las estrategias de enseñanza según las particularidades del alumno con discapacidad.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Ciencias Sociales y su Didáctica*” asume el formato asignatura. La misma se propone facilitar el dominio de los contenidos disciplinares que conforman el área, como los diferentes enfoques didácticos, para realizar programaciones de la enseñanza según los lineamientos curriculares de los distintos niveles de enseñanza obligatoria; y adecuadas a las características de los alumnos sordos, hipoacúsicos o con discapacidad intelectual.

Esta unidad curricular deberá nutrirse de los aportes de la Didáctica General retomando las categorías claves sobre enseñanza, currículum y programación de la enseñanza, para complejizar desde los contenidos y enfoques de la didáctica específica. También, deberá considerar los aspectos claves del desarrollo y el aprendizaje en los sujetos con discapacidad intelectual, sordos e hipoacúsicos abordados en el Sujeto de la Educación Especial.

Ciencias sociales y su Didáctica otorgará las herramientas conceptuales y los marcos teóricos para ser retomados en cada una de las unidades curriculares: Abordajes Pedagógicos I y II que proveerán de las estrategias metodológicas específicas para su enseñanza en sujetos con discapacidad. Además estos contenidos deberán integrarse para desarrollar modos de actuación profesional, en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, vinculados a los enfoques didácticos del área.

Por lo expuesto, la enseñanza de esta unidad curricular podría orientarse hacia:

- ✓ La exploración y utilización de diferentes fuentes de información para asumir una posición crítica reflexiva sobre los contenidos a enseñar.
- ✓ El trabajo grupal, instancias de intercambio y discusión sobre los principales hechos sociales y su enseñanza en cada uno de los niveles educativos obligatorios.
- ✓ El análisis de los diseños curriculares del área como de diferentes planificaciones y cuadernos de clases correspondientes al nivel primario.



- ✓ El análisis de actividades, secuencias didácticas, relatos descriptivos, registros de clases, entre otros; relacionados con contenidos del área y en vinculación con aspectos nodales de la Modalidad de Educación Especial.
- ✓ El análisis e interpretación de diferentes perfiles de alumnos sordos e hipoacúsicos o con discapacidad intelectual, a fin de elaborar propuestas de enseñanza del área pertinentes para los mismos.
- ✓ La producción colectiva e individual de planificaciones de ciencias sociales, a partir del análisis de perfiles pedagógicos de los alumnos con discapacidad y de los documentos curriculares.
- ✓ El diseño de adaptaciones curriculares, en función de una programación del área de Ciencias Sociales y perfiles pedagógicos de los alumnos con discapacidad.
- ✓ La selección criteriosa y la adecuación de contenidos de Ciencias Sociales, con las correspondientes adaptaciones para un Proyecto Pedagógico para la Inclusión.
- ✓ La exposición de las producciones didácticas que reflejen la apropiación de los contenidos específicos del área en la carrera como futuros docentes de educación especial.
- ✓ La producción de recursos didácticos apropiados para abordar contenidos específicos y en función de los destinatarios.
- ✓ La realización de salidas didácticas a museos, sitios históricos, muestras o exposiciones, la visitas a dependencias gubernamentales, entre otros, en tanto constituyen insumos para la enseñanza de las ciencias sociales.

Por otra parte las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con la enseñanza y el formato asignatura. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La elaboración y defensa de una propuesta didáctica, atendiendo a los fundamentos pedagógicos-didácticos, como al dominio del conocimiento disciplinar involucrado.
- ✓ La presentación de preguntas problematizadoras y de hipótesis explicativas sobre una selección de contenidos a enseñar, atendiendo a los lineamientos curriculares como al sujeto con discapacidad.
- ✓ La defensa desde los marcos teóricos de un proyecto pedagógico para la enseñanza de las Ciencias Sociales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AISENBERG, Beatriz: (1994). *"Para qué y cómo trabajar en el aula con los conocimientos previos de los alumnos: un aporte de la psicología genética a la didáctica de estudios sociales para la escuela primaria"* en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia
- ✓ CARRETERO, Mario (1995). *"Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia"*. Buenos Aires; Aique.
- ✓ _____ (2007): "Historia y patria en el calendario" en su *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ CARRETERO, Mario y Otros (2006). *"Introducción: enseñar historia en tiempos de memoria"* en su *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ GOJMAN, Silvia y SEGAL, Analía (1998). *"Selección de contenidos y estrategias didácticas en ciencias sociales: la 'trastienda' de una propuesta"* en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.



- ✓ GUREVICH, Raquel (1998). "Conceptos y problemas en geografía. Herramientas básicas para una propuesta educativa" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ _____ (2005). "Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ✓ GUREVICH, Raquel y ZELMANOVICH, Perla (1994). "Geografía: análisis de una propuesta didáctica sobre la contaminación del Riachuelo" en Aisenberg y Alderoqui.
- ✓ KAUFMAN, Verónica y SERULNICOFF, Adriana (2000). "Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial" en Malajovich, Ana (Comp.)
- ✓ SIEDE, Isabelino (2007). "La recurrente celebración de lo efímero" en su *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ ZELMANOVICH, Perla (1998). "Seleccionar contenidos para el primer ciclo. Un falso dilema: ¿cercanía o lejanía?" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ ZELMANOVICH, Perla (Coord.) (1994). "Efemérides, entre el mito y la historia". Buenos Aires: Paidós. Presentación.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|---|--------------------|---------------------|------------------------|
| EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Anual | | 1° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Promover el análisis y la reflexión crítica acerca de los procesos de constitución de la subjetividad desde múltiples perspectivas y con el aporte de varias disciplinas para ampliar la mirada exclusivamente psico-evolutiva.
- ✓ Facilitar marcos conceptuales para caracterizar al sujeto- alumno con discapacidad y comprender el papel de la educación y el impacto de la realidad social en la construcción de la subjetividad.
- ✓ Brindar herramientas conceptuales para entender y reflexionar acerca de la construcción de las categorías de infancia, adolescencia, juventud y adultez evitando el reduccionismo de las concepciones más tradicionales que desconocen el papel primordial de la cultura.
- ✓ Propiciar el análisis y la reflexión sobre el particular entramado del desarrollo de un sujeto con discapacidad intelectual, sordo o hipoacúsico, para comprender la implicancia de los aspectos constitucionales, expectativas familiares, características socio-culturales, las expectativas y experiencias escolares, en éste.
- ✓ Fomentar el respeto por la persona con discapacidad como sujeto de derechos inalienables e intransferibles para comprender su carácter articulador de la singularidad del deseo, como portador de una historia a reconocer y valorar desde su diversidad, con derechos de protección integral adecuados a su momento personal y evolutivo.



EJES DE CONTENIDOS

La constitución de la subjetividad como proceso dialéctico entre los aspectos familiares, psicofísicos, evolutivos, sociales y culturales donde habita el sujeto.

La construcción de las categorías de las infancias, adolescencias, juventud y adultez, bajo el papel primordial de la cultura. Los discursos sobre la infancia en general y en situación escolar: múltiples y complejas relaciones. Los procesos de constitución subjetiva y los procesos de aprendizaje.

El devenir del desarrollo. Enfoques: innatista, ambientalista, dualista, contextualista interaccionista. Perspectivas teóricas. Entre lo constitucional y lo ambiental: causal prenatal, perinatal y postnatal en el sujeto con discapacidad.

De la línea natural del desarrollo a la línea social y cultural. Las relaciones entre aprendizaje, maduración, desarrollo y discapacidad. Características de las áreas: socio-afectiva, de la comunicación y el lenguaje, cognitiva y psico-motora.

La perspectiva psicogenética. Fundamentos. Períodos del desarrollo: estadios. La inteligencia. La vida afectiva. El juego. El dibujo. La función simbólica y sus conductas: imitación diferida, juego simbólico, imagen gráfica-imagen mental, lenguaje. Críticas a la teoría Piagetiana.

La perspectiva socio-histórica. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Los procesos de mediación y los cambios cualitativos del desarrollo. Pensamiento y lenguaje. La Zona del Desarrollo Próximo. Los procesos de andamiaje en la construcción del conocimiento.

Los procesos de aprendizaje y el aprendizaje escolar. La forma de comunicación de los contenidos en el aula y la diversidad de procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

Los sujetos-alumnos de la Educación Especial: las personas con discapacidad intelectual, sordos e hipoacúsicos. La franja etaria. Características generales. El particular entramado del desarrollo y sus implicancias en el aprendizaje escolar. Ámbitos educativos y no educativos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: *“El Sujeto de la Educación Especial”* asume el formato de asignatura, y su enseñanza deberá tener por objeto *“...abordar la constitución de la subjetividad, entendida como la interrelación dialéctica entre aspectos psicofísicos y evolutivos y la cultura determinada en la cual el sujeto está incluido”*⁷. Asimismo, se deberá reflexionar sobre la construcción de las categorías de infancia, adolescencia, juventud y adultez reconociendo el papel primordial de la cultura y evitando reduccionismos de los enfoques psico-evolutivos más tradicionales que impactan en las formas de enseñanza escolar. En este sentido, deberá orientarse a comprender y problematizar el desarrollo y el aprendizaje del sujeto con discapacidad desde múltiples perspectivas, sin desconocer los procesos de constitución subjetiva, el papel de la cultura y las relaciones con el aprendizaje en ámbitos educativos y no educativos.

Se trata de otorgar, a los futuros docentes, las herramientas conceptuales que permitan conocer las características, particularidades y los diversos modos de aprender de una persona con discapacidad, para que en sus desempeños en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional puedan tomar decisiones pedagógicas que promuevan la enseñanza para la igualdad en los logros educativos. Así mismo deberá articular horizontalmente con Problemáticas

⁷ Ministerio de Educación de la Nación (2009) Recomendaciones para los profesorado de Educación Especial. Pág. 46



Contemporáneas de la Educación Especial, atendiendo al cambio de mirada desde un modelo social sobre la discapacidad y a esta persona como sujeto de derecho.

Por otra parte, *El Sujeto de la Educación Especial* nutrirá a la unidad curricular: Problemática de la Subjetividad y Discapacidad, al brindar los marcos teóricos básicos para luego profundizar en la trama subjetiva y la discapacidad; las modalidades de vinculación familia- hijo con discapacidad y sus vicisitudes; y la importancia de la autodeterminación en el desarrollo y crecimiento del niño.

Por lo antes expuesto, la enseñanza desde esta unidad curricular podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de casos y/o videos que permitan comprender los procesos de constitución subjetiva del niño en relación dialéctica con aspectos psicofísicos, evolutivos, sociales, culturales, históricos, familiares, políticos, que lo configuran y en los cuales está inmerso.
- ✓ El análisis comparativo y crítico de los diferentes enfoques y teorías que fundamentan los principales aspectos y procesos en el desarrollo y el aprendizaje de los sujetos.
- ✓ La elaboración de una línea del desarrollo evolutivo, contemplando las principales áreas y dimensiones, como así también posibles indicadores de un desarrollo atípico.
- ✓ El análisis de diferentes juegos y actividades lúdicas vinculadas a cada etapa evolutiva.
- ✓ La observación y reflexión sobre las diferentes etapas del dibujo en las que se manifiesta el sujeto.
- ✓ La reflexión, basada en la perspectiva socio histórica, sobre la importancia que adquiere el lenguaje como habilidad cognitiva para determinar el desarrollo del pensamiento.
- ✓ El análisis de casos que permitan comprender las particularidades que adquiere el sujeto en cada etapa evolutiva, atento a las áreas de desarrollo y del aprendizaje; considerando los diversos estilos y potencialidades de un sujeto con discapacidad desde un enfoque multidimensional.
- ✓ El conocimiento sobre las particularidades de un sujeto sordo, hipoacúsico o con discapacidad intelectual y su vinculación con el aprendizaje en ámbitos educativos y no educativos.

Respecto de la modalidad de evaluación, la misma deberá guardar relación tanto con el formato asignatura como con las estrategias de enseñanza. Por ello, se podría recomendar lo siguiente:

- ✓ La defensa de un trabajo monográfico basado en los aportes teóricos, de un análisis comparativo y crítico de los diferentes enfoques y teorías que fundamentan los principales aspectos y procesos en el desarrollo y el aprendizaje de los sujetos.
- ✓ El diseño de una línea del desarrollo evolutivo contemplando los indicadores atípicos que suelen presentarse en un sujeto con discapacidad, atento a las distintas áreas estudiadas.
- ✓ La presentación audiovisual en la que se vinculen las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y discapacidad, para ser fundamentadas desde los marcos teóricos.
- ✓ La selección de una noticia que haya sido publicada en algún medio de comunicación confiable, sobre las infancias, adolescencias y juventudes, a fin de argumentar y reflexionar críticamente considerando la constitución de la subjetividad como un proceso dialéctico entre los aspectos familiares, psicofísicos, evolutivos, sociales y culturales.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ CARLI, Sandra. (1999) *“De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad”*. Santillana, Buenos Aires.
- ✓ _____ (2006). Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la historia reciente. En Carli, Sandra (comp.) *“La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el Shopping”*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ CARRETERO, Mario (1997) *“Introducción a la psicología cognitiva”*. Buenos Aires. Aique
- ✓ _____ (COMP.) (1998) *“Desarrollo y aprendizaje”*. Buenos Aires Aique.
- ✓ COLL, César, PALACIOS, J. y MARCHESI, A. (COMP.) (1990) *“Desarrollo psicológico y educación”*. Madrid. Alianza.
- ✓ DELVAL, Juan (2000) *“Aprender en la vida y en la escuela. La educación fenómeno humano”*. Editorial Morata.
- ✓ DONZINO, G. y MORICI, S. (2015). *“Culturas adolescentes, Subjetividades, contextos y debates actuales”*. Editorial Noveduc.
- ✓ NUÑEZ, Blanca (2007) *“Familia y discapacidad. El vínculo madre-padre-hijo con discapacidad”*. Lugar editorial. Bs.As.
- ✓ PALLADINO, Enrique (2006) *“Psicología evolutiva”* Editorial. Lumen hvmantas, Buenos Aires.
- ✓ _____ (2009) *“Infancia, sociedad y educación. Desarrollo de la subjetividad”*. Editorial Espacio Buenos Aires.
- ✓ _____ (2006) *“Sujetos de la educación. Psicología, cultura y aprendizaje.”* Ed. Espacio Bs.As.
- ✓ PIAGET, Jean. (1961) *“La formación del símbolo en el niño. Imitación, juego y sueños. Imagen y representación”*. Fondo de cultura económico. México. Primera edición.
- ✓ _____ (1993) *“Seis estudios de psicología”*. Editorial Ariel.
- ✓ _____ (1993) *“Psicología del niño”*. Colección psicología editorial Morata.
- ✓ TANGO, Inc. (2012) *“Sordera, hipoacusia y discapacidad auditiva”*. Editor en Bebesymas.
- ✓ URBANO-J. YUNI. (2005) *“Psicología del desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso vital”*. Editorial brujas. Cba.
- ✓ URBANO-J. YUNI. (2008.) *“La discapacidad en la escena familiar”*. El sistema familiar como estructura compleja. – “En las trincheras de un combate doloroso: esbozos itinerantes de otorgar sentido al sin sentido”. Editorial encuentro. Cba.
- ✓ VYGOTSKI, L (1986) *“Pensamiento y lenguaje”*. Buenos aires. La Pléyade.
- ✓ _____ (1988) *“El desarrollo de los procesos psicológicos superiores”*. Crítica, México



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|-------------------------|
| PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Seminario | Cuatrimestral | | 1° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar instancias de análisis respecto de las problemáticas contemporáneas de la Educación Especial, en relación a los cambios de modelos, paradigmas y conceptualización del sujeto de la modalidad.
- ✓ Promover instancias de debate y reflexión sobre diversas concepciones, marcos teóricos y fenómenos educativos que permitan vincular las prácticas educativas que se han sucedido hasta la actualidad, con la intención de generar una nueva mirada y actitud frente al sujeto de la educación especial, al acto educativo y a la educación inclusiva.
- ✓ Generar espacios de tratamiento crítico sobre diferentes normativas, acuerdos y tratados internacionales, nacionales y jurisdiccionales que han enmarcado y sustentado la Educación Especial desde su origen hasta la actualidad, para así desarrollar una visión más ampliada de la modalidad.
- ✓ Brindar herramientas tendientes a reflexionar sobre el campo y los alcances de la modalidad de Educación Especial, que luego permitan replantear diversas perspectivas en el desafío permanente que implica ser sujetos del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS

La Educación Especial y el sujeto con discapacidad. Modelos: tradicional, rehabilitatorio y social. El Modelo social y su vinculación con los derechos humanos. Concepciones sobre el sujeto con discapacidad y las prácticas educativas. Cambio en la mirada: de las “Necesidades Educativas Especiales” a las “Barreras al aprendizaje y la participación social plena”. Los antecedentes históricos del modelo social de discapacidad. La persona con discapacidad como sujeto de derecho.

Evolución histórica sobre las concepciones, abordajes y modelos de intervención de las personas sordas e hipoacúsicas o con discapacidad intelectual.

La Educación Especial (EE) en el Sistema Educativo Argentino (SEA) en el marco de la legislación nacional y provincial vigente. Integración e Inclusión. Tensión entre la integración y la “integración como estrategia educativa” para la inclusión.

Las trayectorias Educativas Integrales en la modalidad de EE. Análisis y reflexión sobre los cambios en las Trayectorias Educativas de los alumnos con discapacidad. Configuraciones de apoyo: implicancias pedagógicas y didácticas en el marco del Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI). Los apoyos y ajustes razonables. La evaluación, la acreditación y la certificación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad en los niveles educativos obligatorios, en el marco de derechos.

Co-responsabilidad entre la modalidad de EE y los Niveles/Modalidades del SEA, en relación a las dimensiones de las prácticas educativas.



El docente de la educación especial: roles y funciones. Su desempeño en diferentes ámbitos y contextos. Modalidades de trabajo entre docentes de educación especial y docentes de escuela común en el marco de una educación inclusiva. El trabajo colaborativo e interdisciplinario entre educación especial, familia, alumno, equipos técnicos de la modalidad y/o profesionales externos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial*”, asume el carácter de seminario, centrándose en el estudio de las problemáticas actuales de la educación especial desde una perspectiva histórica que facilite la reflexión crítica sobre los supuestos, concepciones y las prácticas que se han ido desarrollando; y así contribuir a avanzar hacia una propuesta educativa inclusiva.

La revisión socio-histórica de la educación especial deberá contribuir a establecer relaciones significativas con las unidades curriculares: Pedagogía, Didáctica General; Sociología de la Educación; Historia y Políticas Educativas, Integración como estrategia para la inclusión y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Mientras que horizontalmente articulará con Didáctica General tomando en consideración los diferentes modelos y enfoques sobre la enseñanza, el currículum y el aprendizaje y cómo éstos se vinculan con los diferentes paradigmas en la educación especial y los modos de intervención. En Historia y Política Educativa, se resignificarán los contenidos vinculados a los marcos normativos y el modo en que ellos establecen, en un contexto histórico y social determinado, orientaciones para la modalidad. Por el otro lado Pedagogía, retomará y profundizará desde las principales teorías y corrientes pedagógicas sus implicancias para la educación especial y el rol del docente de la modalidad. Además, desde Sociología de la Educación se contribuirá a poner en tensión los fenómenos sociales y educativos que incidieron en la construcción social de “normalidad” y “anormalidad”, como en la invención del fracaso escolar. De igual manera, esta unidad curricular sentará las bases para poder profundizar aspectos claves en Integración como estrategia para la Inclusión abordando la especificidad respecto de las configuraciones de apoyo y ajustes razonables tendientes a garantizar una plena inclusión educativa para sujetos con discapacidad intelectual y sordos e hipoacúsicos. Asimismo, la enseñanza de las principales problemáticas que atraviesan a la educación especial en la actualidad, serán los insumos para reflexionar y avizorar nuevas prácticas en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional situada en las instituciones de la modalidad.

Por lo expuesto, la propuesta de enseñanza en este seminario, se sugiere que podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis y reflexión de los principales paradigmas y concepciones de la educación especial y el sujeto con discapacidad, a través de la lectura de documentos, bibliografía y la presentación de casos.
- ✓ La elaboración de una línea histórica que permita reflexionar y comprender el estado actual de la Educación Especial y el desafío que deben asumir las prácticas de enseñanza desde el principio de inclusión educativa.
- ✓ El intercambio en instancias de debate sobre las barreras para el aprendizaje y la participación atendiendo al paradigma de la inclusión educativa.



- ✓ El trabajo sobre las representaciones sociales que circulan sobre la educación especial y el sujeto sordo e hipoacúsico y con discapacidad intelectual, a fin de posicionarse en el modelo social y como personas con derechos.
- ✓ La reflexión sobre la legislación nacional y provincial vigente, que permita comprender sus alcances y orientaciones para la educación especial.
- ✓ El análisis de casos sobre cambios en la trayectoria escolar desde los marcos legales nacionales vigentes.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con la modalidad de enseñanza y con el formato seminario. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La defensa de los marcos teóricos a partir de la presentación de una línea histórica que dé cuenta del estado actual de la Modalidad de Educación Especial.
- ✓ La selección de casos para reflexionar y argumentar sobre las principales problemáticas actuales de la educación especial.
- ✓ La presentación de algún soporte visual o audiovisual sobre las diferentes concepciones y supuestos sobre el sujeto con discapacidad, a fin de reflexionar y fundamentar desde los marcos teóricos los alcances del modelo social, el posicionamiento de los derechos de las personas con discapacidad, en tanto alumnos, y los modos de intervención educativa.
- ✓ La recopilación de fotografías, videos, documentos, artículos periodísticos; que permitan advertir la vulneración de derechos de las personas con discapacidad y que operan como barreras para el aprendizaje y la participación social plena, a efectos de fundamentar teóricamente y desde marcos normativos las garantías y el pleno ejercicio de los derechos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar (2007): *“Educación inclusiva: una escuela para todos”*. Ed. Aljibe.
- ✓ BLANCO, Rosa (1999): *“Hacia una escuela para todos y con todos”*. Boletín N° 48. Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe. UNESCO-OREALC. Santiago de Chile.
- ✓ BORSANI, María José (2007): *“Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural”*. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- ✓ BOTH, T y AINSCOW, M. (2000): *“Índice de Inclusión”*. CSIE, Bristol.
- ✓ COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DISCAPACITADOS Y LOS JÓVENES. (1978): *“Informe Warnock”*. Londres.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2011): *“Resolución N° 155”*.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2012) *“Resolución N° 174”*.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2016) *“Resolución N° 311”*
- ✓ DEVALLE DE RENDO, A.(1999): *“Una escuela en y para la diversidad”*. Aique. Bs. As.
- ✓ LEY 26.206 (2006): *“Ley de Educación Nacional”*. Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 26.378. (2008) *“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*. Poder Ejecutivo Nacional. Argentina.
- ✓ MANTUANO, Dora (S/f): *“La Educación Especial en la Argentina. Evolución Histórica”*. Ed. Temas cruciales.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2009): *“Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina: Orientaciones 1, MEN, Buenos Aires.*



- ✓ ONU (2006): “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- ✓ PALACIOS, Agustina. (2008): “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Cinca. Madrid.
- ✓ PARRA DUSSAN, Carlos (2010): “Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos”. Revista ESEES N° 8, diciembre 2010, 73-84. Colombia.
- ✓ TOMÉ, J.M. y KÖPPEL, A (2008): “La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje”. GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ _____(2010): “Un currículum en común y diversificado”. GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ UNESCO. (1990): “Declaración Mundial de Educación para Todos”. Jomtien.
- ✓ _____(1994): “Declaración de Salamanca”. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales”. Salamanca.
- ✓ - _____ (1996): “Informe reunión del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos”. Ammán.
- ✓ _____(2000): “Informe del Foro Mundial de Educación para Todos”. Dakar

SEGUNDO AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Anual | | 2° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 192 horas cátedra | 128 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Proponer los conocimientos matemáticos como herramientas para que el estudiante elabore y utilice estrategias personales de cálculo, usando en particular las relaciones, regularidades de los números y propiedades de las operaciones para la resolución de problemas.
- ✓ Brindar al estudiante las herramientas necesarias para reconocer la utilidad y el alcance de la Geometría y la medida, tanto en la vida diaria como en la modelización de distintas situaciones cotidianas y, sus implicancias en la comunicación escrita del área.
- ✓ Generar espacios de investigación bibliográfica y discusión, en los que se promueva el conocimiento del estado actual de desarrollo de la didáctica de la matemática con el fin de que los futuros docentes seleccionen aquellos principios que consideren adecuados para orientar su práctica, dando fundamentos para ello.
- ✓ Brindar saberes y contenidos necesarios para elaborar secuencias didácticas y analizar las mismas en virtud de los recursos, las intervenciones docentes, las anticipaciones, los objetivos y la evaluación para determinar la pertinencia de adecuaciones curriculares y en pos de constituirse en propuestas diversificadas para el sujeto con discapacidad.



- ✓ Generar espacios de trabajo grupal que permitan abordar determinadas secuencias de actividades donde se analice la pertinencia de los recursos didácticos seleccionados en función de los contenidos a enseñar, las características del sujeto con discapacidad y los diversos modos de aprender de ese alumno, para adquirir criterios de selección.
- ✓ Propiciar instancias de trabajo colaborativo que permitan luego desarrollar situaciones de enseñanza simuladas tendientes a favorecer la construcción del futuro rol profesional como sujetos comprometidos, competentes, autónomos, críticos y reflexivos en cuanto al abordaje de la Matemática, en la de Educación Especial.
- ✓ Promover la aceptación de la crítica acerca de sus producciones como medio de evolucionar en el conocimiento científico y didáctico para desarrollar y consolidar capacidades académicas y profesionales.

EJES DE CONTENIDOS

Los enfoques de la enseñanza de la matemática.

Diferentes enfoques de la Enseñanza de la Matemática. La Didáctica de la Matemática como disciplina autónoma. El conflicto cognitivo en la enseñanza de la matemática. Debates didácticos del área. Nuevas perspectivas. La perspectiva constructivista. El rol del error. Enseñar y aprender a través de la resolución de problemas. ¿Qué es un problema? Tipos y características de los problemas. Criterios de selección, análisis y producción de problemas. La tríada didáctica: docente- alumno- problema. Importancia de la interacción con los pares. Momentos de la clase de matemática desde el modelo aproximativo. Situaciones didácticas. El sentido de la enseñanza de la matemática en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

La enseñanza y el aprendizaje de la matemática.

El sistema de numeración. Número y Operaciones. Características. Conjuntos numéricos. Propiedades. Investigaciones sobre el conocimiento que poseen los niños sobre los números. La sucesión natural oral. Usos en la vida cotidiana. Funciones del número y sus procedimientos. Las operaciones en la escuela primaria. Situaciones problemáticas que involucren distintos significados de las operaciones. Los números racionales. Los números racionales como conocimiento a enseñar, como objeto de enseñanza y como objeto de saber. Complejidades de la enseñanza de los distintos sentidos de las fracciones.

Conocimientos espaciales y conocimientos geométricos. Construcción de nociones espaciales y geométricas en el niño. Tipologías del espacio. Relaciones espaciales de ubicación, orientación y posición. El espacio físico y el espacio geométrico. Posiciones relativas entre rectas en el plano. Ángulos. Clasificación, operaciones y relación entre ángulos. Ángulos entre paralelas. Polígonos: elementos, clasificación, propiedades. Clasificación de triángulos. Circunferencia y Círculo: Definición, elementos. Cuerpos poliedros y redondos: Elementos, propiedades. Desarrollo en el plano. Relaciones entre las formas planas. El trabajo geométrico en el aula desde distintas perspectivas. Niveles del pensamiento geométrico. Habilidades geométricas. La medida. El proceso de medición. Error en las mediciones. Estimación y medición efectiva. El problema de la elección de la unidad: unidades no convencionales y convencionales de uso en la vida real. Instrumentos de medida: el problema de su elección, conveniencia, grado de precisión. La medida como contenido escolar. Aspectos específicos sobre la Modalidad de Educación Especial. Características del sujeto con discapacidad intelectual y sordo e hipoacúsico. Períodos del desarrollo cognitivo en el niño. El niño con discapacidad: características del pensamiento y sus implicaciones educativas. El desarrollo psicomotor y su



implicancia en el aprendizaje de contenidos matemáticos. Respuestas educativas para la atención de sujetos con discapacidad: apoyos y ajustes razonables, el Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI)

La planificación de propuestas didácticas.

Análisis de los saberes y contenidos de la Matemática en el Diseño Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Provincia de Santa Cruz. Planificación didáctica. Análisis didáctico de actividades. La importancia de las intervenciones docentes. Elaboración y análisis de propuestas para la enseñanza de los diferentes contenidos. El juego como actividad de aprendizaje y generador de conocimiento. Estrategias didácticas para la enseñanza de la matemática a alumnos con discapacidad. La enseñanza de vocabulario matemático desde la metodología de abordaje para el sujeto sordo o hipoacúsico. Adaptaciones curriculares: tipos. Análisis y elaboración de adecuaciones curriculares en una secuencia de actividades. Materiales didácticos. Importancia y uso del material estructurado, didáctico y cotidiano. Materiales específicos para trabajar cada contenido y atento al tipo de discapacidad. Enseñanza mediada por las TIC. Software educativo.

La evaluación en matemática.

La evaluación y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tipos de evaluación. Momentos en los que se hace imprescindible evaluar. Criterios, indicadores para la evaluación en matemática. La comunicación en la evaluación. La generación de climas propicios emocionalmente, promoviendo la participación en la evaluación. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos con discapacidad en virtud de las configuraciones de apoyos y los ajustes razonables establecidos en el PPI y los marcos normativos vigentes.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Matemática y su Didáctica*” adquiere el formato de asignatura y, atento al mismo se recomienda que la enseñanza de los contenidos que conforman cada eje logren la profundización disciplinar en diálogo con la didáctica específica ya que, saber y enseñar matemática requiere del dominio de saberes propios de la disciplina para poder resignificarlos en el aula desde en la resolución de problemas, y también para precisarlos y transformarlos como objetos de una cultura.

El quehacer matemático en la ciencia está ligado fuertemente a la resolución de problemas y a un modo particular de razonar y comunicar los resultados. En este sentido, el estudiante del nivel superior deberá también entrar en “juego matemático” para comprender dicho quehacer y posteriormente lograr las intervenciones pedagógicas más apropiadas en el alumnado con discapacidad, de modo de introducirlos en la forma de trabajar matemáticamente y que resulte lo más significativa posible.

Se deberá articular con Didáctica General, atento a cuestiones claves sobre enseñanza, aprendizaje, evaluación, configuraciones didácticas y componentes de la programación de la enseñanza que tiendan a contribuir a la planificación de propuestas de aulas, al análisis didáctico de las mismas y a la reflexión del propio proceso de aproximación a la tarea docente. Asimismo requiere de un trabajo articulado con El Sujeto de la Educación Especial para identificar aspectos claves del sujeto en situación de aprendizaje y las particularidades y necesidades que asume en tanto persona con discapacidad.

Matemática y su Didáctica otorgará las herramientas conceptuales para ser retomados en cada una de las unidades curriculares: Abordajes Pedagógicos I y II que proveerán de las estrategias



metodológicas específicas para su enseñanza en sujetos con discapacidad. En consonancia con lo antes expuesto, resulta clave la vinculación de esta unidad curricular con los trayectos de las Prácticas Pedagógicas para elaborar configuraciones didácticas pertinentes atento a la diversidad del alumnado, y apropiadas a los variados ámbitos de inserción como a los niveles/modalidades en los cuales luego, realizarán los desempeños los futuros docentes.

Por ello, el abordaje pedagógico se podría orientar hacia:

- ✓ Un espacio de análisis y reflexión que permita a los estudiantes preguntarse, conceptualizar y proponer, un ámbito para teorizar desde la propia práctica y desde la resolución de situaciones problemáticas en relación con los ejes de números, geometría y medida en forma individual y/o grupal tanto desde lo disciplinar como desde lo didáctico.
- ✓ La exploración y utilización de diferentes fuentes de información sobre la disciplina que propicien la discusión y el trabajo grupal.
- ✓ El debate y posicionamiento crítico en pos de poner en tensión cuestiones vinculadas a los enfoques de enseñanza y aprendizaje de la matemática para los ejes de numeración, geometría, medida y el abordaje de situaciones problemáticas tanto desde los marcos teóricos como así también desde la biografía escolar.
- ✓ El análisis de documentos curriculares correspondientes al área de Matemática prescriptos para los Niveles y Modalidades del sistema educativo (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, Diseños Curriculares Jurisdiccionales)
- ✓ El análisis de actividades, secuencias didácticas, relatos descriptivos, registros de clases, entre otros; relacionados con contenidos del área y en vinculación con aspectos nodales de la Modalidad de Educación Especial.
- ✓ La lectura crítica y análisis de planificaciones y programaciones de la enseñanza de la educación común y la educación especial.
- ✓ El diseño de propuestas de enseñanza ajustadas al contenido disciplinar y al perfil del alumnado con discapacidad.
- ✓ La selección criteriosa y la adecuación de contenidos de Matemática, con las correspondientes adaptaciones para un Proyecto Pedagógico para la Inclusión.
- ✓ La exposición de las producciones didácticas que reflejen la apropiación de los contenidos específicos del área en la carrera como futuros docentes de educación especial.
- ✓ La producción de recursos didácticos apropiados para abordar contenidos específicos y en función de los destinatarios.
- ✓ El debate vinculado a creencias sobre la Matemática en su proceso de enseñanza y aprendizaje con el sujeto-alumno que presentan discapacidad, y que afectan las prácticas del docente.

En relación a la evaluación de esta unidad curricular, la misma deberá corresponderse con el formato y con la propuesta de enseñanza. Podrían considerarse algunas estrategias tales como:

- ✓ La resolución de problemas (de manera individual/ grupal) que implique desplegar diversas estrategias para arribar a la misma, poner en juego diversos procedimientos, plantear ideas, hipotetizar sobre resultados, formular respuestas, argumentar decisiones, debatir sobre supuestos, buscar alternativas más económicas de resolución, y “hacer matemática” con otros.
- ✓ El análisis didáctico de situaciones donde se ponga en tensión el marco disciplinar y didáctico del área a partir de las decisiones pedagógicas vinculadas, por ejemplo, con las



intervenciones docentes, el relato descriptivo, el objetivo de la situación, los procedimientos válidos o inválidos de resolución, las dificultades, la selección de recursos, entre otras.

- ✓ La elaboración de una secuencia /propuesta didáctica teniendo en cuenta los componentes básicos de la programación de la enseñanza y atendiendo a las particularidades de un sujeto con discapacidad intelectual o sordo o hipoacúsico, determinadas en un perfil educativo.
- ✓ La presentación a un coloquio oral en cuyo desarrollo se aborden los contenidos disciplinares/didácticos de Matemática y la defensa del análisis didáctico de la secuencia y/o propuesta didáctica elaborada y aprobada durante la cursada.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BROITMAN, CLAUDIA - ITZCOVICH, HORACIO (2002). *“El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos. Actividades para los primeros años de la escolaridad”*. Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ BROITMAN, CLAUDIA. (1999) *“Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula”*. Ediciones Novedades educativas.
- ✓ BROITMAN, C Y KUPERMAN C. (2004). *“Interpretación de números y exploración de regularidades en la serie numérica. Propuesta didáctica para primer grado: la lotería*. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Buenos Aires.
- ✓ BRESSAN, A Y OTROS (2003). *“Enseñar Geometría. Redescubrir una tarea posible”*. Río Negro.
- ✓ CABANNE, Nora (2010) *“Didáctica de la matemática ¿Cómo aprender? ¿Cómo enseñar?”* Editorial Bonum. Buenos Aires
- ✓ CATTANEO. L, LAGRECA.N, GONZALEZ. MA. INÉS. (2010). *“Didáctica de la Matemática. Enseñar Matemática”*. Ediciones Homosapiens. Santa Fe.
- ✓ GONZÁLEZ, ADRIANA Y WEINSTEIN, EDITH (2001) *“¿Cómo enseñar matemática en el jardín? Número – Medida – Espacio”*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- ✓ GONZÁLEZ, ADRIANA Y WEINSTEIN, EDITH. (2006) *“La enseñanza de la Matemática en el Jardín de Infantes. A través de Secuencias Didácticas”*. Ediciones HomoSapiens. Santa Fe.
- ✓ ITZCOVICH, HORACIO. (2007). *“La Matemática escolar. Las prácticas de enseñanza en el aula”*. AIQUE. Buenos Aires.
- ✓ JESÉ, CARLOS (2007). *“Geometría...¡Sin dudas!”*. Editorial Nuevas Propuestas. Buenos Aires.
- ✓ MARTINEZ MONTERO, JAIME (2010) *“Enseñar matemática a alumnos con necesidades educativas especiales”* Edición Wolters kluwer España S.A
- ✓ OTERO, RITA y FERNANDEZ LAURA. (2001) *“Nociones Básicas de Matemática”*. Tomo I. Departamento de Formación Docente de UNICEN.
- ✓ QUARANTA, MA. E; RESSIA DE MORENO, B. (2005). *“El trabajo con los números escritos en el nivel inicial en Orientaciones didácticas para el nivel inicial”*. Buenos Aires.
- ✓ RED DE ESCUELAS DE CAMPANA. (2001). *“La enseñanza de la medida en la educación general básica”*. Serie Aportes al Proyecto Curricular Institucional .Buenos Aires
- ✓ TERIGI, F; WOLMAN, S. (2007). *“Sistema de Numeración: Consideraciones acerca de su enseñanza”*. Revista Iberoamericana de Educación N°43.



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Anual | | 2° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 4 horas cátedra | 2. 40 horas reloj | 128 horas cátedra | 85.20 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Ofrecer múltiples problemáticas que permitan comprender la complejidad de los fenómenos naturales contextualizados y actualizados, a partir de la interpretación de modelos y teorías aproximando su comprensión a los que se propone desde la comunidad científica.
- ✓ Generar un ámbito de reflexión sobre las implicancias sociales y éticas de la investigación en Ciencias Naturales, de los productos y materiales que se derivan, permitiendo a los/las estudiantes desempeñarse como sujetos de derechos y responsabilidades en tanto alfabetizados científicamente.
- ✓ Promover el desarrollo de competencias científicas en los estudiantes que favorezcan la adquisición de conocimientos y herramientas de pensamiento necesarias para interpretar los fenómenos naturales y tomar decisiones responsables sobre problemáticas relacionadas a los mismos.
- ✓ Propiciar situaciones que permitan interpretar la forma en que se produce y desarrolla el conocimiento científico, reconociendo el carácter provisorio, no neutral, histórico del mismo, e inserto en un contexto sociocultural determinado.
- ✓ Facilitar herramientas teóricas- prácticas del contenido disciplinar para los diferentes niveles de enseñanza obligatoria, permitiendo diseñar propuestas acorde al sujeto con discapacidad.
- ✓ Promover el análisis crítico de los diferentes enfoques de la enseñanza de las ciencias naturales, a fin de elaborar planificaciones desde el modelo por indagación que favorezca la participación activa de los alumnos en la adquisición del conocimiento.
- ✓ Propiciar el desarrollo de estrategias meta-cognitivas, que permitan la toma de conciencia sobre el propio aprendizaje, la autorregulación y la autoevaluación del mismo.
- ✓ Promover espacios de trabajo colaborativo que permitan apropiarse de los conocimientos básicos para el abordaje de la enseñanza de las Ciencias Naturales desde la perspectiva de la modalidad de Educación Especial, atendiendo al análisis y construcción de configuraciones de apoyo y adaptaciones curriculares.

EJES DE CONTENIDOS

Eje Epistémico.

La comprensión de la ciencia como parte de la cultura. El reconocimiento de las disciplinas que integran el área de las Ciencias Naturales. La comprensión de la ciencia como un proceso de evolución, desde una perspectiva globalizadora de la realidad. La alfabetización científica y la propuesta ciencia, tecnología, sociedad y ambiente y valores. Fundamentos que estructuran la alfabetización científica: argumentos sobre la finalidad de la enseñanza de las ciencias naturales y su vinculación con el desarrollo de competencias científicas.

Eje Disciplinar.



Niveles de organización de la materia. Características de los seres vivos. Célula: estructura y función celular. Tipos celulares. Metabolismo celular. Respiración celular y fotosíntesis como procesos metabólicos y energéticos. Clasificación de los seres vivos: criterios de clasificación, diversidad de formas y funciones de los seres vivos. Dominios y Reinos. Características diferenciales de cada reino: nutrición, reproducción y relación con el medio.

Individuo, población y comunidad. Relaciones entre los seres vivos: intraespecíficas e interespecíficas. Ecosistemas: concepto, componentes y clasificación. Flujo de la energía y transformaciones de la materia en los ecosistemas: redes y cadenas tróficas.

El organismo como sistema abierto, complejo y coordinado. Funciones vitales en el ser humano. La función de nutrición: Sistemas de órganos que participan en la misma. La función de relación y coordinación. Función de reproducción.

Estructura interna de la materia. Materia, cuerpo y sustancia. Propiedades de la materia. Estado de agregación y cambios de estados de la materia. Fenómenos físicos y químicos. Sistemas materiales: Concepto y clasificación. Sustancias puras: Sustancias simples y compuestas.

Energía: concepto. Teorema de la conservación de la energía. Transferencia de energía. Formas y fuentes de energía.

Eje Didáctico.

Análisis de los diferentes enfoques y modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales, y la diferenciación de su abordaje: concepciones de ciencia, de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. La transposición didáctica en las Ciencias Naturales: del saber sabio al saber enseñado. Análisis de los Documentos Curriculares, en el área de Ciencias Naturales, correspondientes a cada nivel educativo obligatorio. Elaboración de propuestas de enseñanza. Identificación y caracterización de los diferentes modos de organizar la planificación didáctica. Estrategias pedagógicas de enseñanza de las ciencias naturales y según las particularidades del alumno con discapacidad. Aportes de la teoría de la Ausubel; Novac y Gowin. como herramientas meta-cognitivas. La selección de actividades en función de las características del sujeto que aprende con discapacidad.

La integración curricular de las TIC en las propuestas de enseñanza de las Ciencias Naturales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Ciencias Naturales y su Didáctica*” asume el formato de Asignatura, por lo que se recomienda que la enseñanza alcance un nivel de profundización sobre la complejidad de los fenómenos naturales, enfoques y modelos explicativos, a modo de facilitar que los futuros docentes desarrollen procesos de transposición didáctica pertinentes y según las características y particularidades de los alumnos con discapacidad. Asimismo, que tienda a favorecer el desarrollo de las competencias científicas, que contribuyan al diseño de planificaciones desde estrategias de enseñanza, actividades y recursos diversificados; habilitando diferentes formas de construir el conocimiento por parte de los alumnos.

Ciencias Naturales y su Didáctica deberá nutrirse de los aportes de la Didáctica General retomando las categorías claves sobre enseñanza, currículum y programación de la enseñanza, para complejizar desde los contenidos y enfoques de la didáctica específica. También, deberá considerar los aspectos claves del desarrollo y el aprendizaje en los sujetos con discapacidad intelectual, sordos o hipoacúsicos abordados en el Sujeto de la Educación Especial.

Esta unidad curricular otorgará las herramientas conceptuales y los marcos teóricos para ser retomados en cada una de las unidades curriculares: Abordaje Pedagógico I y II que proveerán



de las estrategias metodológicas específicas para su enseñanza en Sujetos con Discapacidad. Además estos contenidos deberán integrarse para desarrollar modos de actuación profesional, en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, sustentados en el enfoque actual de las Ciencias Naturales y en las competencias científicas.

En relación a la enseñanza de Ciencias Naturales y su Didáctica podría considerarse las siguientes estrategias:

- ✓ La comprensión de las problemáticas ambientales, desde la integración de las categorías conceptuales para develar causas y consecuencias.
- ✓ El análisis de casos sobre diferentes fenómenos naturales.
- ✓ El desarrollo de diferentes experiencias, experimentos y/o trabajo de laboratorio que faciliten los procesos de construcción de conocimientos sobre el área.
- ✓ El análisis de los documentos curriculares para cada nivel educativo obligatorio.
- ✓ La reflexión sobre los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos del área.
- ✓ El análisis de diferentes planificaciones para develar a qué enfoque de la enseñanza de las Ciencias Naturales responde, como los fundamentos pedagógicos-didácticos que sostienen dichas decisiones.
- ✓ La elaboración de propuestas de enseñanza para distintos niveles educativos y particularmente para un sujeto con discapacidad.
- ✓ La elaboración de recursos como mediadores para la enseñanza de las Ciencias Naturales.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con su enseñanza y el formato asignatura. A modo indicativo se sugiere:

- ✓ La elaboración y defensa de una propuesta didáctica, atendiendo a los fundamentos de las decisiones pedagógicas-didácticas, como al dominio del conocimiento disciplinar involucrado.
- ✓ La selección de una problemática ambiental para ser abordada con un determinado grupo escolar, justificación, análisis y reflexión desde los núcleos de conocimientos centrales del área Ciencias Naturales y su Didáctica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AUDESIRK, Teresa y AUDESIRK, Gerald. (2008). *“Biología: la vida en la Tierra”*. Octava edición. México. Editorial Pearson.
- ✓ CURTIS, Helena y colaboradores. (2008). *“Biología”*. Séptima edición. Editorial Médica Panamericana.
- ✓ FUMAGALLI, Laura. (2001) *“La enseñanza de las ciencias naturales en el nivel primario de educación formal. Argumentos a su favor”* en documento del Ministerio de Educación de la Nación, Seminario Nacional Fortalecimiento Profesional de Capacitadores, Área de Ciencias naturales. Buenos Aires.
- ✓ FURMAN, Melina; DE PODESTÁ, Ma. Eugenia. (2011) *“Las ciencias naturales como producto y proceso”* en *El abecé de... la aventura de enseñar ciencias naturales*. Editorial Aique.
- ✓ FURMAN, Melina (2016) *“Educar mentes curiosas: la formación del pensamiento científico y tecnológico en la infancia : documento básico”*, XI Foro Latinoamericano de



Educación / Melina Furman. - 1a ed compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Santillana. Versión digital disponible en:

<https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/IMG/pdf/web-1.pdf>

- ✓ LIGUORI, Liliana y NOSTE, María Irene. (2005) “Estado y evolución del estatus de la didáctica de las ciencias naturales” en *Didáctica de las Ciencias Naturales. Enseñar ciencias naturales*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- ✓ MAUTINO, José M. (2002) “Estructura de la Materia y transformaciones Químicas” en *Química Polimodal*. Buenos Aires. Editorial Stella.
- ✓ MEINARDI, Elsa; GALLI, Leonardo; REVEL CHION, Andrea; PLAZA Ma. Victoria. (2010) “El sentido de educar en ciencias” en *Educación en Ciencias*”. Editorial Paidós.
- ✓ MERINO, Graciela. (1998) “Enseñar ciencias naturales en el tercer ciclo de la EGB”. Editorial Aique.
- ✓ POZO, Juan Ignacio y GÓMEZ CRESPO, Miguel. (1998) “Enfoques para la enseñanza de la ciencia” en *Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Ediciones Morata.
- ✓ STAR, Cecie y TAGGART, Ralph. (2005). *Biología I: La unidad y diversidad de la vida*. Décima edición. México. Editorial Thomson.
- ✓ VILCHES, A., SOLBES, J. y GIL, D. (2004) “¿Alfabetización científica para todos contra ciencia para futuros científicos?” en Departamento de Didáctica de las Ciencias. Universidad de Valencia.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| COMUNICACIÓN Y LENGUAJE | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Anual | | 2° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 192 horas cátedra | 128 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Favorecer la construcción de saberes necesarios que permitan comprender los procesos del desarrollo ontogenético de la comunicación y el lenguaje, como así también la relación de estos procesos con el desarrollo del pensamiento y del aprendizaje en el ser humano.
- ✓ Promover el reconocimiento del valor de la función simbólica en el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico.
- ✓ Brindar estrategias para el conocimiento e interpretación del diagnóstico y equipamiento del alumno, necesarias para la funcionalidad, rendimiento y desarrollo del lenguaje en personas sordas, hipoacúsicas o con discapacidad intelectual.
- ✓ Introducir al alumno en los conocimientos necesarios y fundamentales acerca de la fisiología del habla, así como sus distintas alteraciones y cómo éstas pueden afectar la comunicación.
- ✓ Reconocer la incidencia de las patologías del lenguaje en el desarrollo de la Comunicación y las estrategias de acceso al aprendizaje.



EJES DE CONTENIDOS

Estructura del sistema auditivo. Vía auditiva. Procesamiento auditivo central. Evaluación audiológica en niños. Pruebas subjetivas y objetivas. Categorías de percepción del habla. Screening auditivo neonatal. Clasificación cuantitativa y cualitativa de las hipoacusias. Topodiagnóstico. Prótesis auditivas. Rehabilitación auditiva.

Comunicación: Concepto. Función social. Contexto paraverbal. Contexto verbal. Lenguaje. Lengua. Habla. Códigos comunicativos.

Modelos psicolingüísticos del desarrollo del lenguaje. Modelo lingüístico de Chomsky. Modelo cognitivo. Modelo interaccionista.

El lenguaje: precursores, estadios prelingüísticos. Funciones del lenguaje. Niveles del Lenguaje. Proceso de adquisición del lenguaje. Procesamiento auditivo central y desarrollo del lenguaje. Estructura y organización del lenguaje. Lenguaje receptivo-expresivo. Dimensiones: fonológica; morfosintáctica; semántica y pragmática. Etapas: prelingüística y Lingüística.

El proceso de la comunicación oral. La comprensión de la palabra hablada. Desarrollo del lenguaje oral en el niño. Sistemas y aparatos que intervienen en la producción vocal y del habla. Principios de acústica y psicoacústica.

Fonética. Percepción del habla. Acústica del habla. Rasgos suprasegmentales y segmentales. Desarrollo del sistema fonológico. Mecanismo articulatorio. Clasificación de los sonidos del habla. Procesos fonológicos de simplificación.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Comunicación y Lenguaje*” asume el formato de asignatura. Por ello se recomienda que la enseñanza de los contenidos favorezca un abordaje pedagógico que permita fortalecer la interpretación y la problematización de los diferentes enfoques y perspectivas sobre la comunicación. Así se irá definiendo el desarrollo en cada una de las dimensiones del lenguaje y las variantes que puede existir en el colectivo de personas en situación de discapacidad. Todo esto, a fin de ir acercando a los estudiantes en la definición de criterios y aspectos para la toma de decisiones pedagógicas que posibiliten el acceso al aprendizaje.

En este sentido, se deberá articular con la unidad curricular: Sujeto de la Educación Especial, atendiendo al conocimiento de las características y modos de aprender de los estudiantes, prestando especial interés a la relación entre pensamiento y lenguaje. Como así también verticalmente con la unidad curricular: Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación, al otorgar los núcleos conceptuales de orden teórico y metodológico que fundamentan y justifican el análisis de los contenidos y formas individuales de comunicación que podemos encontrar en el aula para abordar la reflexión práctica. Dichos aspectos deberán retroalimentarse, en el carácter situacional de las prácticas pedagógicas con personas sordas, hipoacúsicas o con discapacidad intelectual.

La propuesta de enseñanza desde esta unidad curricular podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de casos y videos que permitan reconocer el desarrollo del lenguaje en sus distintas dimensiones.
- ✓ El registro de situaciones comunicativas de niños en contextos naturales de juego, para comprender los procesos de comunicación y lenguaje.
- ✓ La reflexión sobre las estrategias de acceso al aprendizaje en sujetos con discapacidad, que tienen un desarrollo diferente en las áreas del lenguaje y/o la comunicación.



- ✓ El análisis de diferentes estrategias didácticas para favorecer el proceso de desarrollo del lenguaje en el contexto escolar.

Por otra parte, la propuesta de evaluación deberá corresponderse con el formato asignatura y la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La presentación de una línea con los indicadores de desarrollo del lenguaje abarcando sus distintas dimensiones, con su pertinente fundamentación desde los marcos teóricos.
- ✓ La defensa desde las principales categorías conceptuales sobre el lenguaje y la comunicación a partir de una presentación audiovisual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ACOSTA, Víctor y otros, (1996). “*La evaluación del Lenguaje*”. Ed. Aljibe. Málaga.
- ✓ AGUADO, Gerardo: (1999) “*Trastorno específico del Lenguaje*” –*Percepción y producción del habla*- Málaga, España – Ediciones Aljibe.
- ✓ AIZPÚN, A.M.; BOULLÓN, M.M.; DUDOK, M.; KIBRIK, L; MAGGIO, M.V.; MAIOCCHI, A.; VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, P.: (2013) “*Enfoque neurolingüístico en los trastornos del lenguaje infantil. Semiología, evaluación y terapéutica aplicada*”. Editorial Akadia. Buenos Aires
- ✓ ALESSANDRI, María Laura, “*Trastornos del Lenguaje, detección y tratamiento en el aula*”. Ed. Lesa.
- ✓ AZCOAGA, Juan (1985). “*Neurolingüística y Fisiopatología*”. El ateneo. Buenos Aires.
- ✓ AZCOAGA, Juan y Otros (1981). “*Los retardos del Lenguaje en el niño*”. Ed.Paidós Barcelona.
- ✓ BACOT; FACAL y VILLAZUELA: (2005) “*El uso adecuado de la voz*”. Editorial Akadia. Buenos Aires.
- ✓ BOCACZ, J y col.: (1985) “*Los potenciales evocados en el hombre*” Buenos Aires, Argentina. Editorial El Ateneo.
- ✓ BOONE, Daniel R.: (1990) “*La voz y el tratamiento de sus alteraciones*”. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.
- ✓ CARMONA,S. y MARELLI, E.: (2009) “*Neuro-otología*” Buenos Aires, Argentina- Editorial Akadia.
- ✓ CASTAÑO, J. (2003). “*Bases neurobilógicas del lenguaje y sus alteraciones*”. Revista neurológica.
- ✓ CHEVRIER MULLER Y NARBONA. (1998). “*El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos*”. Masson. Madrid.
- ✓ CLARET MARRA DE AQUINO, Antonio M.: (2002) “*Processamento Auditivo – Eletrofisiologia & Psicoacústica*” Ed Lovise.
- ✓ CLEMENTE ESTEVAN, Rosa. (1996). “*Desarrollo del lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos*”. Octaedro Universidad. Madrid.
- ✓ _____ (2000) “*Desarrollo del Lenguaje*”. Ed Octaedro. Barcelona.
- ✓ CURCIO, V.: “*Estudios audiológicos objetivos en el diagnóstico de neonatos e infantes*”- TRABAJO PUBLICADO EN LA REVISTA DEL COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (LEY 10757) Reproducción cuatrimestral N* 28. Pág. 14-20. Abril de 2007.
- ✓ DE SEBASTIÁN, Gonzalo: “*Audiología Práctica*” (1987) Buenos Aires, Argentina- Editorial Médica Panamericana.



- ✓ DIAMANTE, V. (2010) *"PAC y Desarrollo del lenguaje"*. Buenos Aires.
- ✓ _____ (2004): *"Otorrinolaringología y afecciones conexas. Sección 1: Oído"* 3º edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial El Ateneo.
- ✓ EMANUEL, Diana: "The Auditory Processing Battery: Survey of Common Practices". *Journal of the American Academy of Audiology*, Volume 13, Number 2, February 2002.
- ✓ FURMANSKY, Hilda M.: *"Implantes Cocleares en niños"*.
- ✓ HALLER, L; GALLASTEGUI, M; BARRIONUEVO, M; GRINSPON, D: (2011). *"Neurolingüística. Evaluación y Tratamiento"*. Escala Rocca. Editorial Akadia. Buenos Aires,
- ✓ HOOD, Linda: (1998) *"Clinical Applications of the Auditory Brainstem Response"* Ed. Singular Publishing Group.
- ✓ JOHNSTON Y JOHNSTON, (1988). *"Desarrollo del Lenguaje"*. Ed. Médica panamericana. Año Buenos Aires.
- ✓ JUÁREZ SÁNCHEZ, Adoración y MONFORT, Marc (1999). *"Estimulación del lenguaje oral"*. Editorial Santillana Aula XXI. Madrid,
- ✓ MENDOZA LARA, Elvira. (2006) *"Trastorno específico del lenguaje"*. Editorial Psicología Pirámide. Madrid.
- ✓ NARBONA, Juan y CHEVRIE-MULLER, Claude: (2001). *"El lenguaje del niño"*. Editorial Masson. Barcelona.
- ✓ _____ (2003) *"El Lenguaje del Niño"*. Ed. Masson, 2º Edición, año 2003. Barcelona.
- ✓ NARBONA, Juan; CHEVRIE-MULLER, Claude y NEUSTADT, Nora; "Programa de Detección Temprana de la Hipoacusia: Importancia del seguimiento auditivo". *Revista Chilena de Fonoaudiología*, Volumen 6, N° 1, Julio 2005.
- ✓ NEIRA, Laura: (1996) *"La voz hablada y cantada"*. Publicaciones médicas argentinas. Buenos Aires.
- ✓ PASCUAL GARCÍA, Pilar: (1981) *"La dislalia"*. Editorial CEPE. Madrid.
- ✓ PUYUELO y RONDAL. (2003) *"Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto"*. Masson. España.
- ✓ PRATER, R.J. y SWIFT, R.W.: (1992) "Manual de terapéutica de la voz". Editorial Masson- Salvat. Barcelona
- ✓ QUILIS, A. y FERNÁNDEZ, J.A (1975) *"Curso de fonética y fonología españolas"* Madrid, España – 8va Edición y Editorial C.S.I.C.
- ✓ QUIRÓS y Cols. (1980) *"Los grandes problemas del lenguaje infantil"*. Publicaciones médicas argentinas. Buenos Aires.
- ✓ SALESA, E; PERELLÓ, E y BONAVIDA, A: (2008) *"Tratado de Audiología"*. Barcelona, España – Editorial Masson.
- ✓ WERNER, A. F.(2006) *"Teoría y práctica de las otoemisiones acústicas"* 2º edición Buenos Aires, Argentina- Edimed Ediciones Médicas.
- ✓ _____ (2004) *"La educación de la voz"* Editorial Quorum. Buenos Aires.



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|-------------------------|
| BASES NEUROPSICOBIOLOGICAS DEL DESARROLLO | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 2° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Brindar conocimientos sobre los principales factores neurobiológicos vinculados a los procesos de aprendizaje para comprender su incidencia si están asociados a la discapacidad.
- ✓ Generar espacios de trabajo que faciliten la comprensión del normal funcionamiento del organismo para poder comprender las causas o el origen de algunos trastornos que inciden en el aprendizaje.
- ✓ Propiciar espacios de trabajo con material bibliográfico que brinde herramientas para identificar el origen y las causas de los diferentes trastornos neurobiológicos que dan origen a la alteración del aprendizaje en el sujeto.
- ✓ Ofrecer fundamentos teóricos que permitan la comprensión de la estructura, el funcionamiento y la evolución de la base biológica del aprendizaje en los sujetos, y de las nociones sobre las funciones cerebrales superiores para vincularlos con el aprendizaje.
- ✓ Propiciar marcos teóricos que permitan establecer vínculos conceptuales entre la neurobiología y la psicología cognitiva.

EJES DE CONTENIDOS

El Sistema Nervioso Central (SNC) y el Sistema Nervioso Periférico (SNP). Conformación. Características. Función. Actividad neuronal. Neurotransmisores e integración de la información. Mecanismo neuronal del aprendizaje: habituación. Mielinización. Plasticidad neuronal. Los sentidos: la senso-percepción. Integración sensorial.

Organización y funcionamiento cerebral “típico” en el sujeto. La relación cerebro- conducta-aprendizaje. Desarrollo cerebral y funciones cerebrales superiores: las gnosis, las praxias y el lenguaje como el sustento del aprendizaje pedagógico. La actividad nerviosa superior: excitación-inhibición. El desarrollo de los Dispositivos Básicos del aprendizaje (DBA). Motivación, memoria y atención: dispositivos claves para el aprendizaje. La función ejecutiva. Alteraciones estructurales en la conformación del SNC. Daño cerebral: patología y evolución. Trastornos del SNC por distintas causas, características y sus consecuencias en el aprendizaje. Deterioro cognitivo. La relación de las alteraciones con las dificultades de aprendizajes en estrecha relación con el entorno del sujeto.

Alcance teóricos sobre maduración, crecimiento, desarrollo y aprendizaje. El aprendizaje y la estrecha relación entre los aspectos biológicos y psico-sociales. Diferencias conceptuales en relación al uso inadecuado de los términos “dificultades, alteraciones y trastornos” al referirse al nivel de funcionalidad de los componentes del aprendizaje. Origen y causas de los diferentes trastornos en relación a las alteraciones del aprendizaje. Los factores de riesgo prenatales, perinatales y posnatales que contribuyen en el desarrollo de los procesos cognitivos.



Alteraciones en el curso típico del aprendizaje: los trastornos específicos del aprendizaje como dificultades en las habilidades de lectura, escritura y cálculo, que se manifiestan principalmente en el entorno académico.

El aprendizaje en los sujetos con discapacidad. La promoción del aprendizaje a partir de la intervención educativa en la Educación Especial. La importancia de la atención y la educación temprana en el desarrollo infantil.

La neurobiología y la psicología cognitiva. La importancia del abordaje y el trabajo interdisciplinario.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo*” asume el formato de asignatura, y se configura de modo que los futuros docentes puedan comprender que el sujeto-alumno de la Educación Especial tienen una alta probabilidad de compromiso biológico, asociados o no a su discapacidad, y que el mismo puede incidir en los procesos de aprendizajes. Por otra parte, resulta necesario conocer que el organismo humano presenta un funcionamiento “típico” y que cualquier alteración que esté presente en las condiciones internas del sujeto, en términos de su estructura neuro- biológica y psicológica, sin afectar su integridad cognitiva; así como interferencias en su realidad ambiental: familiar, social y comunitaria; pueden ocasionar dificultades en su proceso de aprendizaje. En este sentido, si se acercan los conocimientos sobre los principales factores neurobiológicos vinculados a dicho proceso, sin dejar de lado la importancia de la permanente interacción con el entorno, podrán considerar un abordaje educativo más pertinente a cada una de las particularidades del alumnado. Por ello, se recomienda que esta unidad curricular pueda articular con “El sujeto de la Educación Especial” de modo de complementar el conocimiento sobre las características y modos de aprender de los estudiantes. Asimismo, los contenidos trabajados servirán de base para los saberes que se requieren profundizar y aprender en “Educación Temprana”; “Alteraciones del lenguaje y la Comunicación en el Sujeto con Discapacidad Intelectual”; y “Abordajes Pedagógicos I”, y así también se retroalimentarán en el carácter situacional de las trayectorias de las Prácticas Pedagógicas.

Por lo expuesto, la propuesta de enseñanza de esta asignatura podría orientarse hacia:

- ✓ La lectura y el análisis de material bibliográfico que permitan conocer cuál es la conformación de la estructura neuro-biológica en el ser humano, y que cualquier alteración producida por diferentes causas puede incidir en los procesos de aprendizaje.
- ✓ La reflexión situacional acerca de la importancia de la permanente interacción del sujeto con el entorno, familiar, social y comunitario, como modo estructurar experiencias que promuevan los procesos de aprendizaje.
- ✓ El estudio de casos y análisis de situaciones reales considerando el impacto de ciertas afectaciones neurológicas sobre el aprendizaje de un sujeto.
- ✓ La vinculación de los saberes teóricos al observar y analizar videos sobre sujetos que presentan diferentes daños o alteraciones en su estructura- neurobiológica.
- ✓ La lectura y el análisis de notas periodísticas y de divulgación científica sobre los trastornos específicos del aprendizaje de mayor prevalencia en la etapa escolar.
- ✓ La lectura y análisis de perfiles pedagógicos de alumnos con discapacidad intelectual, sordos e hipoacúsicos que permitan identificar la particularidad de cada uno en relación a los Dispositivos Básicos del Aprendizaje (DBA).



En relación a las estrategias de evaluación, las mismas deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La exposición y defensa de los diferentes aportes teóricos por medio de informes y trabajos prácticos.
- ✓ La confección de mapas conceptuales que permitan expresar los saberes abordados y a partir de los mismos poder fundamentar la incidencia que tiene la estructura neurobiológica sobre el aprendizaje.
- ✓ El análisis de perfiles pedagógicos de alumnos de la modalidad de Educación Especial, para fundamentar teóricamente las particularidades que asumen los DBA, y su vinculación con la estructura y funcionamiento neurobiológico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AKHUTINA, Tatiana (2002) “L. S. Vigostsky, y A. R. Luria: la formación en la neuropsicología.” Revista Española de Neuropsicología.
- ✓ AZKOAGA, J. (s/f) “Las funciones cerebrales superiores y sus alteraciones en el niño y el adulto”. Barcelona. Paidós.
- ✓ BOCALANDRO, N/ FRID, D (2001) “Biología Humana y Salud” Ed. Estrada.
- ✓ DEHAENE, S. (2015) “La conciencia en el cerebro”. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ ETCHEPAREBORDA, M. C. (s/f) “La neuropsicología infantil ante el próximo milenio”
INFANTILE NEUROPSYCHOLOGY IN THE NEXT
INFANTILE NEUROPSYCHOLOGY IN THE NEXT MILLENNIUM.
- ✓ GRIEVE, June (2004) “Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales: la evaluación de la Percepción y la Cognición.” Ed. Panamericana 2004.
- ✓ GUYTON, A. (s/f) “Tratado de Fisiología Médica” Ed. Interamericana 8° ed.”
- ✓ HERNÁNDEZ- MUELA, S., MULAS F., MATTOS L. (2004) “Plasticidad neuronal funcional.” REVISTA DE NEUROLOGÍA. Valencia. España.
- ✓ NARVARTE, Mariana E. (2007) “Diversidad en el Aula.” Ed. Lesa.
- ✓ RAMÍREZ, Susana (S/f) “Neurodesarrollo y atención temprana del desarrollo infantil. Una mirada neuropsicológica”. Argentina.
- ✓ ROUVIERE (2003) “Sistema Nervioso Central.” Editorial Española – 8va Edición.
- ✓ ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPEDAGOGÍA (2003) “Neurociencia, bases y Fundamentos.” Ed. Océano – 3ra Edición. – Ed. Polemos.
- ✓ SOLOVIEVA, Yulia, QUINTANAR ROJAS, Luis y LÁZARO GARCÍA Emelia (2006) “Efectos Socioculturales Sobre el Desarrollo Psicológico y Neuropsicológico en Niños Preescolares.” Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología Vol.6, No. 1: 9-20. Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, Facultad de Psicología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 2° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Facilitar aportes teóricos y prácticos de la Educación Psicomotriz para la comprensión y reflexión sobre el desarrollo evolutivo del funcionamiento psicomotriz y su relación emocional desde una mirada integral del sujeto.
- ✓ Proporcionar un espacio de conocimiento de las diferentes formas de expresión comunicativa y su vinculación con el desarrollo psicomotor desde el nacimiento, para considerar el abordaje educativo.
- ✓ Propiciar el acceso a marcos teóricos específicos de la disciplina para una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo psicomotor en la adquisición y construcción del aprendizaje.
- ✓ Facilitar herramientas teóricas- prácticas que permitan reconocer los diferentes factores que implican la práctica Psicomotriz: organización tónica, sistemas posturales, funciones neurofisiológicas para comprender su impacto en el aprendizaje.
- ✓ Brindar conocimientos de la Educación Psicomotriz para promover el análisis de los aportes de esta disciplina, en relación a los diferentes contextos en los que puede ejercer su rol el Profesor de Educación Especial, para comprender los diferentes tipos de abordajes y estrategias educativas que se pueden implementar.

EJES DE CONTENIDOS

Educación Psicomotriz: Concepto, objeto y dimensiones. Desarrollo Físico y Psicomotor “típico” y sus variables. Reflejos. Funciones gnósicas y praxias. Ejes del desarrollo Psicomotor. Construcción del Esquema corporal: el desarrollo cognitivo y el lenguaje como componentes que influyen en la construcción del esquema corporal. Sensaciones y Percepciones. Percepción visual y auditiva. Coordinación viso-motora. Exploración espacial. Organización témporo-espacial. Movimiento, juego y expresión. La creatividad: Habilidades creativas del sujeto a través del movimiento. La evolución del pensamiento relacionado con las experiencias corporales y la vinculación con los objetos.

Funciones psicomotoras y su desempeño en los diferentes tipos de trastornos: neuromotriz, dispraxias, torpeza motora, disgrafía, alteraciones de la lateralidad, inestabilidad motriz e inhibición psicomotora. Causas. Influencia de dichos trastornos en el aprendizaje.

La Práctica Psicomotriz en la escuela. La Psicomotricidad y su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo. Psicomotricidad y sus relaciones con el cálculo, la lectura y la escritura.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Educación Psicomotriz*” asume el formato de asignatura, por lo que su enseñanza deberá orientarse a comprender el desarrollo evolutivo físico y psicomotor como los indicadores de alteraciones en el mismo, que puede presentar el alumno con discapacidad. De igual manera resulta importante reflexionar que el cuerpo a través del movimiento, las posturas y la comunicación tónica se vuelve mediador entre el sujeto y el mundo exterior que lo rodea, quien al encuentro con el contexto social accede a nuevas oportunidades para desarrollar capacidades y conocimientos.

Esta unidad curricular deberá resignificar los aportes brindados por El Sujeto de la Educación Especial en cuanto al desarrollo evolutivo en sus diferentes dimensiones, para complejizar y profundizar puntualmente en el desarrollo psicomotriz, las alteraciones y sus implicancias en el proceso de aprendizaje, el papel del contexto social y el ambiente para enriquecer las posibilidades en el desarrollo; como en la elaboración de estrategias didácticas que permitan identificar y eliminar los obstáculos en el contexto escolar. Así mismo Educación Psicomotriz brindará las categorías conceptuales a la unidad curricular Educación Temprana, para el diseño de propuestas de intervención en esta área del desarrollo.

Educación Psicomotriz dará los primeros cimientos para que los estudiantes en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional puedan revalorizar el cuerpo, el movimiento, integrando el plano neuromotor, cognitivo y simbólico de los alumnos con discapacidad y así orientarse a la evaluación de criterios y aspectos a considerar para tomar decisiones adecuadas y pertinentes que potencien los aprendizajes.

En este sentido, se recomienda que las estrategias de enseñanza puedan orientarse a:

- ✓ La observación y análisis de videos sobre el desarrollo psicomotor y de aquellas situaciones que implican una alteración del desarrollo para reconocer las dificultades y sus implicancias en la enseñanza.
- ✓ El intercambio de ideas, discusión grupal para la evaluación de los alcances de los distintos abordajes educativos en educación psicomotriz.
- ✓ El trabajo en talleres con profesionales invitados, que estén vinculados a la educación temprana en la educación especial.
- ✓ La asistencia y visitas a centros o servicios de Educación Temprana, para el reconocimiento del abordaje psicomotor.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y la propuesta de enseñanza. A modo orientativo se podrían considerar:

- ✓ La presentación y defensa desde los marcos teóricos, de una monografía o informe de observación que incluya los aspectos centrales del desarrollo psicomotor y los distintos abordajes en la educación psicomotriz.
- ✓ El análisis de las características y particularidades de un sujeto con discapacidad sobre su desarrollo psicomotriz y sus implicancias para la enseñanza, para plantear diferentes estrategias de intervención en la escuela.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ CALMELS, D (2003). “¿*Qué es la Psicomotricidad? Los trastornos Psicomotores y la Práctica Psicomotriz*” Ed. Lumen.



- ✓ DA FONSECA, V. (1996) “*Estudio y Génesis de la Psicomotricidad*” Ed. Inde.
- ✓ ESCRIBA FERNÁNDEZ, Marcole (1999) “*Psicomotricidad, Fundamentos teóricos aplicables en la práctica*”. Ed. Gymnos.
- ✓ FEJERMAN, N. (2012) “*Trastornos del desarrollo en niño y adolescentes: Conducta, motricidad, aprendizaje, lenguaje y comunicación*” Ed. Paidós
- ✓ GESSELL, A. (1997) “*El niño de 1 a 12 años*” Ed. Paidós.
- ✓ LE BOULCH, Jean (1986) “*Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria*” Ed. Paidós.
- ✓ _____ (1995) “*El desarrollo Psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años*” - Ed. Paidós.
- ✓ MUÑOZ CALVO, M.I. e HIDALGO VICARIO (2008). ”*Pediatría- Fundamentos Clínicos para atención primaria*” Ed. Monsa Prayma.
- ✓ PALAU VALLS, E.; CAMELLAS A. y PERPINYA, A. (2003) “*Psicomotricidad en la Educación Infantil*” Ed. Ceac.
- ✓ PALAU VALLS, E. (2001) “*Aspectos básicos del desarrollo infantil*” Ed. Ceac.
- ✓ PRADO PEREZ, J. y otros (2012). “*La Psicomotricidad en la Educación Especial: Educación Física para la Diversidad Funcional*” Ed. Académica Española.
- ✓ RISUEÑO, A. (2005) “*Neuropsicología – Cerebro, psiquismo, Cognición*”. Ed. Erre Eme S.A.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|-------------------------|
| INTEGRACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Seminario | Cuatrimestral | | 2° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 hs horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Brindar marcos conceptuales que permitan reflexionar sobre los procesos de integración educativa como estrategia para la inclusión.
- ✓ Propiciar un espacio de trabajo que permita analizar y reflexionar sobre la perspectiva actual de la Educación Especial y sus conceptos estructurantes: sujeto de derecho, modelo social de discapacidad, la integración como estrategia educativa, trayectorias educativas integrales, barreras al aprendizaje y la participación, configuraciones de apoyo y ajustes razonables, para pensar en prácticas pedagógicas que posibiliten la inclusión educativa.
- ✓ Facilitar espacios de reflexión sobre los supuestos que subyacen a las prácticas de integración educativa, para avanzar hacia la construcción colectiva de proyectos que reconozcan al alumno con discapacidad como sujeto de derecho.
- ✓ Generar espacios de análisis sobre casos de integración educativa, tendientes a reflexionar y diseñar estrategias pedagógicas y didácticas, para pensar futuras prácticas de enseñanza desde el principio de inclusión.
- ✓ Facilitar herramientas didácticas para poder responder a las diferentes configuraciones de apoyo y la determinación de ajustes razonables, teniendo en cuenta los alumnos con discapacidad que se encuentran en procesos de integración educativa en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.



EJES DE CONTENIDOS.

La mirada educativa desde una perspectiva inclusiva. La escuela de ayer y los desafíos del presente. De lo homogéneo a lo heterogéneo: una escuela para todos. La exclusión social y escolar vs. la educación inclusiva. Diversidad, igualdad y equidad en educación. La diversidad como valor humano y educativo. Inclusión y educación inclusiva: evolución del concepto.

La discapacidad cuestiona la escuela. Modelos teóricos que subyacen a las prácticas de integración escolar y de inclusión educativa. Integración escolar: revisión histórica y análisis de las prácticas en la actualidad. Los riesgos de la exclusión y la segregación. La integración escolar como estrategia educativa de la Modalidad de Educación Especial para hacer posible la inclusión. La orientación de la trayectoria escolar obligatoria de los alumnos con discapacidad. La corresponsabilidad entre la modalidad y los niveles/modalidades intervinientes. Proceso y proyectos de Integración escolar: normativa nacional y jurisdiccional, roles y funciones del maestro integrador. El equipo escolar, la participación activa de la familia y la voz del sujeto con discapacidad. El acompañamiento y el cuidado de la trayectoria escolar de los estudiantes con discapacidad: el Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI). Ejes prioritarios para su confección.

Análisis de los elementos para elaborar un perfil pedagógico de un sujeto sordo e hipoacúsico, o con discapacidad intelectual. Configuraciones de apoyo como entramados constitutivos de los procesos de integración en los niveles y modalidades del sistema educativo. Flexibilización y adaptaciones curriculares: conceptualización y producción según el perfil del alumno con discapacidad. Los sistemas de apoyo, configuraciones prácticas y los ajustes razonables.

Documentos curriculares e integración: los NAP y los Diseños Curriculares. Un currículum para todos: de las adaptaciones curriculares a la diversificación curricular.

La evaluación, la acreditación y la certificación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad en los niveles educativos obligatorios, en el marco de derechos.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso y apoyo para el aprendizaje y la participación.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Integración como estrategia para la Inclusión*”, asume el carácter de seminario posibilitando el estudio de temas relevantes y la reflexión sobre los mismos. Es así, por ejemplo con aquellos con los cuales implica orientar y acompañar las trayectorias escolares de los alumnos con discapacidad en los niveles obligatorios de la enseñanza. En este sentido es clave considerar que el futuro docente en su desempeño profesional deberá asumir un rol primordial al interactuar en instituciones y aulas con alumnos en proyectos de integración escolar en los distintos Niveles y Modalidades, conociendo marcos teóricos y normativos en pos de que les permitan ser garantes de derechos. Es así, entonces, que se pretende valorar positivamente la educación en y para la diversidad, pudiendo transitar un modelo de educación cada vez más inclusiva, valiéndose de la estrategia educativa de la Modalidad que hace posible la inclusión de sujetos con discapacidad, ya que se constituye en una cuestión innegable de derechos, de lucha contra la desigualdad, la competencia, la homogeneidad y la injusticia escolar y social.

Integración como estrategia para la Inclusión, se nutrirá de los aportes de Problemáticas contemporáneas de la Educación Especial, facilitando la reflexión crítica sobre los supuestos,



concepciones, paradigmas y prácticas que se han ido desarrollando históricamente respecto de la discapacidad, en pos de contribuir a una mirada que ponga en valor a la diversidad como característica inherente al ser humano y que permita avanzar hacia propuestas educativas cada vez más inclusivas. También recibirá los aportes de la Didáctica General sobre los diferentes modelos y enfoques sobre la enseñanza, el currículum, el aprendizaje, las configuraciones didácticas, las adaptaciones curriculares, entre otros, y cómo estos contenidos se vinculan con los diferentes paradigmas en la educación especial y los modos de intervención, para poder diseñar configuraciones prácticas de apoyos atento al perfil pedagógico del alumnado con discapacidad.

Además, las disciplinas y sus didácticas contribuirán con los enfoques, saberes y contenidos específicos que permitan programar la enseñanza, las configuraciones de apoyos y ajustes razonables en pos de nutrir también los desempeños que se lleven a cabo en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Por lo expuesto, la propuesta de enseñanza en este seminario, podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis y la reflexión acerca de las prácticas de enseñanza cotidianas en las instituciones comunes y la contribución de los apoyos de la modalidad para garantizar el aprendizaje y la plena inclusión educativa de los alumnos con discapacidad.
- ✓ El debate respecto de las orientaciones sobre las trayectorias escolares obligatorias y/o los cambios sobre las mismas atento a la participación y el derecho que le asiste al estudiante con discapacidad y su familia.
- ✓ La lectura y el análisis sobre la normativa vigente, a nivel nacional y provincial, que establece la orientación y las pautas para el acompañamiento a las trayectorias escolares obligatorias de los alumnos con discapacidad, las misiones y funciones del docente a cargo, la elaboración del PPI, los lineamientos prescriptos para la evaluación, acreditación, promoción y certificación de los aprendizajes de los alumnos con discapacidad intelectual o sordos e hipoacúsicos, entre otras.
- ✓ El estudio de casos y cine debate que permita vincular la teoría con la práctica, y fundamentar posicionamientos teóricos y decisiones criteriosas como futuros docentes de la modalidad.

Respecto a las estrategias de evaluación, las mismas deberán guardar correspondencia con la modalidad de enseñanza y con el formato seminario. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La elaboración grupal y defensa de una monografía sobre los procesos de integración como estrategia para la inclusión.
- ✓ La reflexión y argumentación teórica a partir del análisis de casos vinculados a la orientación o cambio de trayectorias escolares obligatorias de los alumnos con discapacidad intelectual, sordos o hipoacúsicos.
- ✓ El diseño de propuestas de configuraciones prácticas de apoyo a partir de programaciones de la enseñanza de la escuela común y en base a perfiles pedagógicos de estudiantes con discapacidad intelectual, sordos o hipoacúsicos.
- ✓ Presentación de algún soporte visual o audiovisual que dé cuenta y vincule alguna noticia de actualidad sobre situaciones donde se garantice una integración plena para la inclusión educativa y se pueda relacionar con los marcos normativos vigentes.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, R. y otros (2004) “Una introducción a la enseñanza para la diversidad”. Fondo de cultura económica de Argentina. Bs. As.
- ✓ BELGICH (COMP.) (2007). “Reflexiones sobre la práctica docente en los procesos de integración escolar”. HomoSapiens. Bs. As.
- ✓ BLANCO, R., “Hacia una escuela para todos y con todos”, en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, N° 48. Chile, Santiago, OREALC / UNESCO Santiago. Disponible en: http://innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf
- ✓ BORSANI, María J. (2010) “Integración Educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural: 50 talleres de capacitación”. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- ✓ _____ (2016) “Adecuaciones curriculares: apuntes de atención a la diversidad”. 1° ed. 2001. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ BOTH, T Y AINSCOW, M. (2000) :“Índice de Inclusión”. CSIE, Bristol.
- ✓ ECHEITA, G. y DUK, C. (2008). Inclusión Educativa. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6 (2). www.rinace.net/vol6num2.htm
- ✓ ECHEITA, G., AINSCOW, M., ALONSO, P., DURÁN, D., FONT, J., MARÍN, N., MIQUEL, E., PARRILLA, A., RODRÍGUEZ, P. Y SANDOVAL, M. (2004). Educar sin excluir. Modelos y apoyos para avanzar hacia una educación más inclusiva. Cuadernos de Pedagogía, 33. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONE NECIAS,/apoyos%20y%20ayudas%20cuadernos.pdf
- ✓ LÓPEZ, M. (2008): Redes de apoyo para promover la inclusión educativa: una revisión de algunos equipos y recursos. REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6, 2. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/551/55160215.pdf>
- ✓ RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL (2012) “Resolución 174” Argentina.
- ✓ RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL (2016) “Resolución 311”. Argentina.
- ✓ TOMÉ, José M. (2018): “El desafío de la diversidad”. Bonum. Buenos Aires
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2008): "La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ _____ (2009): "El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ _____ (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ UNESCO (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Documento de referencia. Ginebra: UNESCO en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf
- ✓ VALDEZ, Daniel (2016) “Diversidad y construcción de aprendizajes. Hacia una escuela inclusiva”. Noveduc Libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



TERCER AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| ABORDAJES PEDAGÓGICOS PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL I | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Taller | Anual | | 3° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 192 horas cátedra | 128 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Ofrecer material teórico que permita conocer la etiología de la DI; la clasificación y criterios diagnósticos tradicionales y actuales, para interpretar y reconocer la heterogeneidad de la discapacidad.
- ✓ Facilitar marcos teóricos que permitan conocer e identificar las características de estilo cognitivo que asume el niño con discapacidad intelectual desde una perspectiva multidimensional, para seleccionar los abordajes pedagógicos más adecuados.
- ✓ Propiciar el intercambio permanente entre la teoría y la práctica que posibilite a los futuros docentes apropiarse de estrategias pedagógicas abiertas y flexibles para favorecer el abordaje educativo de los alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Promover situaciones de análisis y reflexión acerca de la amplia diversidad del alumnado con discapacidad intelectual para desarrollar la capacidad de trabajar con la heterogeneidad de modo que sea un factor que enriquezca a todos los estudiantes.
- ✓ Generar, a partir de marcos teóricos, registro de clases y planificaciones áulicas, experiencias y situaciones didácticas que permitan elaborar configuraciones prácticas de apoyo que favorezcan la interacción del alumno con discapacidad con los objetos de conocimiento y su grupo de pares.
- ✓ Ofrecer la posibilidad de conocer y apropiarse la diversidad de abordajes pedagógicos destinados a sujetos con discapacidad, para implementar los mismos en base a las características del alumnado de modo que garanticen el acceso al currículum común en el Nivel Inicial, la primera y segunda Unidad Pedagógica (UP)⁸ del Nivel Primario.
- ✓ Brindar los espacios de aprendizaje y recursos necesarios que tiendan a promover la elaboración de propuestas pedagógicas originales, creativas y motivadoras en sus futuras prácticas profesionales.
- ✓ Propiciar la interacción con tecnologías educativas y experiencias de aprendizaje mediado por las TIC, para poder apropiarse de las mismas y luego ser implementadas con alumnos con discapacidad intelectual.

⁸ Primera y Segunda Unidad Pedagógica (UP): 1°, 2° y 3°; y 4° y 5° grado respectivamente. Resolución N° 027/13. Estructura del Nivel Primario. Consejo Provincial de Educación. Pcia. de Santa Cruz.



EJES DE CONTENIDOS

La “Discapacidad Intelectual” (DI) como constructo. Definición de discapacidad intelectual según la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). Cambios conceptuales en la DI. Clasificación de la DI: Principales sistemas y criterios.

Etiología de la discapacidad intelectual. Enfoque multifactorial. DI y repercusiones en las áreas del desarrollo: psicomotora, cognitiva, del lenguaje y la comunicación, de la personalidad y socialización. Diversidad funcional.

Modelo de enfoque multidimensional. Evaluación multidimensional.

DI y aprendizaje escolar. Funciones básicas para el aprendizaje: psicomotricidad (dimensiones), percepción (tipos), lenguaje y pensamiento. Dispositivos Básicos del Aprendizaje (DBA). Funciones ejecutivas.

Características del pensamiento del niño con DI, vinculación con los DBA y particularidades de los mismos. Estilos de aprendizaje. Diagnóstico médico y diagnóstico educativo funcional. Perfiles pedagógicos. Dimensiones para la evaluación y la intervención educativa.

La modalidad de Educación Especial y los servicios educativos para el alumno con DI. Escuela sede: agrupamientos y oferta educativa para el nivel inicial y nivel primario (primera y segunda UP). Principales áreas de intervención para la atención a la diversidad del alumnado con DI: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno, lenguajes (comunicación y representación). Articulación con los NAP y los Diseños curriculares. Programación de la enseñanza. Alfabetización inicial.

Las trayectorias escolares obligatorias: integración escolar en el nivel inicial, la primera y segunda UP del nivel primario. Los NAP y los Diseños curriculares. Apoyos y ajustes razonables. Configuraciones prácticas de apoyo. Nivel de competencia curricular y adaptaciones curriculares. El Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI). Ejes para su confección.

Abordajes pedagógicos para la intervención educativa en niños con DI: Modelo ecológico funcional; Modelo de estimulación multisensorial; Abordaje de la enseñanza de habilidades comunicativas y sociales; y Abordaje de conductas desafiantes.

Materiales y recursos didácticos para el abordaje educativo. Los recursos didácticos como precursores de habilidades cognitivas. Las TIC y las tecnologías de apoyo.

La participación del niño con DI en diversos ámbitos y contextos: recreativos, comunitarios, etc.

La participación e involucramiento familiar en los procesos educativos.

Abordajes pedagógicos complejos: Trastorno del Espectro Autista. Características. Dimensiones o áreas de intervención. Niveles de afectación y tipos de ayudas. Teoría de la Mente. Oferta y servicios educativos en sede de la escuela especial e integración escolar. Estrategias educativas. Método TEACH. Materiales y recursos educativos específicos. El trabajo con las familias.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I*” asume el formato de taller, por lo tanto se promoverá la resolución práctica de situaciones educativas relevantes constituyéndose en un espacio centrado en el “hacer” integrando los marcos conceptuales para generar nuevos conocimientos. En este sentido, se profundizará sobre la discapacidad intelectual, características, modos de aprender, necesidades y la heterogeneidad que asume este alumnado. Además, mediante el tratamiento de diversos abordajes pedagógicos, se brindará a los futuros docentes la posibilidad de construir un conjunto de saberes específicos



indispensables para la atención del sujeto con este tipo de discapacidad, tanto en los ámbitos de la escuela especial como de la escuela común; en el nivel Inicial y Primario⁹.

Esta unidad curricular deberá nutrirse de los saberes abordados en “El Sujeto de la Educación Especial” que dará las bases para comprender las características y particularidades de los alumnos con discapacidad; de “Integración como estrategia para la inclusión” que brindará núcleos conceptuales y herramientas prácticas para identificar barreras al aprendizaje y la participación, como así también para elaborar configuraciones prácticas de apoyo necesarias para llevar a cabo en procesos de integración escolar. Asimismo, “Bases neuropsicobiológicas del desarrollo” permitirá la aproximación a los saberes vinculados a los dispositivos básicos del aprendizaje, y algunas etiologías que determinan discapacidad intelectual. También, las disciplinas como Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y sus Didácticas proveerán de las bases epistemológicas y el dominio de los contenidos a enseñar. Por otra parte, *Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I*, ofrecerá saberes teórico-prácticos para poder llevar a cabo desempeños en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional; y sentará las bases para el aprendizaje de contenidos de “Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual II”.

Por lo expuesto, la propuesta de enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis y la comprensión del constructo sobre “discapacidad intelectual”, la pluricausalidad que la determina y la heterogeneidad que presenta el alumnado con este tipo de discapacidad, para que permita reconocer la necesidad y requerimiento de abordajes pedagógicos específicos.
- ✓ La lectura, el análisis y la apropiación de diferentes marcos conceptuales que permitan conocer los abordajes pedagógicos específicos en sujetos con Discapacidad Intelectual (DI) y, la importancia de los mismos para garantizar aprendizajes funcionales y significativos.
- ✓ La presentación de casos para el análisis, que permitan conocer y comprender las repercusiones de la DI en las diferentes áreas del desarrollo del niño y su relación con el aprendizaje escolar.
- ✓ La lectura y análisis de perfiles pedagógicos de alumnos con DI para conocer estilos de aprendizajes y advertir cómo se presentan en los mismos, los DBA, la función ejecutiva y las funciones básicas para el aprendizaje escolar.
- ✓ La elaboración conjunta entre pares, de perfiles pedagógicos a partir de la observación de videos de niños con discapacidad intelectual o informes de docentes de la Modalidad.
- ✓ La lectura y análisis de programaciones de enseñanza destinadas al alumnado que asiste a sede de la escuela especial (nivel inicial y primera/segunda UP de primaria), como así también de propuestas de adaptaciones curriculares para alumnos con DI que se encuentran en procesos de integración escolar.
- ✓ El diseño de programaciones con diferentes configuraciones didácticas, para la enseñanza de contenidos prescriptos en los Diseños Curriculares y en estrecha vinculación con las principales áreas de intervención para la atención a la diversidad del alumnado con DI, en la sede de la escuela especial.
- ✓ El diseño de configuraciones prácticas de apoyo para el acompañamiento a las trayectorias escolares obligatorias de los alumnos con DI que asisten al Nivel Inicial y a la

⁹ Primera y Segunda Unidad Pedagógica (UP): 1°, 2° y 3°; y 4° y 5° grado respectivamente. Resolución N° 027/13. Estructura del Nivel Primario. Consejo Provincial de Educación. Pcia. de Santa Cruz.



primera/segunda UP del Nivel Primario, atendiendo a los perfiles pedagógicos, la competencia curricular y los saberes y contenidos establecidos en los diseños curriculares.

- ✓ La lectura crítica y reflexiva de marcos normativos que establecen pautas para el acompañamiento a las trayectorias escolares de los alumnos con discapacidad, de modo que permitan identificar la co-responsabilidad entre los niveles obligatorios y la Modalidad, los ajustes razonables, las configuraciones de apoyo y la evaluación, acreditación y certificación de los aprendizajes.
- ✓ La participación en exposiciones dialogadas a cargo de docentes que relaten experiencias de abordajes pedagógicos complejos en escuelas especiales o en procesos de integración escolar.
- ✓ El análisis y producción de recursos didácticos que favorezcan la enseñanza de contenidos escolares y promuevan aprendizajes significativos.
- ✓ La exploración y manejo de las TIC, y las tecnologías de apoyo apropiadas para alumnos con discapacidad que permitan el acceso a contenidos educativos y recreativos respetando y permitiendo atención a la diversidad.

En relación a las estrategias de evaluación, las mismas deberán guardar correspondencia con el formato taller y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ El diseño de una propuesta didáctica para un grupo de sede de la escuela especial, a partir de la lectura de un informe pedagógico grupal y de perfiles educativos de los estudiantes, para abordar un contenido determinado; atendiendo a la heterogeneidad del alumnado.
- ✓ La propuesta, a partir de un perfil pedagógico, de ayudas generales y específicas para un alumno con DI que se encuentra en proceso de integración escolar en nivel inicial o en la primera/segunda UP de primaria.
- ✓ La presentación de un soporte visual o audiovisual que dé cuenta del análisis y reflexión sobre marcos conceptuales que permiten comprender la importancia de los abordajes pedagógicos en sujetos con DI y su implicancia en los ámbitos educativos trabajados.
- ✓ El diseño y elaboración de un tríptico o folleto que informe a la comunidad acerca de la multicausalidad de la Discapacidad Intelectual, algunas medidas de prevención posibles y respecto de la importancia de la atención temprana a niños que poseen diagnóstico médico o alto riesgo biológico.
- ✓ La elaboración de recursos didácticos que promuevan el aprendizaje de saberes y contenidos delimitados para el Nivel Inicial/Primario.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AAIDD (2011): *“Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo”*. Alianza. Madrid
- ✓ AAVV (2009): *“Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual”*. Junta de Andalucía. España.
- ✓ AAVV (2010): *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo*. Consejería de Educación, Junta de Andalucía, España.
- ✓ AAVV (2008): *“El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano”*. En “Siglo Cero” Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 39 (3), Núm. 227, 2008. España



- ✓ ASOCIACIÓN AMERICANA de PSIQUIATRÍA (2014): *“Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales”* (DSM-5®). 5a Ed. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría.
- ✓ AZCOAGA J. y COL (1992) *“Las funciones cerebrales superiores y sus alteraciones en el niño y el adulto.”* Ed. Paidós. Barcelona. España.
- ✓ BAUTISTA, Rafael(2002) *“Necesidades Educativas Especiales”*. 3º edición. Ed. Aljibe. Málaga. España.
- ✓ BORSANI, María J. (2016) *“Adecuaciones Curriculares. Apuntes de atención a la diversidad”*. 1º edición Año 2001. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ✓ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA (s/f) *“Guía de adaptaciones curriculares”*. Ed. Consejería de educación y ciencia. Junta de Andalucía. España.
- ✓ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA (s/f) *“Los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica.. Los trastornos del espectro autista”*. Volumen 1 Junta de Andalucía. España.
- ✓ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA (s/f) *“Los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica. Prácticas educativas y recursos didácticos.”* Volumen 3. Junta de Andalucía. España.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011) Resolución N° 155. MEN:Bs As.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2016) Resolución N° 311. MEN:Bs As.
- ✓ CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2009) Resolución N° 3535. *“Aportes curriculares y metodológicos para el abordaje de niños y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista”*. Consejo Provincial de Educación. Santa Cruz. Argentina.
- ✓ CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2015) *“Diseño Curricular para el Nivel Primario”*. Consejo Provincial de Educación. Santa Cruz. Argentina.
- ✓ CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2015) *“Diseño Curricular para el Nivel Inicial”*. Consejo Provincial de Educación. Santa Cruz. Argentina.
- ✓ FADEMGGA (s/f) *“Conductas desafiantes en personas con discapacidad intelectual”*. FADEMGGA Plena inclusión Galicia.
- ✓ HORMIGO, Ana K. (2010): *“Retraso mental en niños y adolescentes: aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos”*. Noveduc. Buenos Aires
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007): *“Manual de Adaptaciones Curriculares”*. DINEBE, Lima, Perú.
- ✓ QUESADA MOLINA, Prudencio (Coord) (2008) *“La educación infantil en la escuela de la diversidad”*. 1º Jornadas Andaluzas. ANDADOWN; Granada.
- ✓ RINCÓN, M y LINARES, M (s/f): *“Características de aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual y estrategias pedagógicas que responden a dichas características”*. Corporación Síndrome de Down. Bogotá.
- ✓ SCHALOCK, Robert (2009): *“La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales”*. En “Siglo Cero” Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 40 (1), Núm. 229, 2009. España.
- ✓ SECRETARÍA de EDUCACIÓN PÚBLICA (2011): *“Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de Educación Especial”* (Tema IV: Currículum funcional y ecológico; Integración sensorial), Méjico.
- ✓ TAMARIT, J.(2005) *“Claves para la comprensión e intervención ante las conductas desafiantes en personas con discapacidades del desarrollo”*. I Congreso Iberoamericano



sobre Discapacidad, Familia y Comunidad ASOCIACIÓN AMAR. Buenos Aires, Octubre de 2005.

- ✓ URUÑUELA, P. (2012). *“Una aproximación a las conductas disruptivas”*. Revista digital de la Asociación Convives. Diciembre (2), 5-10.
- ✓ VALDEZ, Daniel (2007) *“Necesidades educativas especiales en trastornos del desarrollo.”* Aique grupo editor. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ VERDUGO ALONSO, Miguel Á. (2004) *“Cambios conceptuales en la discapacidad”* II Congreso Internacional sobre discapacidad intelectual. Enfoques y Realidad. Medellín, Colombia.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Taller | Anual | | 3° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Generar instancias de reflexión sobre la importancia del dominio de la LSA, para el futuro docentes de Educación Especial, en tanto que atento a las particularidades que asume la jurisdicción podrían desempeñarse en servicios educativos de la Modalidad que requieren del conocimiento dicha lengua.
- ✓ Promover el conocimiento de la Lengua de Señas como oportunidad de aprendizaje para el futuro docente, ya que esta lengua permite la inclusión educativa y garantiza a los estudiantes que la utilizan la plena equiparación de oportunidades.
- ✓ Garantizar espacios de participación donde los estudiantes, futuros docentes reflexionen acerca de la importancia de iniciarse en el “bilingüismo” de manera de comprometerse con el propio proceso formativo.
- ✓ Promover el reconocimiento y valoración de la Lengua de Señas como lengua natural del sujeto sordo, para la construcción de una pedagogía lingüística que respete las características de la comunidad sorda y favorezca el desarrollo de las dimensiones emocional, social y cognitiva del alumno en tanto sujeto de derecho.
- ✓ Propiciar el conocimiento y dominio de la Lengua de Señas, en tanto constituye la lengua materna de las personas sordas, para diseñar e implementar propuestas de enseñanza que faciliten el logro de aprendizajes comunes significativos.
- ✓ Promover la utilización de la Lengua de Señas en la elaboración de propuestas de enseñanza, acordes a las necesidades y niveles de los alumnos, reconociendo que la misma es la primera lengua en el sujeto sordo con la que se logra transmitir y favorecer los aprendizajes en los estudiantes.
- ✓ Brindar estrategias que promuevan la comprensión y producción de diferentes tipos de textos simples y su implicancia en la enseñanza; teniendo en cuenta que la Lengua de Señas contribuye a la construcción de conceptos, conocimientos, como así también al aprendizaje de la lengua escrita.



EJES DE CONTENIDOS

Lengua de Señas Argentina (LSA). Enseñanza Bilingüe. Aspectos estructurales de la LSA: dactilológico, señas propiamente dichas y los Rasgos No Manuales. Función léxica, gramatical y pragmática. Nivel morfológico y semántico de la LSA.

Uso del alfabeto manual, préstamos, señas propiamente dichas, rasgos no manuales y/o corporales, pronominalización, verbos reflexivos, incorporación numérica.

Categorías gramaticales: verbos, sustantivos, pronombres y adverbios. Marcación gramatical del tiempo, género y número en la LSA. Orden gramatical de la LSA. Adivinanzas. Juegos de cálculos mentales. Descripción y tramas narrativas como cuentos simples, fábulas, leyendas. Textos explicativos simples.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Lengua de Señas Argentina*”, asume el formato de taller, por ello se recomienda que la enseñanza de los contenidos se lleve a cabo desde el planteo de situaciones teórico-prácticas que permitan comprender, vivenciar y dominar la lengua natural de los alumnos sordos.

Se decide incluir esta unidad curricular atento a las particularidades que asume la jurisdicción. Cabe destacar que la mayoría de las localidades cuentan con escuelas sedes “únicas” de Educación Especial, o con “Secciones Especiales Anexas” que se configuran en un servicio de la Modalidad en las localidades más pequeñas; como anexos a escuelas del nivel Primario común. En este sentido, el alumnado que conforma la matrícula presenta distintos tipos de discapacidad, y no sólo intelectual. Por ello, resulta fundamental que el futuro docente pueda iniciarse en el bilingüismo, aprendiendo la lengua de señas para que se garanticen los derechos de los estudiantes que dominan esta lengua, como medio primordial de comunicación y de modo de promover una plena inclusión educativa

Por otra parte, esta unidad curricular deberá nutrirse de los contenidos desarrollados en El Sujeto de la Educación Especial atendiendo a las características y modos de aprender de los alumnos sordos, como así también de las unidades curriculares: Lengua, Literatura y su Didáctica; Ciencias Naturales y su Didáctica; Ciencias Sociales y su Didáctica; y Matemática y su Didáctica. Estas disciplinas, otorgarán los núcleos conceptuales de orden teórico y metodológico para que, desde LSA, se realice el proceso de transposición didáctica que habilite el acceso al currículum, en los distintos niveles obligatorios de la enseñanza, de los alumnos con discapacidad. Del mismo modo, se tendrán en cuenta los aportes que brinde la unidad curricular: Integración como estrategia para la Inclusión, en tanto se abordan estrategias específicas, ajustes razonables y configuraciones de apoyo para garantizar la inclusión educativa de sujetos sordos. Todos estos aspectos, se deberán retroalimentar, profundizar y complejizar desde la elaboración, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza, en el carácter situacional de las Prácticas Pedagógicas a desarrollarse en las escuelas asociadas.

Por lo expuesto, las estrategias de enseñanza podrían orientarse hacia:

- ✓ La observación y análisis de videos o situaciones en contextos reales (escolares o de la vida cotidiana), en los que se utilice la LSA.
- ✓ La interpretación en LSA de diferentes tipos textuales simples, de manera grupal e individual, de modo de reflexionar y evaluar su correcta utilización.



- ✓ La participación en situaciones grupales que promuevan la comunicación, interacción y socialización desde la LSA.
- ✓ La dramatización de situaciones escolares en LSA.
- ✓ El análisis de los documentos curriculares de los niveles educativos: Inicial y Primario, a fin de promover la transversalidad de la LSA para el abordaje y la accesibilidad a los contenidos prescriptos para los mismos.
- ✓ La participación en instancias de intercambio y comunicación con personas de la Comunidad de Sordos.
- ✓ La elaboración grupal de propuestas de enseñanza que deberán ser desarrolladas desde la LSA.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato taller y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La interpretación en LSA de diferentes tipos textuales simples.
- ✓ La presentación de una secuencia didáctica a ser desarrollada mediante la LSA y su defensa desde los marcos teóricos-prácticos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALISEDO, Graciela y otros (1997) “*Diccionario de la Lengua de Señas Argentina*”. Ministerio de Educación y Cultura de la nación. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ BURAD, Viviana (2005) “*Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas.*” Argentina
- ✓ _____(2005) “*Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas.*” Argentina.
- ✓ _____(2005) “*El derecho de la minoría sorda argentina.*” Argentina.
- ✓ _____(2008) “*El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina*”.
- ✓ DI TULLIO, Ángela (2000) “*Una receta para la enseñanza de la Lengua de Señas. La delicada combinación entre el léxico y la gramática*”. *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad.*” Centro de investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. U.N.C. Publicación Nro. 4.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR (2007) “*Los proyectos pedagógicos y la lengua escrita en la educación bilingüe y bicultural para sordos.*” Colombia.
- ✓ MASSONE, María Ignacia (1993) “*El número y el género en la Lengua de Señas Argentina*” Conicet e Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Signo&Seña. Nro. 2 Agosto.
- ✓ MASSONE, María Ignacia y MACHADO, Emilia (1994) “*Lengua de Señas Argentina Análisis y Vocabulario Bilingüe*”. Editorial Edicial.
- ✓ SINAGAGLIA, Alicia (2008) “*Lengua de Señas Argentinas: El derecho de enseñar tu propia lengua*” http://www.canales.org.ar/materiales/material_propio.php
www.videolibrosLSA.org.ar.
- ✓ VEINBERG, Silvana y REUTER, Mariana (1998) “*VI Jornadas de Educación Especial y II Jornadas Interáreas. Secretaría de Educación. Dirección del Área de Educación Especial. Integración de los sordos adultos en la transformación del sistema educativo.*” Programa de



Formación de Maestros Sordos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- ✓ VEINBERG Silvana y SILINGER, Enrique (1998) “*Acuerdos y controversias en intervención temprana con niños sordos.*” I Congreso Iberoamericano de Educación Bilingüe para Sordos. Lisboa, Portugal.
- ✓ VEINBERG, Silvana y MACCHI, Marisa (2005) “*Estrategias de prealfabetización para niños sordos.*” Ediciones Novedades Educativas. Argentina.
- ✓ VEINBERG, Silvana (s/f) “*Una cuestión de derechos humanos: el caso de la comunidad sorda.*” Directora de CANALES Asociación Civil. Argentina.
- ✓ VEINBERG, Silvana y FAMULARO, (s/f) “*Los Rasgos no-manuales en la Interacción Educativa.*” Confederación Argentina de Sordomudos y Universidad del Museo Social Argentino.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Taller | Anual | | 3° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar el conocimiento de los diferentes Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) para el desarrollo de competencias específicas que permitan llevar a cabo una intervención pedagógica pertinente, mejorando las posibilidades de comunicación de las personas con discapacidad.
- ✓ Promover la apropiación de saberes básicos sobre los SAAC que permitan la elaboración e implementación de recursos para mejorar la interacción social, el desempeño escolar y la autoestima de los sujetos con discapacidad.
- ✓ Facilitar las herramientas necesarias que permitan diseñar programas de intervención educativa específicos, atendiendo a las características contextuales del aula como así también las particularidades y estilo de aprendizaje del alumnado que lo necesite, al mismo tiempo de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza.
- ✓ Brindar los conocimientos que permitan seleccionar e implementar recursos de comunicación adaptados al factor individual y social, a partir de los objetivos que se plantean para la comunicación aumentativa y alternativa de cada sujeto.

EJES DE CONTENIDOS

Concepto de comunicación, lenguaje y habla. Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación (SAAC). Definiciones de comunicación aumentativa y alternativa. Consideraciones generales. Tipos de SAAC: con ayuda-sin ayuda. Ventajas y desventajas para su utilización. Objetivos. Causas que pueden hacer necesario el uso de SAAC. Recursos: sistemas de símbolos para la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Concepto. Tipos: gestuales, gráficos y táctiles. Características. Combinaciones posibles entre los mismos. Sistema de comunicación Pictográfico. Características, uso y estrategias de enseñanza.



Usuarios de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Estrategias de enseñanza para el uso de SAAC. Tipos de señalamiento.

Evaluación del sujeto y el entorno. Dimensiones a tener en cuenta: Habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, comunicativas, sociales y de autovalimiento. Evaluación funcional y toma de decisiones en comunicación aumentativa y alternativa.

Los productos de apoyo para la comunicación: básicos y tecnológicos. Clasificación. Características. La importancia de la introducción y uso de las TIC. Recursos de alta tecnología. Diversidad de dispositivos. Tecnología asistiva.

Implementación de SAAC en el aula.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación*” asume el formato de taller; y en virtud de ello se deben promover situaciones prácticas significativas para dotar a los futuros docentes de sistemas de herramientas semióticas que promuevan el ejercicio del rol para una enseñanza deliberada. En este sentido, el desarrollo de los contenidos deberá abordarse de manera integral promoviendo la articulación de marcos conceptuales específicos que habiliten la construcción de nuevos conocimientos a partir de un hacer creativo y reflexivo. Asimismo, se propone el desarrollo de habilidades que posibiliten el análisis y la toma de decisiones en relación con las técnicas, estrategias y producción de recursos que complementen o sustituyan la comunicación verbal y posibiliten llevar a cabo actos comunicativos como así también favorecer el desarrollo del lenguaje verbal.

En relación a ello, se deberá articular con los marcos conceptuales de las unidades curriculares de Sujeto de la Educación Especial, Comunicación y Lenguaje, Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I y los espacios de las Prácticas Pedagógicas, contemplando la diversidad de experiencias escolares de los sujetos con discapacidad.

Por lo expuesto anteriormente, la enseñanza de esta unidad curricular, podría orientarse hacia:

- ✓ La lectura y el análisis de bibliografía vinculada a los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.
- ✓ La reflexión sobre la importancia de la comunicación para las personas con discapacidad, y sobre los Sistemas Alternativos y Aumentativos como medios para desarrollar habilidades comunicativas y sociales que les posibiliten mejorar su calidad de vida.
- ✓ El análisis de casos donde se pueda observar la selección e implementación de diferentes SAAC, en posibles usuarios, a partir de diversos perfiles de personas con discapacidad.
- ✓ El desarrollo de talleres con invitados que sean profesionales expertos en SAAC, para abordar diversas experiencias en relación a estrategias de comunicación alternativa y aumentativa.
- ✓ El análisis de informes de evaluación para la toma de decisiones respecto de una selección de SAAC adecuadas o pertinentes a los usuarios.
- ✓ El diseño y elaboración de recursos y productos de apoyos de SAAC para ser utilizados en diferentes contextos, a partir de evaluaciones educativas funcionales que permitan mejorar las habilidades comunicativas de sujetos con discapacidad.
- ✓ La producción de actividades que incluyan el uso de SAAC, para implementar en las aulas de educación especial, ajustados a las necesidades del alumnado.



Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con la enseñanza y con el formato Taller. A modo de sugerencia podrían considerarse las siguientes:

- ✓ Defensa sobre los criterios de selección de los SAAC según las particularidades de los alumnos con discapacidad.
- ✓ Fundamentación de las decisiones pedagógicas para determinar la necesidad de un SAAC.
- ✓ La producción de recursos con Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación para la implementar en las aulas de educación especial, en base a evaluaciones funcionales.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GÓMEZ PORTILLO, Ma. Isabel y GÓMEZ VILLA, Manuel (2010) “*Puentes para la comunicación interpersonal. Los sistemas aumentativos de comunicación en la escuela.*” Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa. España.
- ✓ RIVIÈRE, Ángel (2002) IDEA “*Inventario de espectro autista.*” Fundec. Buenos Aires
- ✓ SANCHO, J. M. WOODWRD, J y NAVARRO, J. L. (2001) “*Apoyos digitales para repensar la educación especial.*” 1º edición. Edit. Octaedro.
- ✓ TORRES MONREAL, Santiago (Coord.) y Otros (2001). “*Sistemas Alternativos de comunicación. Manual de Comunicación Aumentativa y Alternativa: sistemas y estrategias.*” Ediciones Aljibe, Málaga, España.
- ✓ VALDEZ, Daniel (COORD.) y otros (2001) “*Autismo: enfoques para padres y profesionales de la salud y la educación.*” Tomo 1. FUNDEC. Argentina.
- ✓ VALDEZ, DANIEL (COORD.) Y OTROS (2001) “*Autismo: enfoques para padres y profesionales de la salud y la educación.*” Tomo 2, FUNDEC, Argentina.
- ✓ ZAPPALÁ, Daniel – KÖPPEL, Andrea – SUCHODOLSKI, Miriam– AMBROGETTI, Mariano “*Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el contexto de la educación inclusiva. Tecnologías de apoyo para la inclusión.*” Componente TIC para educación especial. Programa Conectar Igualdad: Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|---|--------------------|---------------------|-------------------------|
| ALFABETIZACIÓN INICIAL PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Taller | Cuatrimestral | | 3º Año- 1º cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Facilitar aportes teóricos que lleven a la elaboración de estrategias para una intervención pedagógica adecuada y pertinente para sujetos con discapacidad intelectual.
- ✓ Promover espacios que permitan avanzar a los estudiantes en la construcción de su rol como maestros alfabetizadores, es decir, sujeto comprometido, competente, autónomo y crítico a cargo de la Alfabetización Inicial para sujetos con discapacidad intelectual.



- ✓ Facilitar instrumentos para analizar la diversidad de contextos sociales, lingüísticos, culturales y escolares donde transcurre el proceso alfabetizador y que esto permita tomar decisiones adecuadas a sus destinatarios.
- ✓ Favorecer instancias para la comprensión del proceso de alfabetización en toda su complejidad y profundidad e incidencia en el éxito o fracaso escolar.
- ✓ Promover la instalación de las tecnologías de la información y comunicación como artefactos alfabetizadores producto del mundo contemporáneo.
- ✓ Propiciar el análisis de aportes teóricos de diferentes campos de conocimiento que subyacen en la enseñanza de la lectura, escritura y la literatura.

EJES DE CONTENIDOS

Significación social de la Alfabetización. Enfoques y marcos de análisis para dimensionar el valor social del alfabetismo. Problemáticas del analfabetismo, analfabetismo funcional e iletrismo. Enfoques y métodos en Alfabetización Inicial. Historia de los métodos alfabetizadores. Aportes de la psicolingüística y la sociolingüística. Aportes de las Ciencias Cognitivas. Alfabetización emergente y temprana. Ambiente alfabetizador. Variedad de estrategias. Conciencia fonológica, léxica y gráfica. Conocimiento de las letras. Niveles de conceptualización de la lengua escrita. Lineamientos generales de las posiciones teóricas de Berta Braslavsky, Ana María Borzone y Emilia Ferreiro.

Trabajo empírico o puesta en práctica de enfoques alfabetizadores. Análisis de secuencias alfabetizadoras, proyectos alfabetizadores y de políticas de alfabetización. Trabajo con casos: registro de cuadernos, registros de aula, perfiles pedagógicos. Trabajo metacognitivo (contrapunteo teórico) con las posibilidades reales y concretas de intervención del “enfoque equilibrado” y la “psicogénesis” en la alfabetización de sujetos con discapacidad intelectual. Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación como medios alfabetizadores a favor de la inclusión. Software educativo y tecnología de apoyo. Ayudas técnicas que mejoran la autonomía personal y la calidad de vida.

Enfoque comunicativo. Gramática textual: el texto como unidad de sentido. Lectura, escritura y oralidad: estrategias y procesos. Consideraciones didácticas. Niveles de aprendizaje de la lengua. Literatura y procesos alfabetizadores. La lectura literaria en Nivel Inicial y Primaria. Criterios de selección. Ilustración y libro álbum. Abordaje de la poesía a través del ritmo y la rima. Juego y dramatización con Literatura.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Alfabetización Inicial para el Sujeto con Discapacidad Intelectual*” se propone desde el formato de taller lo que supone organizar los contenidos a desarrollar centrándose en el hacer que integra ese saber especializado; necesario para problematizar la acción, es decir, para pensar prácticas alfabetizadoras que sean inclusivas en función de la diversidad de los sujetos con discapacidad intelectual. Se deberá articular con el trayecto de la Práctica Pedagógica de modo que la enseñanza de los contenidos posibiliten la resolución práctica de situaciones relevantes para la formación docente; con Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I que nutre de especificidad sobre las características del sujeto con discapacidad intelectual, su estilo de aprendizaje y cómo se presentan los DBA en este sujeto; finalmente con Lengua, Literatura y su Didáctica como disciplinas claves que



otorgan un marco teórico didáctico y disciplinar para generar nuevos saberes e interpretar los desafíos de la alfabetización inicial.

Por lo tanto, para el desarrollo de esta unidad curricular, el abordaje pedagógico debería orientarse hacia:

- ✓ El análisis y reflexión de marcos conceptuales que permitan comprender la importancia de la alfabetización inicial en sujetos con discapacidad intelectual y su implicancia en los ámbitos educativos que abarca la misma.
- ✓ El reconocimiento de la importancia de la alfabetización inicial en los procesos de inclusión educativa para sujetos con discapacidad intelectual.
- ✓ La elaboración de marcos teóricos vinculados con la adquisición y desarrollo del lenguaje a partir de los aportes de los diferentes campos de conocimiento que retroalimentan el enfoque actual en alfabetización inicial y de la didáctica de la Lengua.
- ✓ El reconocimiento de estrategias alfabetizadoras vinculadas con los niveles de conceptualización de la escritura en los niños para poder tomar decisiones pedagógicas que se centren en los diferentes estilos de aprendizaje de acuerdo con las posibilidades y potencialidades de cada sujeto.
- ✓ El diseño de programaciones áulicas según diferentes configuraciones didácticas a partir del análisis de casos para el desarrollo de actividades centradas en las estrategias alfabetizadoras.
- ✓ La toma de decisiones didácticas vinculadas con los criterios de selección de una obra literaria de acuerdo con las características de estos tipos de textos.
- ✓ El análisis de casos vinculados con los procesos de alfabetización inicial mediante registros en cuadernos de clase para contrastar, argumentar, exponer y poner en diálogo diferentes visiones sobre la lectura y la escritura en los niños.

Por otra parte, y atento a la evaluación de esta unidad curricular, la misma deberá guardar coherencia con el formato taller y con la propuesta de enseñanza. A tales efectos podrían considerarse algunas de las siguientes estrategias:

- ✓ El análisis didáctico a partir de los cuadernos de clases, registros áulicos, relatos descriptivos que permitan aceptar o refutar decisiones pedagógicas respecto de una propuesta alfabetizadora, fundamentando la misma en un marco teórico.
- ✓ El diseño de programaciones con diferentes configuraciones didácticas, desde un enfoque inclusivo e implementación de las tecnologías de la información y la comunicación permitiendo escenarios alfabetizadores innovadores.
- ✓ La formulación de un proyecto alfabetizador pensado en sujetos con discapacidad intelectual y en consonancia con cierta etapa evolutiva, considerando además la pertinencia al nivel educativo que transita, desde un enfoque inclusivo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BASABE, L. Y COLS, E. (2007). La enseñanza. En: *El saber didáctico*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- ✓ BORZONE, Ana M; GOLDBERG, Mirta y otros (s/f) “*Alfabetización Inicial*” 0 a 5, la educación en los primeros años (TOMO 1). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ✓ BRASLAVSKY B, *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela*. México: F.C.E. 2005.



- ✓ _____ ¿*Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la alfabetización temprana.* México: F.C.E. 2004.
- ✓ CAMBLONG, C. *Alfabetización semiótica en las fronteras. Estrategias, juego y vida cotidiana.* Posadas: Edunam. 2012.
- ✓ DAVINI M. C. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores.* Buenos Aires: Santillana, parte II y parte III.
- ✓ FERREIRO E. *Cultura escrita y educación.* México: F.C.E. 2011.
- ✓ _____ *Narrar por escrito desde un personaje. Acercamiento de los niños a lo literario.* México: F.C.E. 2008.
- ✓ _____ *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Buenos Aires: F.C.E. 2001.
- ✓ _____ *Los hijos del analfabetismo. Propuesta para la alfabetización escolar en América Latina.* México: Siglo XXI. 1989.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE. *La Formación Docente en Alfabetización Inicial.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. 2010.
- ✓ LERNER D. *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario.* México: F.C.E. 2003.
- ✓ MELGAR S Y BOTTE E. (2011) *Aprender a alfabetizar: puntos de partida y construcciones profesionales,* Ministerio de Educación Colección Acompañar los primeros pasos en la docencia
- ✓ SALGADO H. *La escritura y el desarrollo del pensamiento. En torno a los procesos de aprendizaje de la lengua.* Buenos Aires: F.C.E. 2014.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| EDUCACIÓN TEMPRANA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 3° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Facilitar las herramientas conceptuales que permitan reconocer el desarrollo madurativo de niños de 0 a 6 años de edad para lograr identificar los posibles trastornos que pueden surgir durante el desarrollo o connotar riesgo a padecerlo.
- ✓ Propiciar la reflexión sobre la importancia de la Educación Temprana en esta franja etaria en riesgo, para diseñar estrategias pedagógicas de intervención escolar- familiar.
- ✓ Brindar los marcos teóricos y estrategias para el diseño de proyectos, como Escuela para Padres y/o Talleres, para abordar problemáticas específicas y/o necesidades de la familia a fin de acercar los saberes y formas de abordaje pedagógico para esta etapa educativa.
- ✓ Promover espacios de análisis sobre la Educación Temprana y su impacto en la calidad de vida del niño con discapacidad para efectuar una detección precoz, intervenciones adecuadas, acompañamiento y sostén de los padres.

EJES DE CONTENIDOS

Desarrollo “típico” del niño de 0 a 6 años de edad. Trastornos en el desarrollo. Etiología y tipos de abordaje. Programas de intervención: Atención Temprana, Estimulación Temprana,



Educación Temprana. Definiciones y objetivos. Detección Precoz y discapacidad. Estrategias para la evaluación.

Equipos Técnicos: Interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina. La intervención en la Educación Temprana. La familia y los programas educativos de intervención familiar. Los grupos de padres. Relación familia-sociedad y escuela. En búsqueda de un nuevo equilibrio familiar. Interacciones interpersonales tempranas. El quehacer parental en el marco de la crianza.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Educación Temprana*” asume el formato de asignatura, por lo cual deberá propiciar la reflexión y análisis de las necesidades transitorias o permanentes que puede presentar un niño con trastornos en su desarrollo o que tiene riesgo de padecerlos, a fin de seleccionar; diseñar e implementar distintas modalidades de intervención educativa con la familia y el trabajo con el equipo técnico.

Esta unidad curricular deberá retomar para complejizar y profundizar los contenidos sobre el desarrollo evolutivo en sus diferentes dimensiones: cognitiva, emocional, afectiva, social, motriz y del lenguaje y la comunicación planteados en el Sujeto de la Educación Especial. Como así también de Bases Neuropsicobiológicas del Aprendizaje, que otorgará los conocimientos referidos al desarrollo del sistema nervioso, las patologías producidas por daño cerebral y su evolución; y de los trastornos neurobiológicos que dan origen a alteraciones en el aprendizaje. Mientras que Educación Psicomotriz brindará las herramientas conceptuales y prácticas para comprender el desarrollo evolutivo psicomotor esperable para cada etapa.

Educación Temprana articulará con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, al dar los elementos teóricos y prácticos necesarios para el trabajo interdisciplinario y transdisciplinarios con otros profesionales, y diseñar modos de intervención educativa adecuados para el niño con discapacidad y su familia.

En este sentido, la enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis y la reflexión de diferentes casos de niños con riesgo biopsicosociales, para identificar los factores sociales, emocionales, culturales y biológicos como los modos de intervención desde la Educación Temprana.
- ✓ La reflexión sobre las implicancias para el aprendizaje escolar de los factores de riesgo: ambientales y biológicos.
- ✓ El debate e intercambio grupal sobre los roles y funciones de los equipos interdisciplinarios y del profesor de educación especial en propuestas de intervención temprana.
- ✓ El análisis de diferentes propuestas de trabajo con la familia en la Educación Temprana, como por ejemplo: Escuela para Padres y/o Talleres para Padres.
- ✓ El análisis de videos sobre centros de Educación Temprana en el país, para comprender su función y las estrategias de trabajo que se llevan a cabo en la misma.
- ✓ El trabajo en talleres con profesionales invitados que estén vinculados al área de Educación Temprana.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con las prácticas de enseñanza y el formato asignado, por lo cual se recomienda:



- ✓ La presentación de un recurso visual referido a la Educación Temprana, que les permita integrar las categorías conceptuales más importantes de la unidad curricular.
- ✓ La selección de casos de niños con riesgo de padecer alteraciones durante el desarrollo en edades temprana, para analizar los factores de riesgo y determinar los tres tipos de intervención en la atención temprana.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BRAZELTON, T.B. (1.989) *“El saber del bebé”* Editorial Paidós. Tallis, J; Tallis, G: et al.- Estimulación Temprana e intervención oportuna. Un enfoque interdisciplinar, biopsicosocial- Editorial.
- ✓ CICALA T. Y OTROS (2015) *“Centros de Educación Temprana: Apuntes para aprender de la Experiencia”*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – UNICEF
- ✓ DARGASSIES, S. (2.000) *“Desarrollo neurológico del recién nacido a término y prematuro”*. Buenos Aires - Editorial médica Panamericana. Grupo de Atención Temprana. (2.000) Libro Blanco de la Atención Temprana- Edita: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
- ✓ DÁVILA. MILLA MG; MULAS F. (2.005) – *“Atención Temprana - Desarrollo infantil, diagnóstico, trastornos e intervención”* Velencia, Promolibro.
- ✓ FIGUEIRAS AMIRA, y OTROS (2011). *“Manual para la vigilancia del desarrollo infantil (0-6 años) en el contexto de AIEPI”*. Organización Panamericana de la Salud – Texas Children’s Hospital.
- ✓ GRIESHABER, S. (2005) *“Las Identidades de la Educación Temprana: Diversidad y Posibilidades”* Ed. FCE.
- ✓ NIKODEM MARÍA R. (2009) *“Niños de alto riesgo. Intervenciones tempranas en el desarrollo y la salud infantil”*. Edit. Paidós. Bs.As.
- ✓ NUÑEZ BLANCA (2010)- *“El niño con discapacidad, la familia y su docente”*. Edit. Lugar. Bs.As.
- ✓ SANTUCCI DE MINA MARÍA (2005) *“Evolución psicosocial del niño con parálisis cerebral. Una mirada desde la experiencia y la investigación psicológica. La familia como miembro participante”*. Edit. Brujas. Cba.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| TRASTORNOS MOTORES | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 3° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Proporcionar marcos teóricos sobre los fundamentos neurofisiológicos para comprender su incidencia en el desarrollo del sujeto con trastorno motor.
- ✓ Promover la construcción de conocimiento sobre las características propias de los trastornos motores, para disponer de estrategias de abordaje pedagógico.



- ✓ Facilitar instancias teóricas-prácticas que permitan a los estudiantes-futuros docentes identificar las características específicas del sujeto con discapacidad neuro-motora, a fin de elaborar e implementar las adaptaciones y apoyos que potencien sus aprendizajes.
- ✓ Reflexionar críticamente sobre la problemática de los trastornos motores estudiados, valorando la necesidad del trabajo inter y transdisciplinario para diseñar un abordaje educativo en pos de mejorar la calidad de vida de las personas.

EJES DE CONTENIDOS

El Sistema Nervioso Central y su desarrollo. Organización y funcionamiento del Sistema Motor. Importancia de la corteza cerebral en el procesamiento de la información motora y su implicancia en los procesos de aprendizaje. Principios y patrones en el desarrollo motor: tono-postura-movimiento. Trastornos de origen central y periférico. Causas. Clasificación. Alteraciones secundarias en el desarrollo sensorial, perceptivo, construcción corporal y espacial. Características funcionales. La observación directa y la observación interactiva como estrategias metodológicas para el trabajo educativo. Las formas de trato corporal de un sujeto y su incidencia en el desarrollo psicomotor. Organización postural. Intervenciones. Abordaje inter y transdisciplinario. Recursos y adaptaciones específicas para el aprendizaje. Tecnologías asistivas: modelo universal para la autonomía y la inclusión escolar y social.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Trastornos Motores*” asume el formato de asignatura, por lo que su enseñanza deberá orientarse a resignificar los patrones y principios del desarrollo evolutivo motriz para comprender, profundizar y analizar las particularidades que presenta la persona con trastorno neuromotor, considerando las influencias del entorno como las problemáticas psicosociales, socio-ambientales y biológicas, que afectan su desarrollo. *Trastornos Motores* tendrá que articular con las unidades curriculares: Bases Neuropsicobiológicas del Aprendizaje, considerando sus aportes en cuanto al desarrollo del sistema nervioso, las patologías producidas por daño cerebral y su evolución, como los trastornos neurobiológicos que dan origen a alteraciones en el aprendizaje. En tanto que también, se nutrirá de Educación Psicomotriz al otorgar los marcos conceptuales vinculados al desarrollo psicomotor “típico” conformando los aspectos indispensables para el análisis y abordaje educativo de los trastornos motores.

Desde *Trastornos motores* se establecerán los primeros acercamientos, para luego ser profundizados y complejizados en las unidades curriculares: Multidiscapacidad y SAAC, referidos a las particularidades que asume este sujeto con trastornos motores, y a las tecnologías asistivas que lo favorecen. Es así que, con estos aportes se posibilitará la reflexión y elaboración de los sistemas de apoyo y adaptaciones curriculares más pertinentes según el perfil de aprendizaje de cada estudiante.

Además, esta unidad curricular brindará las herramientas teóricas y prácticas, para que en el carácter situacional del campo de la Formación en la Práctica Profesional, el futuro docente pueda reconocer y modificar aquellas barreras y obstáculos para el aprendizaje, y a partir de ello seleccionar e implementar los sistemas de apoyo y adaptaciones que favorezcan el acceso al conocimiento y la participación social de las personas con trastornos motores.



Por lo expuesto, la enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de casos que permitan comprender las particularidades y la diversidad de los alumnos con Trastorno Neuromotor, y la especificidad de la intervención educativa que ameritan los mismos.
- ✓ La proyección de videos sobre el desarrollo evolutivo motor para analizar sus etapas y los indicadores que permitan identificar los trastornos motores y los sistemas de apoyo a implementar.
- ✓ El análisis de dispositivos de tecnología asistiva y la reflexión sobre su uso escolar.
- ✓ El análisis y reflexión sobre los tipos de intervenciones educativas que pueden desarrollarse para potenciar los aprendizajes de los alumnos con trastornos motores.
- ✓ La realización de informes sobre la toma de las principales decisiones pedagógicas para la intervención educativa, según el perfil pedagógico de un alumno con trastornos motores.

En relación a las estrategias de evaluación, éstas deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y las estrategias de enseñanza. A modo orientativo podría considerarse:

- ✓ La presentación a un coloquio y la defensa de diferentes casos vinculados a los abordajes pedagógicos de un sujeto con trastornos motores, a partir de los marcos teóricos trabajados.
- ✓ La presentación de un audiovisual, Power Point, Prezi, sobre registros de observación de un alumno con indicadores atípicos del desarrollo psicomotriz para justificar desde los marcos teóricos los modos posibles de intervención educativa.
- ✓ La presentación y justificación de una propuesta de configuraciones prácticas de apoyo que respondan a las particularidades del alumno con trastorno motor, atendiendo a las principales categorías conceptuales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BETANZOS, J. (2011). *“Parálisis Cerebral y Contexto Escolar: Necesidades Educativas del diagnóstico a la intervención”*. Ed. EOS.
- ✓ BOBATH, B. y BOBATH, K. (2000) *“Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral”* Ed Panamericana.
- ✓ BOBATH, K. (1982) *“Base neurofisiológica para el tratamiento de la Parálisis Cerebral”* Ed Panamericana.
- ✓ _____ (2001) *“Trastornos cerebromotores en el niño”* Ed. Panamericana.
- ✓ CHOKLER, M. (2018) *“El devenir de la mirada”*. IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. Recuperado el 14/11/2018 de: <http://www.ifra.it/idee.php?id=14&titolo=El%20devenir%20de%20la%20mirada.&autore=%20Dra.%20Myrtha%20H.%20Chokler>
- ✓ DERLON, Jean M. (1985) *“Psicomotricidad: elementos de Neuroanatomía Funcional”* - Ed. Gedisa.
- ✓ FEJERMAN, N. y ARROYO, H. (2013) *“Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes”*. Ed. Panamericana, Bs. As.
- ✓ GALLARDO JAUREGUI (2000) *“Discapacidad motora: aspectos Psicoevolutivos y Educativos”*. - Ed. Aljibe.
- ✓ LEVITT, S. (2002) *“Tratamiento de la Parálisis Cerebral y del Retraso Motor”* Ed. Panamericana.
- ✓ LOYBER, I. (1999) *“Funciones Motoras del Sistema Nervioso”* Ed. El Galeno Libros.



- ✓ ZAPPALÁ, Daniel (2011) *“Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad motriz”* Daniel Zappalá ; Andrea Köppel ; Miriam Suchodolski. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|-------------------------|
| EDI: EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Seminario | Cuatrimestral | | 3° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Generar instancias de reflexión que permitan comprender a la Educación Rural como modalidad del sistema educativo para garantizar el cumplimiento de la escolarización obligatoria de los alumnos que asisten a instituciones en contextos rurales.
- ✓ Propiciar el análisis y la reflexión sobre los modos organizativos y pedagógicos que asumen las instituciones de la modalidad de Educación Rural para comprender las particularidades de la misma.
- ✓ Brindar marcos teóricos sobre las características que adquieren los agrupamientos en las instituciones educativas del ámbito rural (salas multiedad, aulas plurigrado y pluriaño) para elaborar propuestas que respondan a dichos formatos.
- ✓ Promover espacios de análisis y reflexión, sobre las implicancias de la planificación en plurigrado a fin de diseñar las configuraciones de apoyo más pertinentes para el alumno con discapacidad.

EJES DE CONTENIDOS

Espacios rurales y ruralidad; desarrollo rural; desarrollo territorial.

Educación Rural: la modalidad en la Ley de Educación Nacional. El carácter transversal a los niveles obligatorios de la enseñanza y en articulación con las otras modalidades.

La institución educativa en el espacio rural. Espacios diversos; modelos de organización diversificados. Criterios. Sala multiedad o plurisala, aulas plurigrado y pluriaño para garantizar la escolarización obligatoria en contextos rurales. Agrupamientos de escuelas. Organizaciones institucionales que abarquen varios niveles, escuelas itinerantes, de alternancia.

Recorridos de alumnos y docentes. Trayectorias escolares. Alumnos de escuelas rurales como sujetos de derecho. Docentes de escuelas rurales. Implicancia del trabajo docente en instituciones en contextos rurales.

Propuestas de enseñanza para agrupamientos de alumnos en plurigrado. Diseño curricular jurisdiccional. Procesos de integración de alumnos con discapacidad. Rol del Docente integrador de la modalidad de educación especial. Las Adaptaciones Curriculares en las aulas de educación rural. Las ventajas de las propuestas diversificadas. Normativa vigente.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Educación en contextos Rurales*” asume el formato de seminario. En virtud de ello se deben ofrecer los marcos conceptuales y normativos que permitan comprender a la Educación Rural como modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el cumplimiento de la escolarización obligatoria de los alumnos que residen en ámbitos rurales. Por otra parte, es necesario atender a la lógica de articulación y transversalidad que deben asumir esta modalidad con la Educación Especial, para brindar configuraciones de apoyo a aquellos estudiantes con discapacidad.

Esta unidad curricular deberá contemplar la articulación de marcos conceptuales y teórico con: Didáctica General, Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial, Lengua y Literatura y su Didáctica, Matemática y su Didáctica, Ciencias Naturales y su Didáctica, Ciencia Sociales y su Didáctica y Abordajes Pedagógicos para el sujeto con Discapacidad Intelectual I.

En tal sentido, la propuesta de enseñanza de esta unidad curricular podría tener en cuenta las siguientes orientaciones didácticas:

- ✓ Lectura y análisis de bibliografía en torno a la Educación Rural y la Educación Especial como modalidades del sistema educativo en argentina.
- ✓ Análisis de casos en donde se puedan observar características del contexto, organización institucional y enseñanza en instituciones educativas de Educación Rural.
- ✓ Lectura y análisis de propuestas de enseñanza para sala multiedad/ plurigrado/pluriaño, teniendo en cuenta el abordaje pedagógico que asume la enseñanza en contextos rurales.
- ✓ Elaboración de adaptaciones curriculares a partir de propuestas de enseñanza para sala multiedad/plurigrado/pluriaño, a partir de un perfil de un alumno con discapacidad.

En relación con el abordaje pedagógico, se plantea que la evaluación podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis y la reflexión (escrito y/u oral) a partir de los marcos conceptuales, donde pueda darse cuenta del trabajo conjunto y articulado entre la Educación Rural y la Educación Especial; en el marco de procesos de integración escolar de alumnos con discapacidad.
- ✓ El diseño de adaptaciones curriculares a partir de propuestas de enseñanza para salas multiedad/plurigrado/pluriaño.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CATULLO, J. C. (coord.). (2007) “*Enfoque de desarrollo territorial: documento de trabajo N°1*”. 1a ed. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): “*Resolución CFE N° 128. Anexo “La Educación Rural en el Sistema Educativo Nacional”*”. Documento. Buenos Aires.
- ✓ GÓMEZ, S. (2001) “*¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate*”. Trabajo presentado en las Semanas Sociales de la Diócesis de Talca “Soñando una nueva ruralidad”, Talca, agosto de 2001. Síntesis del informe de investigación “La nueva ruralidad ¿qué tan nueva?”, Santiago de Chile, julio de 2000.
- ✓ HISSE, Ma. Cristina y ZÁTERA, Olga (Coord.) (2005) “*Hacia una calidad mejor de la educación rural. Matemática.*” Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.



- ✓ -----(2005) “*Hacia una calidad mejor de la educación rural. Ciencias Naturales.*” Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ -----(2005)“*Hacia una calidad mejor de la educación rural. Lengua.*” Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ -----(2005) “*Hacia una calidad mejor de la educación rural. Ciencias Sociales.*” Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ LEY 26.206 (2006): “*Ley de Educación Nacional*”. Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 3.305 (2013): “*Ley de Educación Provincial*”. Provincia. De Santa Cruz.
- ✓ MANZANAL, MABEL, M; NEIMAN, G.; LATTUADA, M. (COMPS.): (2006) *Desarrollo rural, Organizaciones, instituciones y territorios*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2007) “*Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado en las escuelas rurales*”. CUADERNOS PARA EL DOCENTE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación 1a ed. - Buenos Aires.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2007):”*La sala multiedad en la educación inicial: una propuesta de lecturas múltiples* . Cuadernos para el docente. Buenos Aires.
- ✓ TERIGI, Flavia (2006) “*Las “otras” primarias y el problema de la enseñanza*” en *Diez miradas sobre la escuela primaria – Siglo Veintiuno Editores*. Buenos Aires.
- ✓ ----- (2008) *Detrás está la gente*. OEA. Proyecto Hemisférico “ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR”, Seminario Virtual de Formación, Clase 1.
- ✓ ----- (2009) Documento “*Las Trayectorias Escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa*”.

CUARTO AÑO

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| ABORDAJES PEDAGÓGICOS PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL II | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Taller | Anual | | 4° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 192 horas cátedra | 128 horas reloj |



FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Promover la profundización de las características del sujeto-alumno con Discapacidad Intelectual desde el cambio conceptual de dicho constructo y en el marco de una perspectiva interaccionista, de modo que los futuros docentes puedan diseñar configuraciones de apoyos pertinentes a cada caso.
- ✓ Propiciar, desde un enfoque multidimensional, el análisis de la realidad del sujeto con discapacidad intelectual y la evaluación del mismo, para que permitan diseñar apoyos tendientes a propiciar la autodeterminación y mejorar su calidad de vida y la de su familia.
- ✓ Ofrecer la posibilidad de profundizar, conocer y apropiarse de la diversidad de abordajes pedagógicos destinados a sujetos con discapacidad, para implementar los mismos en base a las características del alumnado de modo que garanticen el acceso al currículum común en el nivel primario¹⁰ y secundario.
- ✓ Favorecer la apropiación de modelos pedagógicos-didácticos que posibiliten su aplicación práctica en la planificación, permitiendo elaborar propuestas educativas acordes a las particularidades de los destinatarios.
- ✓ Generar espacios de trabajo en los que se pueda profundizar los conocimientos sobre las habilidades de la conducta adaptativa de los sujetos con discapacidad intelectual para favorecer la transposición didáctica de los saberes y contenidos propios del nivel primario y los prioritarios del nivel secundario, tanto en escuelas sede como en las trayectorias obligatorias en procesos de integración.
- ✓ Orientar en criterios para seleccionar y/o diseñar recursos adaptados, flexibilizados y pertinentes para la concreción de la mediación pedagógica en cada área de enseñanza.
- ✓ Generar espacios de trabajo, mediante la articulación entre la teoría y la práctica, tendientes a apropiarse de estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan reflexionar y diseñar futuras prácticas de enseñanza desde el principio de inclusión.
- ✓ Promover situaciones de análisis y reflexión acerca de la amplia diversidad del alumnado con discapacidad intelectual para desarrollar la capacidad de trabajar con la heterogeneidad de modo que sea un factor que enriquezca a todos los estudiantes.
- ✓ Generar, a partir de marcos teóricos, registro de clases y planificaciones áulicas; experiencias y situaciones didácticas que permitan elaborar configuraciones prácticas de apoyo que favorezcan la interacción del alumno con DI con los objetos de conocimiento y su grupo de pares.
- ✓ Propiciar la interacción con tecnologías educativas y experiencias de aprendizaje mediado por TICs, para poder apropiarse de las mismas y luego ser implementadas con alumnos con DI.

EJES DE CONTENIDOS

El sujeto con Discapacidad Intelectual (DI) desde la Perspectiva Interaccionista.

Profundización del Modelo de enfoque Multidimensional. Dimensiones y evaluación.

Profundización teórica-práctica sobre la conducta adaptativa: habilidades adaptativas.

Las Habilidades Adaptativas Prácticas y las Habilidades Adaptativas Sociales: su abordaje en contextos educativos. Conceptualización. Técnicas y estrategias. Actividades y situaciones para

¹⁰ Tercera Unidad Pedagógica: 6° y 7° grado. Resolución N° 027/13. Estructura del Nivel Primario. Consejo Provincial de Educación. Pcia. de Santa Cruz.



la enseñanza. Recursos. Programación de la enseñanza. La influencia del contexto en el aprendizaje y la promoción de habilidades adaptativas prácticas y sociales para el desarrollo de la competencia personal.

Abordaje educativo de las Habilidades Adaptativas Conceptuales y su vinculación con las Habilidades Cognitivas. Formación de conceptos. Pensamiento. Inteligencia: avances en el cambio conceptual. Funciones cognitivas generales. Habilidades cognitivas específicas. Relevancia para la vida social y escolar de los estudiantes con DI. Ámbitos, actividades y situaciones para su enseñanza y desarrollo. Estrategias didácticas. Motivación. Juego y actividades lúdicas. Enseñanza mediada por las TIC.

La modalidad de Educación Especial y los servicios educativos para el alumno con DI. Escuela sede: agrupamientos y oferta educativa para el nivel primario (tercera UP) y la Escuela Integral para Jóvenes. Principales áreas de intervención para la atención a la diversidad del alumnado. Articulación con los NAP y los Diseños Curriculares. Programación de la enseñanza.

La trayectorias escolares obligatorias: integración escolar en la tercera UP¹¹ del nivel primario y en el Nivel Secundario. Los NAP y los Diseños curriculares. Terminalidad de primaria en ámbito de la secundaria y en la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Apoyos y ajustes razonables. Configuraciones prácticas de apoyo. Nivel de competencia curricular y adaptaciones curriculares. El Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI).

Profundización de Abordajes pedagógicos para la intervención educativa en jóvenes con DI: Modelo ecológico funcional; Modelo de estimulación multisensorial; y Abordaje de conductas desafiantes.

La calidad de vida y la autodeterminación: metas en la educación de los estudiantes con DI. Mejoras a través de los apoyos. Herramientas para trabajar con las familias. Planificación Centrada en la Persona. Experiencias y prácticas que propician la autodeterminación.

Los jóvenes con DI en ámbitos de educación no formal. Actividades recreativas y deportivas. Actividades para el desarrollo de capacidades laborales. Orientación vocacional. Integración socio-laboral. Apoyos. Organizaciones no gubernamentales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual II*” asume el formato de taller, por lo tanto se promoverá la resolución práctica de situaciones educativas relevantes constituyéndose en un espacio centrado en el “hacer”, integrando los marcos conceptuales para generar nuevos conocimientos. En este sentido, se profundizará sobre el constructo de Discapacidad Intelectual (DI) y los abordajes pedagógicos específicos para estos sujetos desde un enfoque multidimensional. Además, mediante el tratamiento teórico-práctico de diversos marcos conceptuales, se brindará a los futuros docentes la posibilidad de construir un conjunto de saberes específicos indispensables para la atención educativa del sujeto con este tipo de discapacidad, tanto en los ámbitos de la escuela especial como de la escuela común; en la tercera UP del nivel Primario y en el nivel Secundario.

Esta unidad curricular deberá nutrirse de los saberes trabajados en “*Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I*” que dará los marcos conceptuales sobre

¹¹ Tercera Unidad Pedagógica (6° y 7° grado) Resolución N° 027/13. Estructura del Nivel Primario. Consejo Provincial de Educación. Pcia. de Santa Cruz.



etiologías que determinan la discapacidad intelectual, y las primeras metodologías específicas para el abordaje educativo de niños y jóvenes con DI. Por otra parte, las disciplinas como Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y sus Didácticas proveerán de las bases epistemológicas y el dominio de los contenidos a enseñar, para llevar a cabo la programación de la enseñanza o las configuraciones prácticas de apoyo que se requieran. Además, esta unidad curricular ofrecerá estrategias y marcos metodológicos que permitirán comprender y abordar el tránsito hacia la vida adulta del joven con discapacidad y abonar los contenidos de “Educación del adulto con Discapacidad Intelectual y Mundo del trabajo”. No obstante, ofrecerá saberes teórico-prácticos para poder llevar a cabo desempeños en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, en diversos ámbitos y para los niveles educativos que conceptualmente se abordan.

Por lo expuesto, la propuesta de enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis y la comprensión de las habilidades adaptativas conceptuales, prácticas y sociales que definen operacionalmente la conducta adaptativa del sujeto con “discapacidad intelectual”, de modo que permitan conocer la necesidad de abordajes pedagógicos oportunos y apropiados para intervenir educativamente.
- ✓ El análisis y la profundización de diferentes marcos conceptuales sobre abordajes pedagógicos específicos para sujetos con Discapacidad Intelectual (DI) y, la importancia de los mismos para garantizar aprendizajes funcionales y significativos que mejoren la calidad de vida y permitan alcanzar la terminalidad de los niveles obligatorios de la enseñanza.
- ✓ La lectura y análisis de perfiles pedagógicos de niños y jóvenes con DI, que permitan conocer estilos cognitivos y cómo se presentan los Dispositivos Básicos del Aprendizaje; para pensar en estrategias, actividades y recursos que promuevan el aprendizaje escolar.
- ✓ La elaboración individual, de perfiles pedagógicos a partir de la observación de clases, de videos de niños y jóvenes con DI o informes de docentes de la Modalidad.
- ✓ La lectura y análisis de programaciones de enseñanza destinadas al alumnado que asiste a sede de la escuela especial, como así también de propuestas de adaptaciones curriculares para alumnos con DI que se encuentran en procesos de integración escolar en nivel primario (tercera UP), en nivel secundario o en la modalidad de EPJA.
- ✓ El diseño de programaciones con diferentes configuraciones didácticas, para la enseñanza de contenidos prescriptos en los Diseños Curriculares abordados, y en estrecha vinculación con las principales áreas de intervención para la atención a la diversidad del alumnado con DI; en la sede de la escuela especial.
- ✓ El diseño de configuraciones prácticas de apoyo para el acompañamiento a las trayectorias escolares obligatorias de los alumnos con DI que asisten a la tercera UP del Nivel Primario, Secundario o EPJA; atendiendo a los perfiles pedagógicos, la competencia curricular y los saberes y contenidos establecidos en los Diseños Curriculares vigentes.
- ✓ La lectura crítica y reflexiva de marcos normativos que establecen pautas para el acompañamiento a las trayectorias escolares de los alumnos con discapacidad, de modo que permitan identificar derechos de los mismos y la co-responsabilidad entre los niveles obligatorios y la Modalidad, los ajustes razonables, las configuraciones de apoyo y la evaluación, acreditación y certificación de los aprendizajes.
- ✓ La visita a escuelas de la modalidad y/o la participación en exposiciones dialogadas a cargo de docentes que relaten experiencias de abordajes pedagógicos complejos en escuelas especiales o en procesos de integración escolar.



- ✓ La visita a instituciones de educación no formal y/o entrevistas a personal que se desempeña en las mismas para articular con los marcos teóricos estudiados.
- ✓ El análisis y producción de recursos didácticos que favorezcan la enseñanza de contenidos escolares y promuevan aprendizajes significativos para la franja etaria abordada.
- ✓ La exploración y manejo de las TIC, y las tecnologías de apoyo apropiadas para alumnos con discapacidad que permitan el acceso a contenidos educativos y recreativos respetando y permitiendo atención a la diversidad.

En relación a las estrategias de evaluación, las mismas deberán guardar correspondencia con el formato taller y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ El diseño de una secuencia didáctica para un grupo de sede de la escuela especial, a partir de la lectura de un informe pedagógico grupal y de perfiles educativos de los alumnos, para abordar un contenido determinado y atendiendo a la heterogeneidad del alumnado.
- ✓ La propuesta, a partir de un perfil pedagógico, de ayudas generales y específicas para un alumno con DI que se encuentre en proceso de integración escolar en la tercera UP de nivel primario, en nivel secundario o en EPJA.
- ✓ El diseño de un Proyecto que integre saberes y contenidos de áreas de conocimiento y que a su vez promueva la enseñanza de habilidades adaptativas prácticas o sociales para jóvenes con DI que asisten a la Escuela Integral, en sede de la escuela especial.
- ✓ La programación de una salida didáctica con jóvenes de la Escuela Integral, en el marco de intereses/necesidades detectadas, que promuevan actividades de autonomía y de autodeterminación.
- ✓ La planificación y concreción de una propuesta para llevar a cabo una jornada recreativa, con estudiantes de la tercera UP o jóvenes de la Escuela Integral.
- ✓ La elaboración y defensa de un informe/ensayo que dé cuenta del análisis y reflexión sobre marcos conceptuales que permitan comprender la importancia de los abordajes pedagógicos en sujetos con discapacidad intelectual y su implicancia en los ámbitos educativos que abarca la misma.
- ✓ La elaboración de un proyecto tecnológico en el marco de los talleres laborales de la Escuela Integral.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AAVV (2009) *“Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual”*. Junta de Andalucía. España.
- ✓ AAVV (2001): *“La autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual”*. Cuaderno de buenas prácticas. FEAPS. Madrid.
- ✓ Arellano, A. y Peralta, F. (2013): *“Autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual como objetivo educativo y derecho básico: estado de la cuestión”*, Revista Española de Discapacidad, 1 (1): 97-117.
- ✓ BARRÍA ROJAS, Solange, JURADO DE LOS SANTOS, Pedro (2016) *“El perfil profesional y las necesidades de formación del profesor que atiende a los alumnos con discapacidad intelectual en la formación laboral”*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado [en línea] 2016, 20 (Enero-Abril) : [Fecha de consulta: 27 de noviembre de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56745576015>> ISSN 1138-414X



- ✓ CORMEDI, María A. (2000-2001): “*Construyendo un currículo funcional y ecológico para un programa de sordociegos en Brasil*”.(Cap.III) Programa Hilton Perkins, Perkins School for the Blind, Massachusetts, USA.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2016) Resolución N° 311. MEN:Bs As.
- ✓ CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2015): “Diseño curricular provincial para el Nivel Primario”. Provincia de Santa Cruz.
- ✓ CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (2015): “Diseño curricular provincial para el Nivel Secundario”. Provincia de Santa Cruz.
- ✓ FEAPS (2007) “*Cuadernos de buenas prácticas. Planificación Centrada en la Persona. Experiencia de la Fundación San Francisco de Borja para Personas con Discapacidad Intelectual*”, FEAPS, Madrid. España.
- ✓ FEAPS (2003) CUADERNO DE BUENAS PRÁCTICA “*Protocolo de actuación antes conductas desafiantes graves y uso de intervenciones físicas*”. FEAPS, Madrid.
- ✓ HERNÁNDEZ MUÑOZ, Guadalupe (2012): “*Saberes y quehaceres de los maestros de apoyo. Reflexiones en torno a la discapacidad intelectual y a la escuela inclusiva*”. Aguascalientes, México.
- ✓ LÓPEZ FRAGUAS, María Ángeles y otros (2004): “*La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación*”. En “Siglo Cero” Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 35 (2), Núm. 210. España.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007) “Manual de Adaptaciones Curriculares”. DINEBE, Lima, Perú.
- ✓ MEC y T (2006): “*Cuadernos para el aula 6º Y 7º año.(Lengua-Matemática- Ciencias Naturales-Ciencias Sociales)* Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- ✓ ----- (2005): “*Núcleos de aprendizaje prioritarios. 7º Grado del Nivel Primario*”. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- ✓ SCHALOCK, R.; VERDUGO, M.A, (2003) “*Calidad de Vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*”. Madrid Alianza Editorial. España.
- ✓ SCHALOCK, R. (2001), “*Conducta adaptativa, competencia personal y calidad de vida*”, en M. Ángel Verdugo Alonso y F. de Borja Jordán de Urríes Vega (coords.), Apoyos, autodeterminación y calidad de vida, Salamanca, Amarú.
- ✓ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2011) “*Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de Educación Especial*”. (Tema III: PCP, Tema IV: Currículum funcional y ecológico; Integración sensorial), Méjico.
- ✓ VERDUGO ALONSO, Miguel A. (2009) “*Bases para el desarrollo de un modelo de evaluación para personas con discapacidad intelectual adultas que viven en servicios residenciales. Instituto de integración en la comunidad.*” Universidad de Salamanca.
- ✓ -----(s/f) “*Autodeterminación y calidad de vida de las personas con discapacidad. Propuesta de actuación*”.
- ✓ ----- (2004): “*Calidad de vida y calidad de vida familiar*”. II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío Medellín, Colombia; 23-25 de septiembre de 2004.
- ✓ ----- (2009): “*Un sistema de apoyos centrado en la persona. Mejoras en la calidad de vida a través de los apoyos*”. En “Siglo Cero” Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol. 40 (1), Núm. 229. España



- ✓ ZUZQUIZA, D. Y RUIZ, R. (2007) “*Tú y yo aprendemos a relacionarnos. Programa para la enseñanza de habilidades sociales en el hogar*”. Down España. Caja Madrid. Fundación Prodis.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|---|--------------------|---------------------|-------------------------|
| PROBLEMÁTICA DE LA SUBJETIVIDAD Y DISCAPACIDAD | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 4° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar ámbitos de construcción colectiva que permitan reconocer a las “familias” y la escuela como agentes involucrados en el proceso de subjetivación en el niño con discapacidad para pensar la tarea educativa.
- ✓ Acercar marcos teóricos que permitan comprender la irrupción de la discapacidad en el ámbito familiar, y las implicancias de la misma en la constitución subjetiva del niño para diseñar estrategias de trabajo con padres.
- ✓ Brindar herramientas, a los futuros docentes, para iniciar los conocimientos sobre la presencia de alteraciones o trastornos de la infancia en el sujeto con discapacidad, y poder actuar tempranamente bajo un abordaje educativo apropiado.
- ✓ Promover espacios de reflexión acerca de la patologización de la infancia para intervenir educativamente en las instituciones, desde un diagnóstico educativo funcional, que atienda a la particularidad sin estigmatizar por “etiquetamientos”.
- ✓ Propiciar el análisis de bibliografía y la reflexión de casos que permitan conocer las alteraciones o trastornos de la infancia con mayor prevalencia en la escuela, para apropiarse de herramientas que favorezcan el abordaje educativo.
- ✓ Facilitar fundamentos teóricos que permitan identificar y comprender la manifestación de un trastorno como una interrelación entre numerosos factores biológicos, psicológicos y ambientales socio/culturales.

EJES DE CONTENIDOS

Estructuración psíquica en el sujeto con discapacidad. Implicancias de la discapacidad en la constitución subjetiva. La familia, la escuela y el entorno social, en el proceso de subjetivación del niño con discapacidad.

Las “familias” o las nuevas configuraciones familiares y el nacimiento del niño con discapacidad. Las “familias” y el afrontamiento del diagnóstico de discapacidad durante la infancia. Aspectos emocionales. El duelo. La resiliencia. Aspectos vinculares: vínculo temprano, modalidades de vinculación de los miembros de la familia con el hijo con discapacidad. Conflictos vinculares. Modelos identificatorios primarios y los efectos en la constitución de la subjetividad. Teoría del apego. La importancia de la autodeterminación en el desarrollo y crecimiento del niño. La presencia de alteraciones u otros trastornos de la infancia en el sujeto con discapacidad intelectual o sordo e hipoacúsico. Multicausalidad.

La escuela como ámbito de socialización secundaria. Escuela y subjetividad. Lazos sociales. La relación “familia-escuela” y “padres-profesionales”. Trabajo colaborativo. La familia y su



participación en las instituciones escolares. Modelo de intervención centrado en la familia. Escuela y proyectos para padres. Grupos de apoyo para padres.

Los trastornos emocionales o del comportamiento interpelan la escuela. La patologización y medicalización de la infancia. Los riesgos de los “etiquetamientos”. El diagnóstico médico y el diagnóstico educativo funcional. Herramientas para la detección temprana desde una mirada preventiva. Caracterización pedagógica y funcionalidad. Aprendizaje y funcionamiento desde los esquemas cognitivos. Procedimientos y estrategias en la resolución de problemas. Comunicación y lenguaje. Relaciones interpersonales y contextos escolares.

Alteraciones o trastornos de la infancia con mayor prevalencia en la escuela: esquizofrenia, psicosis infantil, trastornos de la conducta, por déficit de la atención con hiperactividad, entre otros.

Características y comportamientos típicos. El comportamiento y su influencia en el aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. Apoyo de comportamiento y emocional. El trabajo en equipo.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Problemática de la Subjetividad y Discapacidad*” asume el formato de asignatura. En este sentido, es necesario precisar que el sujeto con discapacidad transita el mismo proceso de estructuración psíquica que cualquier otro sujeto. Asimismo, se debe conocer que el proceso de subjetivación se produce en un contexto situacional determinado, en interacción con la familia, la escuela y el entorno social, para no caer en reduccionismos. A propósito de ello, se plantea la enseñanza de contenidos que permitan reflexionar que la presencia de una discapacidad, durante la constitución subjetiva del niño, puede llevar a la “instalación” de algunas alteraciones o trastornos que obstaculicen el desarrollo. Por otra parte, se recomienda que la propuesta de enseñanza favorezca un abordaje pedagógico que permita fortalecer la interpretación y la problematización de los diferentes enfoques y perspectivas teóricas - prácticas. Por ello, se deberá articular con las unidades curriculares: Sujeto de la Educación Especial y Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo, que nutrirán de saberes específicos sobre la constitución subjetiva del niño y permitirán entender la multicausalidad que determina algunas alteraciones o trastornos de la infancia que en la actualidad interpelan tanto a la escuela común como a la especial.

Por lo expuesto, las estrategias de enseñanza podrían orientarse hacia:

- ✓ El estudio de casos que posibilite relacionar el marco teórico con diferentes experiencias emocionales, vinculares y los conflictos que atraviesan las familias ante el afrontamiento del diagnóstico de discapacidad del niño.
- ✓ La reflexión sobre el proceso de socialización primaria y secundaria respecto del transcurso en la constitución subjetiva del niño con discapacidad.
- ✓ La lectura guiada de bibliografía que permita conocer la presencia de alteraciones u otros trastornos de la infancia en el sujeto con discapacidad y las estrategias pedagógicas más apropiadas para el abordaje educativo.
- ✓ La lectura, el análisis y la reflexión de notas y artículos de divulgación científica en los que se interpele la patologización de la infancia para construir una mirada libre de “etiquetas” a favor del sujeto de derecho.



- ✓ El análisis de documentos que brinden herramientas educativas para el abordaje de alteraciones o trastornos de la infancia con mayor prevalencia en la escuela.
- ✓ La proyección y análisis de videos que permitan advertir problemáticas sobre los contenidos abordados para definir de manera grupal, modos de intervenir educativamente.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ El análisis de un caso y la defensa del mismo a partir de los diferentes marcos conceptuales abordados que permitan comprender la constitución subjetiva de un niño con discapacidad.
- ✓ La exposición oral con algún soporte visual o audiovisual, dando cuenta de la apropiación de contenidos acerca de la irrupción de la discapacidad en el ámbito familiar, las implicancias de la misma en la constitución subjetiva del niño, y poder definir estrategias de trabajo con padres.
- ✓ La elaboración y fundamentación de un informe con los conocimientos sobre el abordaje educativo de niños con alteraciones o trastornos emocionales de la infancia en las instituciones escolares, que integren a las familias desde un trabajo colaborativo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AZNAR Andrea y GONZÁLEZ CASTAÑÓN (2008). “*¿Son o se hacen?*”. Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ BECHARA, Araceli (2013) “*Familia y Discapacidad. Padres y profesionales/docentes: un encuentro posible*”. Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ DGC y E (2009) Circular Técnica N° 2 “*Dar a conocer técnicas de juegos para alumnos con TES*”. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ FANTOVA AZKOAGA, Fernando (2001): “*Trabajando con las familias de las personas con discapacidad*”. Instituto Interamericano del Niño. OEA.
- ✓ GIMENEZ DE ABAD, Elvira (2002) “*Niños con Déficit de Atención (ADD-ADHD)*”. Sugerencias para padres y docentes. Psicoteca. Bs.As.
- ✓ HORMIGO, Karina (2006) “*Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos. Constitución subjetiva en el retraso mental. Retraso mental y Trastornos en el desarrollo: autismo y psicosis*”. Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ JANIN, B. (2012) “*El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva*”. Noveduc. Buenos Aires.
- ✓ LEAL, Linda (2008): “*Un enfoque de la discapacidad intelectual centrado en la familia*”. Cuaderno de buenas prácticas. FEAPS.
- ✓ LEMOS GIRÁLDEZ, Serafín (2003) “*La psicopatología de la infancia y la adolescencia: consideraciones básicas para su estudio*”. Papeles del Psicólogo [en línea] 2003, 24 (mayo-agosto). [fecha de consulta: 16/11/18] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808503>> ISSN 0214-7823
- ✓ NAVARTE, Mariana. (2015) *TEA/TGD/TES en la escuela. Actividades para el tratamiento e integración*. Edit. Lesa. Bs.As.
- ✓ NUÑEZ, Blanca. (2007). “*Familia y discapacidad: de la vida cotidiana a la teoría*”. Edit. Lugar. Bs. As.



- ✓ _____ (2004): “Un cambio en la mirada de la patología a las fortalezas de las familias que tienen un hijo con discapacidad” en Revista “A partir de nosotros”, Año 12, N° 20, CANDI, Nov. 2004.
- ✓ Revista Novedades Educativas. Nro. 210. Junio 2008. “El derecho a la educación de niños y adolescentes con discapacidades. La escuela un espacio para que habiten todos. Pensar al niño con discapacidad en la trama subjetiva”. Novedades Educativas. Bs As.
- ✓ RICCI, Miguel A. (2012) “TES: Aportes para el abordaje pedagógico de niños con problemas en la constitución subjetiva”. Entrevista a la Lic. Norma Filidoro (Argentina)
- ✓ SANTUCHI DE MINA, María (2005) “Educando con capacidades diferentes. Estrategias y técnicas de modificación de conductas negativas. Autismo infantil, aspectos generales”. Edit. Brujas. Cba.
- ✓ STERN, F. (2005) “El estigma y la discriminación. Ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas”. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- ✓ URBANO C.-JUNI J. (2008). “La discapacidad en la escena familiar”. Edit. Brujas. Cba.
- ✓ ZERBA, Diego. (2012). “Fenómenos psicóticos en niños”. Edic.LetraViva. Bs.As.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| MULTIDISCAPACIDAD | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 4° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar la construcción de conocimiento y reflexión crítica acerca de la complejidad que presenta la multidiscapacidad, como condición única y diferente, para comprender el desafío que implica su abordaje educativo.
- ✓ Facilitar el dominio de las estrategias metodológicas que permitan diseñar propuestas educativas desde los principios de la evaluación multidimensional y desde el Modelo Ecológico Funcional.
- ✓ Promover el ejercicio del trabajo colaborativo entre familia, escuela y comunidad, a partir de una visión compartida de la persona con multidiscapacidad, para planificar una visión de futuro orientada a mejorar la calidad de vida.
- ✓ Reflexionar acerca de la importancia que ofrece el uso de las tecnologías de apoyo como recursos que mejoran la comunicación y calidad de vida de los sujetos con multidiscapacidad.
- ✓ Generar ámbitos de reflexión en los que se reconozca que los retos que conlleva la multidiscapacidad requieren de saberes específicos, de metodologías y de recursos apropiados; para despertar el interés como futuro docente por la necesidad de la permanente formación para el ejercicio de su profesión.

EJES DE CONTENIDOS

Fundamentos legales y filosóficos de la atención a la multidiscapacidad.



Multidiscapacidad o Retos Múltiples: Conceptualización. Etiología. Características y necesidades. Estilos de aprendizaje.

Equipo de trabajo: Roles y competencias. Modelo transdisciplinario. La familia y los miembros de la comunidad como agentes educativos.

El Modelo ecológico y funcional: conceptualización. Filosofía. La evaluación ecológico-funcional: objetivos, metas, áreas, herramientas.

Planificación Centrada en la Persona (PCP): Enfoque. Elaboración del perfil del sujeto. MAPS (haciendo planes de acción) como método para llevar adelante la PCP: concepto, clases, construcción.

El currículum ecológico y funcional: concepto, función, componentes, áreas de dominio, niveles. Planificación. Construcción. Conocimientos teóricos funcionales. Destrezas de vida diaria. Integración sensorial. Destrezas de vida independiente. Inclusión educativa en personas con multidiscapacidad.

Proceso comunicativo y educativo en sujetos con multidiscapacidad. Metodología Van Dijk: Enfoque, objetivos, etapas, rutinas, recursos. Sistemas de Calendarios: objetivos, beneficios, destinatarios, tipos, presentación del material.

Las tecnologías de apoyo o tecnologías adaptativas como recursos, al servicio de sujetos con multidiscapacidad, para superar las barreras de acceso a las tecnologías digitales que generan un impacto positivo en la comunicación y la mejora de la calidad de vida de estas personas.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular *Multidiscapacidad* asume el formato de asignatura, y en este sentido se propone la enseñanza de contenidos que tiendan a una aproximación conceptual y metodológica sobre la complejidad que presenta el abordaje pedagógico en estudiantes con multidiscapacidad. La atención educativa de estos sujetos requiere de un futuro docente que domine saberes específicos y desarrolle competencias para asumir la tarea de trabajar en equipo en pos de diseñar propuestas pertinentes que respeten el perfil del estudiante y su contexto. De este modo, se podrá planificar una visión de futuro orientada a mejorar la calidad de vida basada en derechos, independencia y elecciones. En este sentido, se considera que Comunicación y Lenguaje, Educación Psicomotriz, SAAC y Abordajes Pedagógicos para el sujeto con discapacidad intelectual I, podrán nutrir esta unidad curricular. Por otra parte *Multidiscapacidad*, desde la perspectiva que se plantea sentará las bases para valerse de herramientas teóricas y prácticas que contribuyan a los desempeños del campo de la Formación en la Práctica Profesional. Es así entonces; el futuro docente podrá diseñar propuestas ajustadas a las necesidades del alumnado, reconocer y modificar aquellas barreras para el aprendizaje y la participación plena, para propiciar el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Por lo expuesto, las estrategias de enseñanza podrían orientarse hacia:

- ✓ El análisis crítico de la metodología específica tendiente al abordaje de la multidiscapacidad.
- ✓ La visita a una institución escolar que brinde el servicio de retos múltiples, para entrevistar docentes y compartir espacios comunes con estudiantes con multidiscapacidad.
- ✓ El estudio de casos que permita comprender las particularidades que puede asumir la enseñanza según las características, el contexto y la planificación a futuro de los sujetos con multidiscapacidad.



- ✓ La reflexión acerca de la importancia que adquiere el trabajo colaborativo entre docentes, equipo escolar, familia, referentes comunitarios y el alumno con discapacidad, para diseñar una propuesta que permita alcanzar una mayor calidad de vida mediante el acceso a los apoyos y servicios más pertinentes, pero basados en las preferencias y deseos de este sujeto.
- ✓ La observación, análisis y discusión a partir de la proyección de videos que permitan identificar las características y necesidades comunicacionales, emocionales y educativas de las personas con multidiscapacidad, para evaluar la pertinencia de la utilización de metodología específica, el diseño de actividades y la selección de los recursos didácticos.
- ✓ La elaboración grupal de MAP's a partir de perfiles educativos e historias personales de estudiantes con multidiscapacidad.
- ✓ La producción de recursos didácticos atendiendo al perfil del alumnado, particularmente sistemas de calendarios.
- ✓ El conocimiento y la utilización de tecnologías de apoyo como recursos que mejoran la comunicación y calidad de vida de sujetos con multidiscapacidad.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato de asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La elaboración y fundamentación de una propuesta didáctica basada en el modelo ecológico funcional atendiendo a las particularidades de un estudiante con diversidad funcional.
- ✓ La producción individual y defensa de un MAP, a partir de insumos brindados por el equipo docente a cargo de esta unidad curricular.
- ✓ La exposición grupal en un coloquio donde se articulen los saberes abordados en la unidad curricular vinculando teoría y práctica y presentando un tipo de calendario, donde a su vez se fundamente la decisión de las características que asume el mismo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ADEFVAV (2011): *“Evaluación educativa funcional, Propuesta del Protocolo de Evaluación Educativa Funcional para niños y jóvenes con Discapacidades Múltiples y Sordoceguera de 03 a 14 años de edad”*. Proyecto, Sao Paulo, Brasil.
- ✓ ANTEZANA, Lorena (s/f): *“El proceso de planificación para personas con retos múltiples”*. Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ BLAHA, Robbie (2003): *“Calendarios. Para estudiantes con múltiples discapacidades incluido sordoceguera”*. Texas School for the Blind and Visually Impaired, 1º Impresión en español, Córdoba, Argentina.
- ✓ DE JONG COEN, G.; MARLIES, A.; PALMARKERS, L.C.; ALANA M. ZAMBONE (2002) *“Aprendizaje en conjunto con los otros alumnos. Una aproximación funcional del currículum para niños y jóvenes con Discapacidades múltiples”*. Bartiméus
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011): *“Resolución N° 155”*.
- ✓ CORMEDI, María A.(2001): *“Construyendo un currículum funcional y ecológico para un programa de sordociegos en Brasil”*. Programa Hilton Perkins, Perkins School for the Blind, Massachusetts, USA.
- ✓ GUÍA PERKINS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS (1992). Tomo 1 y 2. Título original en inglés Perkins Activity and Resource Guide. Traducción de Judith A. Varsavsky.
- ✓ LEY 26.206 (2006): *“Ley de Educación Nacional”*. Poder Ejecutivo Nacional.



- ✓ NERI DE TROCONIS, María Luz (2009) *“Guía de apoyo para la sordoceguera”*. Fundación Empresas Polar. SOCIEVEN. Caracas, Venezuela.
- ✓ PLOMER, Laura (S/f) *“Las necesidades educativas de las personas con Retos Múltiples”*. Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ RODRIGUEZ GIL, Gloria (1999): *“MAPas, Planificando hacia el futuro de un alumno con deficiencias auditivas y visuales”*. California.
- ✓ TOMÉ, J.M. y KÖPPEL, A. (2010): *“Un currículum en común y diversificado”*. GCBA, Ministerio Educación, Buenos Aires.
- ✓ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2011): *“Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de Educación Especial”*. Méjico.
- ✓ ZAPPALÁ, Daniel (2011) *“Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad motriz”* Daniel Zappalá ; Andrea Köppel ; Miriam Suchodolski. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|-------------------------|
| ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN EN EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Asignatura | Cuatrimestral | | 4° Año- 1° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 96 horas cátedra | 64 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar marcos teóricos y prácticos como un aporte sustancial para el abordaje y comprensión de las distintas alteraciones del lenguaje, facilitando una intervención preventiva, y ajustada; enfocada en un marco pedagógico dirigido al logro de un saber que les permita a los futuros docentes tomar las mejores decisiones respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Brindar conocimientos que permitan estimular la capacidad de elaborar proyectos y actividades para el abordaje de las alteraciones lingüísticas, comunicativas y auditivas desde el trabajo interdisciplinario.
- ✓ Facilitar los marcos teóricos que les permita comprender los alcances de los auxiliares auditivos, funcionamiento y relación con el desarrollo del lenguaje, las habilidades auditivas y el aprendizaje.
- ✓ Promover el dominio de las herramientas y recursos necesarios para la observación, detección, evaluación e intervención pedagógica, en el área comunicacional-lingüística dentro del contexto áulico desde el rol y la función docente.

EJES DE CONTENIDOS

Lenguaje. Unidades de análisis. La neuropsicolingüística. Bases del lenguaje oral. El lenguaje como función compleja. Relación de conocimientos de anatomofisiología del sistema nervioso central, del aparato respiratorio, del aparato auditivo y del aparato fonoarticulador con la producción del lenguaje oral.



Alteraciones del lenguaje y aprendizaje. Trastornos del lenguaje: concepto, etiología, clasificación, características. Trastornos del Desarrollo del Lenguaje y sus implicancias en las distintas dimensiones.

Alteraciones del habla. Retraso simple del Lenguaje. Retardo del lenguaje de Patogenia Afásica. Retardo del lenguaje de patogenia Anártrica. Trastornos del Lenguaje asociados a déficit cognitivo. Trastornos asociados a déficit motor. Trastornos asociados a déficit sensorial. Trastornos del Espectro Autista. Trastornos Específicos del Lenguaje. Disfasia, afasia, anartria. Caracterización del Lenguaje y Comunicación en el sujeto con Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down, Parálisis Cerebral, Trastornos del Espectro Autista, Hipoacusia, otros Síndromes. Clasificación diagnóstica según DSM-V.

Evaluación Funcional y Formal del Lenguaje y la Comunicación: uso de estrategias comunicativas, forma predominante de comunicación, elección del código lingüístico a potenciar. Componentes del Lenguaje: estimulación. Plasticidad cerebral y periodos críticos.

Sistemas alternativos y aumentativos de Comunicación. Sistema de Comunicación por Intercambio de Imágenes (Pecs): descripción y fases. Comunicación Bimodal. Propuesta de Abordaje Educativo: Modelo Pedagógico Interactivo (Monfort y Juárez), Modelo de Aprendizaje cooperativo y colaborativo (Pugach y Johnson), estrategias para el aula, configuraciones de Apoyo en el aula para favorecer la comunicación. Trabajo con Padres en contextos naturales. Habilidades Sociales: desarrollo.

Recursos para el abordaje pedagógico: calendarios, agendas, llaveros de comunicación, plantillas, carpetas de vocabularios, juguetes, etc.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación en el sujeto con Discapacidad Intelectual*” asume el formato de asignatura, por ello se recomienda que la enseñanza de los contenidos favorezca la comprensión de las diversas características y formas de aprendizaje que puede presentar un sujeto con alteraciones en el lenguaje y la comunicación. También, sobre la diversidad de metodologías y estrategias posibles a implementar en la enseñanza, de modo de contribuir a la toma de decisiones pedagógicas para la construcción de diseños áulicos que respondan a la persona con discapacidad. En este sentido será importante considerar el trabajo interdisciplinario que debe asumir el docente de educación especial con los equipos técnicos de las escuelas, como con profesionales externos que atienden al sujeto con alteraciones en el lenguaje y la comunicación.

Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación en el Sujeto con Discapacidad Intelectual deberá retroalimentarse de los contenidos abordados en Comunicación y Lenguaje, sobre el desarrollo del lenguaje en sus diferentes etapas y dimensiones, para identificar las distintas particularidades que puede presentar un alumno con discapacidad. Así como también con la unidad curricular: Bases Neuropiscobiológicas del Desarrollo al brindar los marcos teóricos que permiten reconocer las causas o etiologías de los trastornos e inferir la relación con las dificultades de aprendizaje en interacción permanente con el entorno.

Dicho espacio curricular brindará al Campo de la Formación en la Práctica Profesional los conocimientos necesarios para planificar unidades de trabajo con alumnos que presenten una alteración en la comunicación y el lenguaje, como a seleccionar las mejores estrategias didácticas para favorecer la construcción del conocimiento y a diseñar proyectos para el trabajo en conjunto sobre las necesidades del alumno en su escolaridad.



Por lo expuesto, el abordaje pedagógico podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de los documentos asociados a las alteraciones más comunes de la Comunicación que puede presentar un alumno con discapacidad intelectual.
- ✓ El análisis de casos que permitan comprender las diferentes adaptaciones y estrategias de enseñanza, según las características y particularidades de los alumnos con alteraciones del lenguaje y la comunicación.
- ✓ La reflexión sobre el trabajo interdisciplinario con los profesionales de los equipos de apoyo pertenecientes a las Escuelas Especiales para la detección temprana de las alteraciones del lenguaje y la comunicación; como para diseñar modos de trabajo pedagógico colaborativo.
- ✓ El diseño de programaciones que aborden todos los formatos de la comunicación según la persona con discapacidad.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podrían considerarse:

- ✓ La defensa de un diseño de programación áulica integral donde se aborde el trabajo interdisciplinario sobre las alteraciones en la comunicación y el lenguaje con el fin de que dichas disfunciones no afecten el acceso al conocimiento de la persona en situación de discapacidad.
- ✓ La elaboración y fundamentación de una propuesta de adaptaciones funcionales y de acceso curricular, atendiendo a las alteraciones del lenguaje y la comunicación que puede presentar un sujeto con discapacidad intelectual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ AIZPÚN, A.M.; BOULLÓN, M.M.; DUDOK, M.; KIBRIK, L; MAGGIO, M.V.; MAIOCCHI, A.; VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, P.: (2013) *“Enfoque neurolingüístico en los trastornos del lenguaje infantil. Semiología, evaluación y terapéutica aplicada”*. Editorial Akadia. Buenos Aires.
- ✓ ALESSANDRI, María Laura (s/f) *“Trastornos del Lenguaje, detección y tratamiento en el aula”*. Ed. Lesa.
- ✓ CLEMENTE ESTEVAN, Rosa. (1996). *“Desarrollo del lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos”*. Octaedro Universidad. Madrid.
- ✓ JOHNSTON Y JOHNSTON (1988) *“Desarrollo del Lenguaje”*. Ed. Médica panamericana. Año Buenos Aires.
- ✓ JUÁREZ SÁNCHEZ, Adoración y MONFORT, Marc (1999). *“Estimulación del lenguaje oral”*. Editorial Santillana Aula XXI. Madrid.
- ✓ MONFORT, Marc; JUAREZ, Isabel. (2001) *“En la mente”*. Ed. Entha.
- ✓ PUYUELO y RONDAL. (2003) *“Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto”*. Masson. España.
- ✓ QUIRÓS y Cols. (1980) *“Los grandes problemas del lenguaje infantil”*. Publicaciones médicas argentinas. Buenos Aires.
- ✓ RATTAZZI, Alexia (2018) *“Sé amable con el Autismo”*. Ed. Grijalbo.



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|-------------------------|
| EDUCACIÓN DEL ADULTO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MUNDO DEL TRABAJO | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Seminario | Cuatrimestral | | 4° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar marcos teóricos para comprender la construcción social de la juventud y adultez de las personas con discapacidad intelectual, el uso del tiempo libre, ocio y recreación, a fin de contribuir con propuestas educativas y sociales que potencien la calidad de vida y la autonomía e independencia de estos sujetos.
- ✓ Generar espacios de análisis y de reflexión sobre los marcos normativos y legislativos vigentes que garantizan la educación, formación laboral y profesional de las personas con discapacidad.
- ✓ Facilitar los marcos teóricos y prácticos sobre educación y mundo del trabajo a fin de reflexionar sobre la situación laboral y las propuestas de formación desde la modalidad de educación especial para las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Acercar al futuro docente a la diversidad de contextos y ámbitos de formación laboral para personas con discapacidad, para comprender y analizar las diferentes estrategias y propuestas que existen a nivel local.
- ✓ Brindar el conocimiento sobre las adaptaciones y procedimientos necesarios para la accesibilidad en el trabajo para los sujetos con discapacidad intelectual.
- ✓ Promover la comprensión sobre las habilidades sociales y competencias necesarias para el mundo del trabajo, a fin de diseñar e implementar propuestas educativas que contribuyan a su desarrollo.

EJES DE CONTENIDOS

El joven y el adulto con discapacidad intelectual: Construcción social de la juventud y la adultez. Transición a la vida adulta: Aspectos fundamentales (familia, educación, comunicación, trabajo y subsistencia, tiempo libre y oportunidades sociales, vivienda, salud, sexualidad, movilidad y transporte, comunidad). El trabajo y la inclusión social. Preparación para el trabajo: Competencias personales e instrumentales, Orientación Vocacional, Apoyos y adaptaciones.

Definición de Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Análisis situacional del empleo en Argentina y en la jurisdicción para las personas con discapacidad. Marco Legal Nacional sobre trabajo y vida independiente de los sujetos con discapacidad intelectual.

Las transformaciones en las relaciones entre educación y trabajo. Formación Laboral y Educación Integral para adolescentes y jóvenes en la Modalidad de Educación Especial. Marcos normativos vigentes. Modalidad de Educación Especial y Modalidad Técnico Profesional: Formación Profesional y el Instituto Nacional de Educación Técnica. Formación profesional para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Desarrollo de habilidades y competencias. Habilidades Sociales para el mundo del trabajo. Adaptaciones y procedimientos para el acceso al trabajo. Legislación y normativa vigente: Declaración de los derechos de las personas con discapacidad. Ley de protección laboral. Estrategias de inserción laboral para las personas con



discapacidad intelectual. ONG y Centros de Formación laboral. Centros de día y Talleres protegidos. Modalidades de funcionamiento.
Participación, inclusión y formación integral.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular: “*Educación del adulto con discapacidad intelectual y Mundo del Trabajo*”, asume el formato de seminario orientándose a problematizar y reflexionar sobre la situación actual del empleo para las personas con discapacidad, la legislación vigente y los derechos que garantizan la protección e inserción laboral. Así mismo se profundizará en las propuestas de Formación Integral desde la modalidad de Educación Especial y Técnico Profesional, facilitando el conocimiento de las estrategias a implementar para el desarrollo de las habilidades y competencias que se requieren para el mundo del trabajo y de las adaptaciones para su acceso.

Esta unidad curricular deberá resignificar los aportes brindados por: Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con discapacidad intelectual I; Comunicación y Lenguaje; Alteraciones de la Comunicación y el Lenguaje, como también con Lenguas de Señas I. Así, otorgará los conocimientos sobre las particularidades y características del sujeto con discapacidad intelectual, como las metodologías de enseñanza adecuadas a cada perfil de aprendizaje, las configuraciones de apoyo y adaptaciones curriculares. Mientras que *Educación del adulto con discapacidad intelectual y Mundo del Trabajo* otorgará al Campo de la Práctica Profesional, los núcleos conceptuales para el diseño e implementación de propuestas de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias y habilidades sociales para el trabajo de la persona con discapacidad.

En este sentido la enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis y reflexión sobre la construcción social de la juventud y adultez, a partir de diferentes soportes bibliográficos.
- ✓ La recolección de datos sobre las propuestas existentes en la localidad para el uso del tiempo libre, ocio y recreación para las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ La elaboración de proyectos sociales y educativos, en articulación con las organizaciones o instituciones que desarrollen propuestas destinadas a la inclusión social de las personas con discapacidad.
- ✓ La reflexión y análisis de la legislación vigente sobre los derechos de las personas con discapacidad, y específicamente vinculadas a la formación laboral y la inserción en el mundo del trabajo.
- ✓ El estudio de casos que permitan conocer la realidad que atraviesan los sujetos con discapacidad en contextos de trabajo.
- ✓ La observación y análisis de los proyectos y prácticas laborales, desarrolladas por la modalidad de educación especial como por organizaciones no gubernamentales.
- ✓ El análisis de las competencias y habilidades sociales requeridas para el desempeño laboral, a fin de elaborar propuestas de enseñanza que permitan su desarrollo.

Respecto de la evaluación, la misma deberá guardar correspondencia con el formato seminario como con la propuesta de enseñanza. A modo orientativo podría considerarse:



- ✓ La defensa de una propuesta de enseñanza, destinada a adolescentes y jóvenes de la modalidad de educación especial, que promueva aprendizajes vinculados a las habilidades sociales y competencias requeridas en el mundo del trabajo.
- ✓ La presentación de casos sobre la realidad de las personas con discapacidad en diferentes contextos laborales, a fin de ser analizados desde la legislación vigente y los marcos teóricos sobre inclusión educativa y social.
- ✓ La elaboración y fundamentación de estrategias de inserción laboral, o propuesta de intervención para la formación en la vida adulta.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ACCIÓN RSE. (2005) “*Guía Práctica para la elaboración de un programa de integración laboral de personas con discapacidad*”. Santiago de Chile.
- ✓ ADECCO y CILSA. “*Guía para la incorporación laboral de personas con discapacidad*”. Argentina.
- ✓ BURGES, H; IGLESIA R; LAYNES M.; LÓPEZ MASIS, R; NOLLA S; ROMERO S.; RUBIOLO P.; SOZA Á. (2008) “*Proceso de transición a la vida adulta*”. Documento elaborado con el aporte de Programa Hilton Perkins América Latina y Fundación Once América Latina (FOAL). Córdoba. Argentina.
- ✓ CONFEDERACIÓN DE AUTISMO (2006) “*Guía de empleo con apoyo para personas con autismo*”. Confederación de Autismo. Madrid. España.
- ✓ DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN. (2013). Circular Técnica General 1/12. “*La integración educativa y socio laboral de adolescentes y jóvenes con discapacidad: fundamentos, procesos, estrategias y autores*”. Bs. As.
- ✓ ESTEBAN, Beatriz y DE URRIES, Borja J., (2006) “*Empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual y para personas con enfermedad mental. Comparación metodológica en dos proyectos piloto*”. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual.
- ✓ FOAL & PERKINS INTERNATIONAL. (2014) “*Transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad múltiple y sordoceguera*”.
- ✓ FUNDACIÓN PAR (2006) “*La discapacidad en argentina: un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes a 2005*”. Bs As.
- ✓ GRZONA A. y PARLANTI S. (2011). “*Integración laboral de personas con discapacidad*” – Facultad de Humanidades-UNCA.
- ✓ HERNÁNDEZ CASTILLA, R.; CERRILLO, R.; IZUZQUIZA, D.(s/f) “*La Inclusión de Discapacitados Intelectuales en el Mundo Laboral: Análisis Cualitativo. Estudio de un caso.*”. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva.
- ✓ IZUZQUIZA GASSET, Dolores; EGIDO GÁLVEZ, I.; CERRILLO MARTÍN, R. (2013) “*Diez años de formación para el empleo de personas con discapacidad intelectual en la universidad: balance y perspectivas*”. Revista iberoamericana de educación.
- ✓ LÓPEZ, R. (s/f) “*El rol de la educación especial en el nuevo milenio y su relación con la participación de jóvenes y adultos con discapacidad visual*”. Ponencia presentada en la 11° Conferencia Mundial ICEVI. Kuala Lumpur. Malasia.
- ✓ MEN (2008): “*Educación integral de adolescentes y jóvenes*”. Ministerio de Educación de la Nación. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Argentina.
- ✓ _____(2007) “*Educación e inclusión para los jóvenes*”. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.



- ✓ NORAMBUENA, Marjorie C. (2007) “Estudio descriptivo sobre la inclusión laboral en discapacitados mentales con trastornos generalizados del desarrollo.” Región de Atacama. (TESIS)
- ✓ NUÑEZ, Blanca (2007). *Familia y Discapacidad*. Edit. Lugar. Bs. As.
- ✓ ONU. (s/f) DOCUMENTOS DE NACIONES UNIDAS: ENABLE “Los derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad. Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad”.
- ✓ ONU (2007) “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. ONU.
- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y SOFOFA. (2013) “Empresa Inclusiva. Guía para la contratación de personas con discapacidad”. Chile.
- ✓ _____ (2013) “Estudio: factores para la inclusión de las personas con discapacidad”. Chile.
- ✓ _____ (2013). “Prevención inclusiva. Guía con las nueve claves para una prevención inclusiva de los riesgos laborales”. Chile.
- ✓ _____ (2013) “Ser Contratado. Guía para personas con discapacidad en búsqueda de trabajo”. Chile.
- ✓ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2012) “Guía para la RCB. Componente de Subsistencia”.
- ✓ VILLA FERNÁNDEZ, Nuria. (2007) “La inclusión progresiva de las Personas con Discapacidad Intelectual en el Mundo Laboral (1.902-2006)” Madrid.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|---|--------------------|---------------------|-------------------------|
| EDI: EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Seminario | Cuatrimestral | | 4° Año- 2° cuatrimestre |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 3 horas cátedra | 2 horas reloj | 48 horas cátedra | 32 horas reloj |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Ofrecer un espacio de formación para la construcción de saberes teórico-prácticos que permitan abordar la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) como una alternativa diferente en pos de completar los niveles obligatorios de la escolaridad.
- ✓ Generar espacios de reflexión en relación las oportunidades que brinda la educación “permanente”, como modo de desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida.
- ✓ Brindar espacios de análisis sobre la configuración y el impacto de las nuevas prácticas educativas en la Modalidad, posibilitando el abordaje y la formación sistémica sobre la Estructura Modular que plantea la EPJA.
- ✓ Propiciar el fortalecimiento de prácticas docentes, generando espacios de análisis sobre la heterogeneidad de las experiencias vitales de jóvenes y adultos, que exigen considerar en los proyectos educativos, diversas motivaciones, expectativas y necesidades respecto al aprendizaje.



EJES DE CONTENIDOS

Historia de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Recorrido y vinculación a contextos socio- económicos y políticos. Identidad y sentidos de Modalidad. La especificidad y complejidad de la educación de adultos: el carácter permanente, la formación integral, la calidad, la igualdad y equidad.

Legislación y posicionamiento del estado como garante de derechos para la educación en general y para la Educación de Jóvenes y Adultos en particular.

Marcos Normativos: Antecedentes. Normativa vigente. La modalidad de EPJA en la Ley de Educación Nacional y Provincial. La EPJA en el Sistema Educativo Nacional. La organización institucional.

Los sujetos de la EPJA. Heterogeneidad de experiencias vitales. La trama social compleja y las problemáticas que atraviesan a los sujetos de la educación de jóvenes y adultos.

El sujeto pedagógico. Acuerdos y líneas de acción conjunta con los diferentes niveles y modalidades de la educación primaria y secundaria.

Procesos de integración de sujetos con discapacidad en EPJA Primaria y Secundaria.

La integración de experiencias educativas no formales. Escenarios con diversidad de situaciones que requieren contemplarse para la enseñanza (laboral, familiar, personal)

El docente de EPJA. Roles y funciones. Características diversas de los educadores (maestros titulados, voluntarios, educadores populares, profesionales de otras carreras, entre otros)

La organización curricular. Flexibilidad necesaria que posibilite el tránsito escolar por ciclos y niveles de acuerdo a los ritmos de aprendizajes. Los tiempos y los espacios para la enseñanza y el aprendizaje.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular *Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* asume el formato de seminario. En virtud de ello se debe plantear su abordaje pedagógico poniendo como objeto de estudio a esta modalidad del sistema educativo, como opción organizativa que garantiza el pleno ejercicio del derecho a la educación para completar la escolaridad obligatoria del nivel primario y secundario.

La profundización en torno a este objeto de estudio debe contemplar la articulación de marcos teóricos y prácticos de las unidades curriculares de Didáctica General, Problemática Contemporánea de la Educación Especial y Abordajes Pedagógicos I y II.

En tal sentido, la propuesta de enseñanza podría orientarse hacia:

- ✓ La lectura y el análisis de bibliografía y marcos normativos en torno a la EPJA y a la educación especial como modalidades del sistema educativo y su trabajo conjunto.
- ✓ El análisis de casos en los cuales se pueda observar la organización curricular y procesos de integración (en el ámbito formal y no formal) de sujetos con discapacidad en instituciones educativas para la educación permanente de jóvenes y adultos de Nivel Primario y Secundario.
- ✓ La visita a instituciones de la modalidad de EPJA para realizar entrevistas a docentes y alumnos.
- ✓ La lectura y el análisis de propuestas de enseñanza de la EPJA, teniendo en cuenta el abordaje pedagógico con la estructura modular que asume la enseñanza en dicha modalidad.



- ✓ La elaboración de adaptaciones curriculares a las propuestas de enseñanza modular de la EPJA, a partir del perfil de un alumno con discapacidad.

Por otra parte, las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con la enseñanza y con el formato Seminario. A tales efectos podrían considerarse:

- ✓ El análisis y reflexión sobre una situación escolar, a partir de los marcos conceptuales, donde las modalidades de EPJA y Educación Especial trabajen conjuntamente en procesos de integración de personas con discapacidad.
- ✓ El diseño de adaptaciones curriculares para personas con discapacidad que transitan su escolarización en la modalidad de EPJA, a partir de una programación de la enseñanza.
- ✓ El diseño de un proyecto para un ciclo del Nivel Primario de EPJA, basado en un eje problematizador que atienda a una necesidad local.
- ✓ La elaboración de un informe, a partir de una experiencia directa de observación.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BRUSILOVSKY, SILVIA Y CABRERA, MARÍA E. (2005): “*Cultura Escolar en la Educación Media para Adultos. Una tipología de sus Orientaciones*”. En: Convergencia, mayo-agosto, año/vol.12 N° 38; Universidad Autónoma del Estado de México; Toluca; México; en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503811.pdf>
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): “*Resolución CFE N° 118. Anexo I: “Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” Documento base- Anexo II: “Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”*”. Buenos Aires.
- ✓ FREIRE, PAULO (2004): “*La importancia de leer y el proceso de liberación*”. Siglo XXI editores. México.
- ✓ FREIRE, PAULO (1998): “*La educación como práctica de la libertad*”. Siglo XXI. Madrid.
- ✓ IOVANOVICH, MARTA LILIANA (2003): “*La sistematización de la Práctica Docente en Educación de Adultos*”, en Revista Iberoamericana de Educación OEI.
- ✓ LA SERNA, CARLOS (2010): “*La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas e identidades*”. Ciccus; FLACSO; Buenos Aires.
- ✓ LEY 26.206 (2006): “*Ley de Educación Nacional*”. Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 3.305 (2012): “*Ley de Educación Provincial*”. Pcia. De Santa Cruz.
- ✓ MEN (2011): “*Hacia la estructura curricular de la educación permanente de jóvenes y adultos*”. Documento de la Mesa Federal. Bs. As.
- ✓ MEN (2011): “*Capacidades de estudiantes y docentes de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*”. Documento de la Mesa Federal. Bs. As.
- ✓ MISIRLIS, G. (2009): “*Deudas y desafíos en la educación de jóvenes y adultos: una mirada desde un enfoque político-didáctico*”. Biblioteca virtual de los IDIE - OEI.
- ✓ ROEGIERS, XAVIER (2000): “*Saberes, capacidades y competencias en la escuela: una búsqueda de sentidos*”. Innovación Educativa, 2000, N° 10, pp.103-119.



CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FUNDAMENTACIÓN

La formación en las prácticas profesionales debe comprenderse desde un entramado de procesos complejos y multidimensionales que implican todas aquellas tareas que los docentes desempeñan en su puesto de trabajo. Desde este enfoque el aprender a ser docente involucra aprender a enseñar como así también comprender las características, significados y la función social de la profesión docente. En este sentido Davini, C. (1995) plantea, la necesidad de ampliar la concepción de “práctica, enmarcándola en procesos de selección cultural y de acción pública cuyos efectos se comprometen con la definición de proyectos sociales; atendiendo a la dimensión socio-cultural y ético-política”.

El campo de la formación en la práctica profesional como proceso de construcción asume la categoría de praxis, teniendo un lugar central la reflexión sobre la práctica docente; avanzando en una concepción del saber cómo construcción situada en condiciones concretas de enseñanza. Se recupera el valor de ese contexto particular, esa experiencia singular de la práctica docente. En donde este no es un Sujeto neutro que aplica técnicas sino un Sujeto cargado de supuestos, creencias, valores, ideas que determinan no sólo las formas de ejercer su rol sino también los resultados de la enseñanza. Estas concepciones operan como “Teorías prácticas” basadas en juicios empíricos frutos de sus experiencias escolares como alumnos (trayectoria educativa previa) y después, como docente (socialización profesional). Pero sí se revaloriza la Práctica como fuente de construcción de problemas y de reflexión en acción, insistiendo en la integralidad de la experiencia y en la recuperación del debate, las matrices de aprendizaje podrán revisarse y ponerse en tensión.

La práctica docente debe habilitar espacios de reflexión y análisis sobre los discursos y hechos que ocurren en el cotidiano educativo, así como la reflexión teórica que se confronta con la realidad, para que el alumno practicante genere propuestas pedagógicas para cualificar su práctica y la de sus pares. Tal como afirma Diker, Gabriela (2008) “una formación profesionalizante debe proveer al docente de un conjunto de saberes teóricos y prácticos que le permitan sustentar las decisiones que permanentemente debe tomar en el aula y la institución, así como los procedimientos que metódicamente le permitan reflexionar sobre esas decisiones, ponerlas en cuestión, evaluar sus éxitos y sus fracasos, modificar sus cursos de acción”. En este marco las prácticas deberán ofrecer y garantizar el acceso gradual, con diferentes grados de responsabilidad y compromiso, al futuro campo laboral. Centrado en un proceso dialéctico, que promuevan cambios conceptuales que estén guiados por el análisis y la crítica de la realidad a partir de su abordaje.

Las prácticas deberán consolidarse como un trayecto formativo, en tanto cada espacio de práctica debe ser pensado como pilar y base del siguiente; implicando la articulación e integración entre estos, y las unidades curriculares horizontales y verticales que alimentan y confluyen en el Campo de la Práctica.

La idea de gradualidad alude a un proceso espiralado, en que cada tramo del trayecto se retoma, resignificando y complejizando lo trabajado en el tramo anterior, no a la manera de suma, sino de un análisis crítico. Es la reconstrucción crítica de las experiencias adquiridas las que permiten enriquecer y avanzar hacia la construcción del conocimiento profesional.



Las prácticas pedagógicas en cuanto trayecto se caracteriza por:

- ✓ Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- ✓ Integrar el análisis de las “rutinas” y “rituales” que forman parte de la vida social y escolar, como estructurantes de las prácticas. Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué “nuevas rutinas” deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.
- ✓ Formar para actuar en instituciones educativas de cada uno de los niveles de enseñanza obligatoria, en las que se desarrollan proyectos de integración, como en escuelas de educación especial. Atendiendo a los distintos dispositivos pedagógicos y las prácticas de enseñanza que se configuran a partir de ellos, para elaborar propuestas centradas en las potencialidades de los alumnos con una condición de discapacidad.
- ✓ Resignificar, profundizar y complejizar los saberes del Campo de la Formación General y Específica, atendiendo a los conocimientos propios del campo de la Práctica Profesional a fin de promover el desarrollo de capacidades para el desempeño en las instituciones educativas y en ámbitos no formales dirigidos a personas con una condición de discapacidad.

Así es fundamental que las prácticas docentes de quienes enseñen en los Institutos de Formación Docente tengan como base tres pilares fundamentales¹²:

- ✓ Que la clase misma sea reconocida como una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de los saberes a ser enseñados.
- ✓ Que la modalidad para el cual se forma al futuro docente se haga presente en dicha construcción metodológica.
- ✓ Que la clase se constituya como un ámbito de experimentación, ensayos, microexperiencias, construcción de relatos, análisis y reflexión.

Ello implica reconocer que la formación en las prácticas involucra el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto de Formación y en las escuelas asociadas. Por esto es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados para proyectar actuaciones en contextos variados y reales. Como así también avanzar en la consolidación de un vínculo colaborativo que propicie el trabajo en red entre el instituto formador y las escuelas asociadas, reconociendo que la gestión de las decisiones es articulada, participativa e integrada entre todos los actores implicados (equipos de prácticas del instituto formador y de las escuelas asociadas).

¹² INFOD (2009) Lineamientos curriculares para la formación docente-Campo de la práctica profesional.



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| PRÁCTICA PEDAGÓGICA I | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Práctica Pedagógica | Anual | | 1° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 4 horas cátedra | 2.40 horas reloj | 128 horas cátedra | 85.20 horas reloj |
| Asignación horaria de práctica para el estudiante en las Escuelas Asociadas: | | | |
| Porcentaje: 23 %- 30 hs cátedra/ 20 hs reloj | | | |

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar instancias de reflexión individual y grupal sobre las trayectorias escolares de los estudiantes en formación, para revisar y des-construir supuestos, creencias y formas de actuación docente, que permitan construir esquemas de acción alternativos.
- ✓ Favorecer los marcos teóricos y herramientas prácticas que permitan poner en tensión las representaciones sobre la educación especial, los estudiantes con discapacidad y el rol docente, a fin de contribuir a la comprensión de las prácticas docentes y pedagógicas, como de los contextos comunitarios en los cuales se insertan las instituciones educativas.
- ✓ Ofrecer marcos conceptuales sobre el paradigma de la inclusión, como enfoque y desafío de las políticas Educativas Nacionales y Provinciales y sus implicancias en las escuelas de la modalidad de educación especial, en la redefinición de su contrato fundacional y las prácticas docentes y pedagógicas.
- ✓ Acercar a los estudiantes en formación, a la diversidad de contextos y ámbitos para realizar observaciones participantes y micro-experiencias como talleres lúdicos, recreativos, colaborar en eventos escolares, rutinas, entre otros; de modo de contribuir a la comprensión y análisis de la realidad escolar y del rol docente en escenarios que exceden el aula.
- ✓ Brindar los marcos teóricos y el acercamiento a las organizaciones e instituciones formales y no formales, que prestan un servicio educativo a las personas con discapacidad, considerando la dimensión socio-comunitaria y socio-política como constitutivo del entramado de los escenarios complejos, heterogéneos y singulares en los que se desarrollan las prácticas docentes.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y su dinámica, en las escuelas de educación especial, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas docentes.
- ✓ Facilitar los conocimientos sobre el proceso de construcción y aplicación de diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos, como instancias de análisis que permitan desnaturalizar la vida cotidiana en las escuelas y su contexto, aproximándolos al análisis institucional.
- ✓ Promover la comprensión y análisis de la complejidad de la vida institucional educativa, desde la recolección y sistematización de la información, como desde la participación en diferentes actividades docentes, que orienten la posterior formulación y comunicación de los conocimientos producidos en el trabajo de campo.
- ✓ Propiciar instancias de retroalimentación permanente que permitan la reflexión de los futuros docentes sobre sus desempeños, identificando fortalezas y debilidades, así como otorgar en la misma medida las ayudas y orientaciones correspondientes para modificarlas.



EJES DE CONTENIDOS.

FASES Y ÁMBITOS DE FORMACIÓN DOCENTE.

La trayectoria escolar previa; la formación inicial y la socialización profesional. Auto-biografía escolar. Representaciones, supuestos y creencias sobre el rol del docente de educación especial y las instituciones de la modalidad de educación especial.

Dispositivos de reflexión sobre la auto-biografía escolar: relatos narrativos- reflexión.

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO REGULARIDAD CULTURAL, CONSTRUCCIÓN SOCIAL, HISTÓRICA Y POLÍTICA.

El paradigma de la inclusión como enfoque y desafío del Estado Nacional y Provincial y sus implicancias para las instituciones educativas de la modalidad de educación especial. Definiendo la población de educación especial desde el modelo social y como sujetos de derecho. Trayectorias educativas continuas y completas.

Ámbitos formales y no formales que brindan un servicio educativo a personas con discapacidad. Las escuelas de educación especial como institución y organización. Cambios y permanencias: los contratos fundacionales y su redefinición desde el paradigma de la inclusión. La diversidad de servicios de la modalidad de educación especial. Escuela y comunidad. Dimensiones de análisis: dimensión pedagógica-didáctica; dimensión comunitaria y organizacional-administrativa. Cultura e Historia Institucional. Culturas; políticas y prácticas inclusivas. Comunicación, información y participación en las instituciones educativas. El proyecto educativo institucional.

DESNATURALIZANDO LA VIDA COTIDIANA DE LAS ESCUELAS: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: observación, entrevistas, encuestas, análisis de documentos. Procesamiento y análisis de la información. Registros narrativos: el diario de formación como dispositivo de reflexión.

TRABAJO DE CAMPO I: “Contextos y Prácticas Educativas en Educación Especial”.

En la Práctica Pedagógica I los estudiantes deberán rotar por distintos ámbitos socio-educativos: Escuelas Especiales de las distintas orientaciones; Escuelas o Centros de Educación Integral para jóvenes y adultos con discapacidad; Centros de Día; Talleres Protegidos; ONG que prestan un servicio socio-educativo para personas con discapacidad; instituciones del área de salud; escuelas comunes donde se desarrollan procesos de integración; entre otros.

El trabajo de campo permitirá integrar y resignificar los diferentes marcos teóricos, como así también contrastarlos en la práctica social y educativa concreta. Favoreciendo en la misma medida, el desarrollo de capacidades para la reflexión entre teoría-práctica y la producción de conocimientos en los contextos específicos de su futuro ejercicio profesional.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La *Práctica Pedagógica I*, es el primer tramo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional por lo que se propone acercar a los estudiantes a conocer, problematizar y reflexionar sobre las prácticas docentes que se desarrollan en diversos ámbitos y contextos del ejercicio profesional. Para ello, resulta imprescindible la observación participante en diferentes actividades priorizadas con las instituciones, formales y no formales, que presten un servicio educativo a personas con discapacidad.



Esta unidad curricular deberá resignificar y complejizar los aportes teóricos de Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial poniendo en relación los cambios de modelos, paradigmas y conceptualizaciones del sujeto con discapacidad, así como las prácticas docentes y pedagógicas desde el principio de inclusión educativa. Además El Sujeto de la Educación Especial brindará las herramientas para comprender las características y particularidades del alumno con discapacidad; mientras que Didáctica General ofrecerá el análisis de los diferentes enfoques sobre la enseñanza y su comprensión como práctica política y social. Así como Tic y Educación otorgará los saberes necesarios para el uso de diferentes herramientas, para el registro de datos, la sistematización y análisis de la información obtenida en su concurrencia en las instituciones de educación especial.

En la medida en que estos saberes confluyen y se integran con los contenidos específicos de la Práctica Pedagógica I, se constituyen en la base para la reflexión crítica en el contexto real y situacional de las escuelas asociadas.

Por lo expuesto, se sugiere que la propuesta de enseñanza se oriente a:

- ✓ La participación en diferentes actividades priorizadas, con las organizaciones y escuelas asociadas de educación especial (rutinas y eventos escolares, carteleras, actividades recreativas, actos escolares, clases de educación física, artística, música; etc.)
- ✓ La observación Participante en las instituciones Asociadas y su contexto.
- ✓ La realización de micro-experiencias como talleres lúdicos; recreativos, entre otros, en el terreno de las escuelas especiales.
- ✓ El diseño e implementación de proyectos solidarios dirigidos a la identificación y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad en el contexto escolar o social.
- ✓ La elaboración y suministro de encuestas y entrevistas a diferentes actores institucionales de las Organizaciones/Escuelas Asociadas, a fin de favorecer la reflexión entre los marcos teóricos y los datos obtenidos.
- ✓ El análisis de diferentes documentos institucionales, de las escuelas asociadas, para contribuir a su conocimiento y reflexión.
- ✓ La elaboración de registros narrativos (hoja de ruta, diarios de formación, entre otros), para su reconstrucción en instancias de reflexión y análisis, individual y grupal.
- ✓ La sistematización, procesamiento y análisis de la información recolectada en las escuelas y organizaciones asociadas promoviendo el acercamiento al análisis institucional y su contexto.
- ✓ El análisis y reflexión de las propias biografías escolares, a través de diferentes relatos narrativos.
- ✓ El análisis de casos para develar los supuestos, creencias y representaciones sociales sobre la educación especial, el sujeto con discapacidad y el rol docente de educación especial.
- ✓ La realización de talleres con actores sociales claves que desarrollan proyectos socio-educativos para las personas con discapacidad; así como también con Directores Provinciales, Supervisores, Equipos Técnicos o Docentes de la Modalidad de Educación Especial, para conocer y comprender la diversidad de ámbitos y contextos para el ejercicio del rol profesional, y los distintos modos de actuación que asume el rol docente.



Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato práctica pedagógica y con la propuesta de enseñanza; a modo indicativo se recomienda:

- ✓ La evaluación de proceso, acompañando las distintas etapas e instancias formativas, brindando retroalimentación permanente a lo largo de las diversas actividades en el Instituto de Formación como en las prácticas y trabajo de campo en terreno de las escuelas/ Instituciones de educación especial.
- ✓ La presentación de un cuaderno de narraciones personales, que exprese sus vivencias, desafíos, logros y dificultades, para promover el auto-conocimiento y autoevaluación invitando a la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ La presentación de un Portfollio con los trabajos, producciones y experiencias significativas a fin de reflexionar desde los marcos teóricos sobre el desarrollo de los mismos y su inclusión.
- ✓ La defensa de un ensayo/informe, considerando la comprensión y análisis de los datos, informaciones, experiencias en el terreno de las escuelas asociadas y de la perspectiva de los diferentes actores intervinientes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALLIUD, A. Y ANTELO, E. (2009) *“Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación*. Bs. As. Aique.
- ✓ ACHILLI, E. (2000) *“Investigación y formación docente”*. Laborde Editores. Rosario.
- ✓ ANJOVICH, Rebeca (2009) *“Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias”* Paidós. Bs. As.
- ✓ AZZERBONI, D. Y HARF, R.(2004) *“Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional”*. Bs. As. Novedades Educativas.
- ✓ BAQUERO, DICKER, FRIGERIO. (2007) *“Reinvenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades”*. Del Estante Editorial. Bs. As
- ✓ DAVINI, María C. (1995) *“La formación docente en cuestión: política y pedagogía”*. Bs. As. Paidós.
- ✓ DAVINI, María C. (2014) *“La formación en la práctica docente”*. Paidós. Voces de la educación. Bs. As
- ✓ DIKER, G. Y TERIGI, F. (1997) *“La formación de maestros y profesores: hoja de ruta”*. Bs. As. Paidós.
- ✓ FRIGERIO, G. Y POGGI, M. (1992) *“Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión”*. Bs. As. Troquel.
- ✓ FRIGERIO, G. Y POGGI, M. (1996) *“El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos”*. Bs. As. Santillana.
- ✓ HARF, R. y AZZERBONI, D. (2008) *“Estrategias para la acción directiva. Condiciones para la gestión curricular y el acompañamiento pedagógico”*. Novedades Educativas. Bs. As
- ✓ LOPEZ, Daniel (2009) *“Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina: Orientaciones I”*. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As
- ✓ MUÑOZ, R. Y LEZCANO BARBERO, F. (2012) *“Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro”*. Bs. As. Lumen.



- ✓ NICASTO, S. (1998) “La historia institucional y el director en la escuela. Versiones y relatos”. Bs. As. Paidós.
- ✓ _____(2006) “Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido”. Bs. As. HomoSapiens.
- ✓ NICASTRO, S. Y GRECO, M. (2009) “Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación”. Bs. As. HomoSapiens.
- ✓ PUIBDELLIVOL, IGNASI (1998) “La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad”. Grao. España.
- ✓ SKLIAR, C. (2017). “Pedagogías de las diferencias”. Noveduc/Perfiles. Bs. As.
- ✓ TERIGI, Flavia (2010) “Las Cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. Conferencia: 23 de febrero de 2010. Santa Rosa. La Pampa.
- ✓ _____(2012). “Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación. Documento Básico”. Santillana. Bs. As

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| PRÁCTICA PEDAGÓGICA II | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Práctica Pedagógica | Anual | | 2° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 5 horas cátedra | 3.20 horas reloj | 160 horas cátedra | 106.40 horas reloj |
| Asignación horaria de práctica para el estudiante en las Escuelas Asociadas: | | | |
| Porcentaje: 45 %- 72hs cátedra/ 48 hs reloj | | | |

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Generar las condiciones de inserción del futuro docente en las aulas de instituciones del Nivel Inicial y primera unidad pedagógica del Nivel Primario, en procesos de integración escolar, para realizar observaciones participantes; y que puedan iniciarse en la elaboración e implementación de las adaptaciones curriculares desde un trabajo colaborativo junto a los profesores del Instituto Formador y Docente co-formador.
- ✓ Promover el acompañamiento y ayudas necesarias para que los estudiantes en formación, Co-diseñen, implementen y evalúen sus propuestas de adaptaciones curriculares, en tanto constituye la primer práctica a nivel áulico.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas en las escuelas asociadas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Facilitar el conocimiento de los documentos curriculares correspondiente a los niveles: inicial y primario, para asumir un posicionamiento crítico- reflexivo ante los organizadores de la vida escolar y su implicancia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Acercar las herramientas conceptuales y prácticas para interpretar los diferentes componentes del perfil educativo del alumno con discapacidad, de modo de realizar diagnósticos educativos que den cuenta de los estilos de aprendizaje, su vinculación con los dispositivos básicos para el aprendizaje, funciones ejecutivas y nivel de competencia curricular.
- ✓ Promover la interpretación y el análisis de los documentos curriculares jurisdiccionales del nivel inicial y primario, a fin de elaborar adaptaciones curriculares acorde a los lineamientos y en función de las características y particularidades del alumno con discapacidad.



- ✓ Facilitar instancias de trabajo colaborativo para el diseño y análisis de los componentes de la programación: los propósitos de enseñanza; la selección, organización y secuenciación de los contenidos; la diversificación de las estrategias de enseñanza; actividades; recursos y la administración de los tiempos, espacios y agrupamientos, según las características y particularidades de los alumnos con discapacidad intelectual o sordos e hipoacúsicos.
- ✓ Brindar espacios de resignificación de diversos marcos teóricos pedagógicos-didácticos y disciplinares a fin de analizar y reflexionar sobre los fundamentos que sustentan las decisiones presentes en la planificación y en su implementación.
- ✓ Propiciar instancias de retroalimentación permanente que permitan la reflexión de los futuros docentes sobre sus desempeños, identificando fortalezas y debilidades, así como otorgar en la misma medida las ayudas y orientaciones correspondientes para modificarlas.

EJES DE CONTENIDOS

CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES ESCOLARES.

Los Diseños Curriculares Jurisdiccionales del Nivel Inicial y Primario. Diseño y desarrollo curricular. Modelos y formas de organización curricular. Los componentes del currículum. El Proyecto Curricular Institucional.

Organizadores de las prácticas docentes y escolares: Legajo Único de los alumnos con discapacidad. El Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión. Configuraciones de Apoyo y Configuraciones Prácticas. Registro de asistencia. Cuaderno de Comunicaciones y de Clases.

PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y GESTIÓN DE LA CLASE.

El diagnóstico áulico y la construcción de los perfiles pedagógicos de los alumnos con discapacidad: estilo de aprendizaje, su vinculación con los dispositivos básicos, funciones ejecutivas y nivel de competencia curricular, entre otros.

Planificación y Programación de la enseñanza. Los propósitos educativos y los objetivos de aprendizaje. Selección, organización y secuenciación de los contenidos. Estrategias de enseñanza para alumnos con discapacidad. Secuencias de actividades. Recursos Didácticos. La evaluación de los aprendizajes: Enfoques. Criterios, indicadores e instrumentos de evaluación.

La gestión de la clase: El manejo del espacio y las tareas. La gestión del tiempo y las tareas.

Las prácticas reflexivas. La relación dialéctica entre teoría-práctica.

TRABAJO DE CAMPO II: “PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN PROCESOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR”.

En la Práctica Pedagógica II los estudiantes deberán realizar observaciones participantes, el co-diseño y la implementación de las adaptaciones curriculares de la secuencia didáctica, en colaboración con el Docente co-formador y el Equipo de Profesores del Instituto Formador, en Instituciones educativas comunes del Nivel Inicial y Primario (Primera Unidad Pedagógica).

El trabajo de campo permitirá integrar y resignificar los diferentes marcos teóricos, como así también contrastarlos en la práctica educativa concreta. Favoreciendo en la misma medida, el desarrollo de capacidades para la reflexión en la práctica y la producción de conocimientos en el contexto situacional de las prácticas.



ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La *Práctica Pedagógica II*, continuará y complejizará los desempeños solicitados en la Práctica Pedagógica I, por cuanto se orientará a la observación participante a nivel áulico y se realizarán las adaptaciones curriculares a una secuencia didáctica para implementar, en colaboración con el Docente co-formador de la Escuela Asociada. Las prácticas se realizarán en instituciones del Nivel Inicial y en la Primera Unidad Pedagógica del Nivel Primario donde se desarrollen procesos de integración escolar.

Esta unidad curricular se nutrirá de los contenidos sobre currículum, enseñanza, programación y planificación desarrollados previamente en Didáctica General, para profundizar y complejizar en el carácter situacional de las escuelas y grupos áulicos. De este modo, habilitará el interjuego dialéctico entre teoría-práctica, en el que se resignifican a partir de la reflexión en la práctica, los fundamentos pedagógicos- didácticos y disciplinares que sustentan las decisiones presentes en los diseños y en su implementación. El Sujeto de la Educación Especial dará las bases para comprender las características y particularidades de los alumnos con discapacidad, mientras que Psicología Educativa permitirá analizar las implicancias de las teorías del aprendizaje y la motivación en la enseñanza. Por otro lado, la unidad curricular Integración como estrategia para la Inclusión dará los núcleos conceptuales y herramientas prácticas para identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y elaborar las configuraciones de apoyo y ajustes razonables a implementar en los procesos de integración escolar. En tanto, las asignaturas vinculadas a los saberes y áreas de conocimiento: Matemática y su Didáctica; Lengua y Literatura y su Didáctica; Ciencias Sociales y su Didáctica y Ciencias Naturales y su Didáctica proveerán de las bases epistemológicas y el dominio de los contenidos a enseñar. Aspectos que serán retroalimentados, por los diferentes perfiles profesionales que integran el Equipo de la Práctica Pedagógica II, tal como se plantea en la normativa vigente a nivel jurisdiccional, otorgando el acompañamiento y sostén para el co-diseño de las adaptaciones curriculares a una secuencia didáctica, su implementación y evaluación.

En este sentido, se recomienda que la enseñanza se oriente a:

- ✓ La observación participante en las aulas del Nivel Inicial y Primera Unidad Pedagógica del Nivel Primario donde se desarrollen procesos de integración escolar; para así elaborar el perfil pedagógico del estudiante con discapacidad, como las adaptaciones curriculares y configuraciones de apoyo a una secuencia didáctica, a través del trabajo colaborativo entre Docente Co-Formador; Profesores integrantes del Equipo de Práctica y alumnos. La misma deberá ser implementada por el alumno con la ayuda del Docente Co-Formador en las aulas de las escuelas asociadas.
- ✓ La interpretación y análisis de perfiles pedagógicos de alumnos con discapacidad, como fase previa e indispensable para la elaboración de los mismos, en el terreno de las prácticas.
- ✓ El análisis y reflexión de los diseños curriculares del Nivel Inicial y Nivel Primario, como de planificaciones y proyectos pedagógicos individuales para la inclusión; a fin de elaborar las adaptaciones curriculares a una secuencia didáctica a implementar, en las escuelas asociadas, que respondan a los lineamientos curriculares y a las particularidades de los alumnos con discapacidad.
- ✓ La reflexión sobre la función de los procesos y documentos organizadores de las prácticas escolares (Planificaciones, agendas, registros de asistencia, legajo único, cuadernos de comunicaciones y de clases, entre otros) en el contexto de las escuelas asociadas.



- ✓ El análisis de diferentes programaciones de la enseñanza y sus configuraciones de apoyo, para alumnos con discapacidad intelectual y sordos e hipoacúsicos que realizan su trayectoria escolar en los niveles: Inicial y Primaria, y de este modo, en el terreno de las prácticas logren diseñar e implementar (bajo la modalidad de co-diseño y en colaboración con el Docente Co-Formador) las adaptaciones curriculares pertinentes.
- ✓ El diseño e implementación de estrategias didácticas y tareas diversificadas según el estilo de aprendizaje, ritmo y características de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ El análisis, producción y utilización de recursos didácticos y tecnológicos como mediadores de la enseñanza.
- ✓ La reflexión sobre la gestión de la clase a través de estudios de casos reales en el ámbito de las escuelas.
- ✓ La simulación en el Instituto Formador, previo a las prácticas en terreno, para acercar a los estudiantes en formación a situaciones de enseñanza lo más similares a la realidad del grupo clase de las escuelas asociadas.
- ✓ La conformación de reuniones de información y debate entre los profesores integrantes del equipo de práctica, invitados especiales y alumnos, para la comprensión de diversas temáticas que se vinculen y se puedan transferir a la práctica.
- ✓ La realización de talleres por parte de los integrantes del equipo de práctica para facilitar, orientar, acompañar y apoyar a los estudiantes en la fase de co-diseño e implementación en las escuelas asociadas.
- ✓ La realización de encuentros entre los profesores del Equipo de Práctica y los estudiantes, para facilitar la retroalimentación en el proceso de aprendizaje, invitando a la reflexión sobre la práctica, identificando fortalezas y debilidades, como la utilización de diferentes estrategias para superarlas.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con la propuesta de enseñanza y el formato práctica pedagógica, por lo cual se sugiere:

- ✓ La evaluación de proceso, acompañando las distintas etapas e instancias formativas, brindando retroalimentación permanente a lo largo de las diversas actividades en el Instituto de Formación como en las prácticas y trabajo de campo en terreno de las escuelas/ Instituciones de educación especial.
- ✓ La presentación de relatos narrativos y/o diarios de formación, que exprese sus vivencias, desafíos, logros y dificultades, para promover el auto-conocimiento y autoevaluación invitando a la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ La defensa de un ensayo/informe final de reflexión sobre la práctica, atendiendo al análisis de los fundamentos pedagógicos-didácticos y disciplinares en la instancia preactiva, interactiva y postactiva, como a las debilidades y fortalezas y su revisión desde la formulación de una propuesta superadora.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) *“Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca, GONZALEZ, Carlos (2011) *“Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.”* Editorial: Aique: Buenos Aires.



- ✓ BIXIO, Cecilia (2009) *“Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.”* Edit. Homo Sapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.
- ✓ BORSANI, M. J (2008) *“Adecuaciones curriculares. Apuntes para la atención a la diversidad”*. Novedades Educativas. Bs. As.- México. 3ra Reimpresión.
- ✓ BORSANI, M. J (2010) *“Adecuaciones curriculares del tiempo y el espacio escolar. Organización institucional y necesidades educativas especiales”*. Novedades Educativas. Bs. As. -México. 1ra Reimpresión.
- ✓ BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques*. Buenos Aires: Bonum.
- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) *“Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.”* Santillana. Buenos Aires.
- ✓ DAVINI, M. (2015) *“La Formación en la práctica docente”*. Paidós. Voces de la Educación. Bs. As.
- ✓ EDELSTEIN, Gloria (2011). *“Formar y formarse en la enseñanza”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, EDITH (2008) *“El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ MARCHESI, Álvaro; BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) *“Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica”* La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEI.
- ✓ PERRENOUD, Philippe. (2008). *“La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.”* Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) *“La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula”*. Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ SIEGEL, Alejandra. (2010). *“Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos.”* Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| PRÁCTICA PEDAGÓGICA III | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Práctica Pedagógica | Anual | | 3° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 6 horas cátedra | 4 horas reloj | 192 horas cátedra | 128 horas reloj |
| Asignación horaria de práctica para el estudiante en las Escuelas Asociadas: | | | |
| Porcentaje: 64 %- 122 hs cátedra/ 81 hs reloj | | | |

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar las condiciones de inserción del futuro docente en las aulas del nivel inicial y primera y segunda unidad pedagógica del nivel primario en las Escuelas Especiales destinadas a alumnos con discapacidad intelectual, para realizar observaciones participantes y diseñar e implementar programaciones de la enseñanza, desde un trabajo colaborativo junto a los profesores del Instituto Formador y Docente Co-formador.
- ✓ Poner en diálogo los aportes de las diferentes unidades curriculares, para la construcción de conocimientos que permitan elaborar propuestas de abordajes pedagógicos integrales.



- ✓ Facilitar las herramientas conceptuales y prácticas para elaborar un diagnóstico áulico y perfiles pedagógicos de los alumnos con discapacidad intelectual, de modo de tomar decisiones pedagógicas que reconozcan las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- ✓ Promover instancias de revisión y profundización de los contenidos de las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento y su didáctica, para seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos a enseñar de manera adecuada y pertinente a los requerimientos de aprendizaje de los alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Brindar el acompañamiento y las orientaciones pertinentes para el diseño de las planificaciones, su implementación y su evaluación, en las Escuelas Especiales para alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Propiciar el análisis y la resignificación sobre las diferentes metodologías de enseñanza destinadas al sujeto con discapacidad intelectual, para seleccionar e implementar modos de intervención más apropiados según las particularidades de los alumnos.
- ✓ Promover la reflexión sobre la conducción y gestión de la clase, considerando la diversidad de estrategias de enseñanza; actividades; recursos didácticos y/o materiales y evaluación, atendiendo a los propósitos y objetivos de aprendizajes planteados como a los ritmos y particularidades de los alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Generar espacios colaborativos para tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, espacios y agrupamientos, de los alumnos con discapacidad intelectual en el terreno de las prácticas de enseñanza, de manera de favorecer diversos modos de construir el conocimiento.
- ✓ Facilitar las herramientas conceptuales y prácticas sobre la clase como grupo y el papel mediador en la enseñanza y el aprendizaje, para diseñar e implementar estrategias que favorezcan las interacciones y el trabajo colaborativo para la construcción del conocimiento.
- ✓ Propiciar el análisis y el diseño de propuestas evaluativas que respondan a diferentes propósitos y que contribuyan a potenciar los aprendizajes de los alumnos con discapacidad intelectual; como en la construcción de diferentes tipos de informes a fin de comunicar sobre el proceso de aprendizaje a otros: docentes y familia.
- ✓ Brindar espacios de resignificación de diversos marcos teóricos pedagógicos-didácticos y disciplinares a fin de analizar y reflexionar sobre los fundamentos que sustentan las decisiones presentes en la planificación y en su implementación.
- ✓ Propiciar instancias de retroalimentación permanente que permitan la reflexión de los futuros docentes sobre sus desempeños, identificando fortalezas y debilidades, así como otorgar en la misma medida las ayudas y orientaciones correspondientes para modificarlas.

EJES DE CONTENIDOS

COORDINACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE.

La clase como grupo. El papel mediador del grupo en la enseñanza y el aprendizaje: Perspectiva Cognitiva; Estudios sobre la dinámica del proceso grupal y Perspectiva sociocultural situada.

La interacción en el aula y estructura relacional. Las estructuras de organización social en el aula: individualista; competitiva y cooperativa. El trabajo colaborativo como “dinámica grupal”. Su organización y estrategias.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Conceptualización de la evaluación. Tipos de evaluación: De Orientación; De Regulación y De Certificación. Fases del proceso de evaluación. Los criterios e indicadores de evaluación. Los



instrumentos de evaluación. Las rúbricas como instrumento de registro. Los informes de evaluación en educación especial. La problemática de la evaluación en educación especial: la acreditación, la promoción y certificación de los aprendizajes de los alumnos sordos e hipoacúsicos. Los marcos normativos vigentes sobre la evaluación en educación especial.

Relatos y sistematización de experiencias. La reflexión en y sobre la práctica.

TRABAJO DE CAMPO III: “PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL”.

En la Práctica Pedagógica III los estudiantes deberán realizar observaciones participantes; la construcción de los perfiles educativos correspondiente a los alumnos con discapacidad intelectual y el diseño e implementación de programaciones de la enseñanza. Dichos desempeños, se realizarán con la guía del Docente Co-formador y el Equipo de Profesores del Instituto Formador, en las escuelas de Educación Especial en el nivel inicial y en el nivel primario (primera y segunda unidad pedagógica) del servicio educativo para alumnos con discapacidad intelectual.

El trabajo de campo permitirá integrar y resignificar los diferentes marcos teóricos, como así también contrastarlos en la práctica educativa concreta. Favoreciendo en la misma medida, el desarrollo de capacidades para la reflexión en la práctica y la producción de conocimientos en el contexto situacional de las prácticas.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La *Práctica Pedagógica III* se propone complejizar y profundizar el recorrido formativo iniciado en la Práctica Pedagógica II, orientando a los futuros docentes al ejercicio profesional en las aulas de Educación Especial correspondientes al Nivel Inicial y Primario (primera y segunda unidad pedagógica) para alumnos con discapacidad intelectual. Acompañándolos en dicho proceso, los integrantes del Equipo de Práctica y los Docentes Co-formadores, a fin de prestar las ayudas y guías para el diseño, la implementación y la evaluación.

Las prácticas en las aulas de Educación Especial requieren de la articulación y resignificación de los contenidos disciplinares, su didáctica, como de las diversas propuestas metodológicas y abordajes específicos para el sujeto con discapacidad intelectual. Por lo cual se deberá resignificar y/o complejizar los aportes conceptuales y prácticos brindados por las unidades curriculares: Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con discapacidad intelectual I; Lengua, Literatura y su Didáctica; Matemática y su Didáctica; Ciencias Sociales y su Didáctica; Ciencias Naturales y su Didáctica y Alfabetización Inicial para el Sujeto con discapacidad intelectual. Pero además atendiendo a la realidad jurisdiccional, es necesario que se garantice desde Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación la diversidad de estrategias y metodologías específicas para los alumnos hipoacúsicos que pueden presentar una alteración en dicha dimensión. Como también para la población de niños con trastornos específicos del lenguaje, considerando que las escuelas especiales brindan apoyo escolar; y elaboran las configuraciones de apoyo en las escuelas comunes, a fin de posibilitar una trayectoria escolar completa y exitosa. Asimismo Lengua de Señas Argentinas I, nutrirá dando las herramientas para conocer y enseñar a partir de la lengua materna del niño sordo.

Desde Didáctica General, Psicología Educativa, Pedagogía y Filosofía de la Educación, se brindarán los principales aportes conceptuales para fundamentar y reflexionar sobre las decisiones pedagógicas-didácticas presentes en sus propuestas de enseñanza y en su desarrollo en el carácter situacional de las aulas de educación especial.



En este sentido se recomienda que la enseñanza se oriente a:

- ✓ La observación participante en las aulas de educación especial que brindan un servicio educativo a sujetos con discapacidad intelectual; para así elaborar los perfiles pedagógicos de los alumnos y diseñar e implementar programaciones de enseñanza adecuadas a las características y modos de aprender de éstos.
- ✓ La resignificación de los contenidos disciplinares a enseñar considerando los requerimientos de los estudiantes con discapacidad intelectual.
- ✓ El análisis de los diferentes tipos de abordaje pedagógico y construcciones metodológicas para el sujeto con discapacidad intelectual, a fin de que en el diseño de las propuestas de enseñanza a implementar, en las escuelas especiales, fortalezcan los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Al diseño de programaciones de enseñanza a implementar en las aulas de las escuelas especiales, teniendo en cuenta los modos de intervención y estrategias didácticas más adecuadas para facilitar la construcción de conocimientos en los alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ La reflexión sobre el tipo de consignas que acompañan las tareas de aprendizaje, para los alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ La producción de secuencias de actividades diversificadas para implementar, considerando su simplificación o complejización, según las particularidades del perfil del alumno con discapacidad intelectual.
- ✓ La reflexión sobre las interacciones educativas y las relaciones sociales que se promueven en el grupo clase de la escuela especial, para intervenir en la dinámica grupal.
- ✓ El diseño de propuestas que promuevan la interacción, el aprendizaje grupal y colaborativo, a partir de la utilización de distintas técnicas.
- ✓ La reflexión sobre las habilidades sociales que portan los alumnos sordos, hipoacúsicos y con trastornos específicos del lenguaje, como de los vínculos que prevalecen en el aula, a fin de seleccionar y utilizar diferentes recursos y estrategias para abordar las conductas disruptivas o conflictos que pueden ocasionarse.
- ✓ La reflexión sobre el manejo del tiempo, gestión del espacio y las tareas de enseñanza en el proceso de implementación de la programación de la enseñanza en las aulas de educación especial, para resignificar y elaborar una propuesta superadora.
- ✓ El análisis, producción, utilización y evaluación de diversos recursos didácticos, que se constituyan en mediadores de la enseñanza y habiliten los distintos canales del procesamiento de la información en los alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Al diseño de propuestas evaluativas y su implementación, considerando los diferentes propósitos; como así también la redacción de informes evaluativos sobre los aprendizajes de los alumnos con discapacidad intelectual a cargo del practicante.
- ✓ La realización de talleres por parte de los integrantes del equipo de práctica para facilitar, orientar, acompañar y apoyar a los estudiantes en la fase de diseño e implementación de las propuestas de enseñanza en las aulas de las escuelas de educación especial para sujetos con discapacidad intelectual.
- ✓ La realización de encuentros para facilitar la retroalimentación en el proceso de aprendizaje, invitando a la reflexión sobre la práctica, identificando fortalezas y debilidades, como la utilización de diferentes estrategias para superarlas.



Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato Práctica y con la modalidad de enseñanza, a modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La evaluación de proceso, acompañando las distintas etapas e instancias formativas, brindando retroalimentación permanente a lo largo de las diversas actividades en el Instituto de Formación como en las prácticas y trabajo de campo en las aulas de educación especial para alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ La presentación de relatos narrativos y/o diarios de formación, que exprese sus vivencias, desafíos, logros y dificultades, para promover el auto-conocimiento y autoevaluación invitando a la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ La presentación crítica de la experiencia en el rol docente, para que desde un espacio de intercambio, se amplíe y se profundice en la reflexión considerando distintos aportes teóricos y metodológicos.
- ✓ La defensa de un informe final de reflexión sobre la práctica, atendiendo al análisis de los fundamentos pedagógicos-didácticos y disciplinares en la instancia preactiva, interactiva y postactiva, como a las debilidades y fortalezas y su revisión desde la formulación de una propuesta superadora.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) *“Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y CAPPELLETTI, Graciela (2017) *“La evaluación como oportunidad”*. Paidós voces de la Educación. Buenos Aires.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y GONZALEZ, Carlos (2011) *“Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.”* Editorial: Aique: Buenos Aires.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca; CAMILLONI, Alicia y Otros (2010) *“La evaluación significativa”*. Paidós. Voces de la Educación. Bs. As.
- ✓ DAVINI, Ma. C. (2015) *“La Formación en la Práctica Docente”*. Paidós Voces de la Educación. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, Gloria (2011). *“Formar y formarse en la enseñanza”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ ELOLA, Nydia; ZANELLI, Norma y Otros (2010) *“La evaluación educativa: fundamentos teóricos y orientaciones prácticas”*. Aique Educación. Buenos Aires.
- ✓ LITWIN, Edith (2008) *“El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) *“La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula”*. Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina.



| Denominación de la Unidad Curricular | | | |
|--|--------------------|---------------------|------------------------|
| RESIDENCIA PEDAGÓGICA | | | |
| Formato | Régimen de cursada | | Ubicación en el Diseño |
| Práctica Pedagógica | Anual | | 4° Año |
| Carga horaria semanal | | Carga horaria total | |
| 10 horas cátedra | 6.40 horas reloj | 320 horas cátedra | 218.20 horas reloj |
| Asignación horaria de práctica para el estudiante en las Escuelas Asociadas: | | | |
| Porcentaje: 87% - 280 hs cátedra/ 187 hs reloj | | | |

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar las condiciones para garantizar prácticas en las aulas de Educación Especial para alumnos con discapacidad intelectual, correspondientes a la tercera Unidad Pedagógica (UP) del Nivel Primario y en las aulas de las Escuelas Integrales para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad; para luego rotar hacia prácticas en los procesos de integración en las escuelas comunes del Nivel Primario (tercera UP) y Secundario.
- ✓ Brindar las herramientas conceptuales y prácticas para que en la instancia de observación participante construyan los perfiles de los alumnos con discapacidad intelectual y así puedan identificar las características y estilos de aprendizaje; que permitan elaborar e implementar propuestas de enseñanza y configuraciones de apoyo pertinentes.
- ✓ Promover el análisis de los lineamientos curriculares para el Nivel Secundario para diseñar propuestas de enseñanza en las aulas de la Escuela Integral para Jóvenes con discapacidad intelectual y las configuraciones de apoyo en los procesos de integración en el nivel.
- ✓ Posibilitar instancias de trabajo individual y grupal para seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos a enseñar, considerando las particularidades de los alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Favorecer el análisis crítico sobre las decisiones pedagógicas-didácticas y su implementación, vinculadas a la/s metodologías y estrategias de enseñanza para el sujeto con discapacidad intelectual; la diversificación de las tareas de aprendizaje; los recursos didácticos y dispositivos digitales; la coordinación de los grupos e interacciones que se promuevan.
- ✓ Facilitar la reflexión sobre la conducción y gestión de las clases, a cargo de los futuros docentes, en las aulas de Educación Especial y en los procesos de integración, a fin de otorgar las orientaciones que contribuyan a mejorar las intervenciones educativas.
- ✓ Promover espacios colectivos para la formulación y utilización de diferentes procedimientos evaluativos que den lugar a expresar de múltiples maneras los aprendizajes, y que constituyan una nueva oportunidad de aprender para el alumno con discapacidad.
- ✓ Brindar las orientaciones para la elaboración de informes y la comunicación sobre los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad intelectual, a los diferentes actores educativos de la Escuela Especial y de Educación común.
- ✓ Generar espacios de debate y reflexión sobre la dimensión social, política y ética del ejercicio de la profesión docente, interpellando sus propias prácticas.
- ✓ Brindar espacios de resignificación de diversos marcos teóricos pedagógicos-didácticos y disciplinares a fin de analizar y reflexionar sobre los fundamentos que sustentan las decisiones presentes en la planificación, adaptaciones curriculares y en su implementación.



- ✓ Propiciar instancias grupales e individuales para reflexionar en y sobre la práctica, identificando debilidades y fortalezas, a fin de otorgar las orientaciones que permitan mejorar sus propios desempeños.

EJES DE CONTENIDOS

LA PROFESIÓN DOCENTE Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DOCENTE.

La docencia como trabajo y profesión. Perspectiva social, política y ética del trabajo docente. Normativa vigente sobre las condiciones laborales de los docentes. Asociaciones gremiales, funciones. Estructura organizacional del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz. Juntas de clasificación y disciplina docente; etc.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.

Las prácticas de enseñanza como objeto de análisis: la práctica reflexiva. El análisis colectivo de la práctica reflexiva. La práctica reflexiva para aprehender la complejidad de la enseñanza como práctica social-institucional situada.

Los registros narrativos como herramientas de análisis y reflexión.

TRABAJO DE CAMPO IV: “PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EN PROCESOS DE INTEGRACIÓN CON ADOLESCENTES Y JÓVENES”.

En la Residencia Pedagógica los estudiantes deberán realizar sus prácticas en las aulas de las Escuelas Integrales para Adolescentes y Jóvenes con discapacidad intelectual y luego rotarán a las aulas de las escuelas comunes (Tercera Unidad Pedagógica del Nivel Primario y Nivel Secundario) donde se desarrollen procesos de integración en las instituciones comunes o en la modalidad de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos.

A lo largo del año el alumno residente irá asumiendo progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación con la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera.

El trabajo de campo permitirá integrar y resignificar los diferentes marcos teóricos, como así también contrastarlos en la práctica educativa concreta. Favoreciendo en la misma medida, la capacidad de reflexión en la práctica y la producción de conocimientos en el contexto situacional de las mismas.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La *Residencia* es el último tramo de la formación inicial, por lo cual se propone promover modos de actuación profesional vinculadas a la enseñanza y a las prácticas docentes que se desarrollan cotidianamente en la escuela. Por ello, se deberá atender a la intervención en el contexto institucional y comunitario, al trabajo colaborativo con los distintos actores de la institución y las familias. Así también, a la participación en actividades propiamente institucionales y al diseño e implementación de programaciones de enseñanza con distintas duración y relacionada a la integración de distintas áreas de conocimiento. Del mismo modo, la sistematización de la reflexión en y sobre la práctica para favorecer modos de actuación alternativos deberán ser el eje vertebrador de Campo de la Formación en la Práctica Profesional.



En este sentido, la Residencia deberá nutrirse de los contenidos de Abordaje Pedagógico para el Sujeto con discapacidad intelectual II, así se deberá articular en función de los aportes metodológicos para la enseñanza en el nivel secundario y en las escuelas de educación especial. Desde Multidiscapacidad se establecerán relaciones que permitan comprender y desarrollar prácticas de enseñanza en las Escuelas Integrales de Adolescentes y Jóvenes de la modalidad de educación especial, aspectos que se retroalimentan y profundizan desde la unidad curricular: Educación del Adulto con discapacidad intelectual y Mundo del trabajo, al otorgar las categorías conceptuales para el desarrollo de las competencias y habilidades en el sujeto con discapacidad a fin de garantizar una formación integral y laboral.

La enseñanza en la Residencia deberá guardar correspondencia con el formato práctica pedagógica y su carácter anual, a modo orientativo se sugiere:

- ✓ El acceso a través de la observación participante a la institución y el aula, para formular los perfiles pedagógicos de los alumnos con discapacidad intelectual y elaborar el diseño de las programaciones de la enseñanza y las configuraciones prácticas de apoyo, su implementación y evaluación. En todas éstas instancias el Equipo de Profesores deberá acompañar y brindar la retroalimentación permanente para revisar y re-construir las decisiones pedagógicas o su puesta en marcha.
- ✓ La realización de instancias de reflexión sobre las decisiones pedagógicas-didácticas que fundamentan sus programaciones de la enseñanza, configuraciones de apoyo y adaptaciones curriculares (dado que rotarán teniendo una primera inserción en las escuelas integrales para adolescentes y jóvenes y luego en procesos de integración en el nivel secundario) y su implementación.
- ✓ El desarrollo de espacios de intercambio para problematizar las experiencias y que habiliten la reflexión sobre y en las prácticas.
- ✓ La sistematización de las prácticas, constituyéndose en objeto de estudio para su resignificación y la elaboración de propuestas superadoras.

Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con la enseñanza y el formato prácticas pedagógicas, se sugiere que se oriente a:

- ✓ La evaluación de proceso, acompañando las distintas etapas e instancias formativas, brindando retroalimentación permanente a lo largo de las diversas actividades en las aulas de educación especial y en los procesos de integración.
- ✓ La presentación de relatos narrativos y/o diarios de formación, que exprese sus vivencias, desafíos, logros y dificultades, para promover el auto-conocimiento y autoevaluación invitando a la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ La presentación crítica de la experiencia en el rol docente, para que desde un espacio de intercambio, se amplíe y se profundice en la reflexión considerando distintos aportes teóricos y metodológicos.
- ✓ La defensa de un informe final de reflexión sobre la práctica, atendiendo al análisis de los fundamentos pedagógicos-didácticos y disciplinares en la instancia preactiva, interactiva y postactiva, como a las debilidades y fortalezas y su revisión desde la formulación de una propuesta superadora.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) *“Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) *“Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias.”* Edit. Paidós; Buenos Aires. Argentina.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca, GONZÁLEZ, Carlos (2011) *“Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.”* Editorial: Aique: Buenos Aires.
- ✓ BIXIO, Cecilia (2009) *“Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.”* Edit. HomoSapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.
- ✓ BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques.* Buenos Aires: Bonum.
- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) *“Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.”* Santillana. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, Gloria (2011). *“Formar y formarse en la enseñanza”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, Edith (2008) *“El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos”*. Paidós. Bs. As.
- ✓ MARCHESI, Álvaro; BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) *“Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica”* La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEI.
- ✓ PERRENOUD, Philippe. (2008). *“La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.”* Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) *“La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula”*. Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ SIEGEL, Alejandra. (2010). *“Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos.”* Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.